

Annual Proceedings
in Asamble: 1961-1961
Rio de Janeiro, Brasil 1961.



00321077

GO-Meetings, Annual Proceedings
GO - 2a Reunión Asamblea de 1961 -1961
Rio de Janeiro, Brasil 1961

SEC/SEC



*Documentación Básica
de la*

*Segunda Reunión de la
Asamblea de Gobernadores*

Río de Janeiro, Brasil

Abril 10-14, 1961

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

NOTA PRELIMINAR

La Segunda Reunión de la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo se efectuó en Río de Janeiro, Brasil, del 10 al 14 de abril de 1961.

En la Sesión Inaugural fue elegido Presidente de la Asamblea de Gobernadores el Gobernador por Brasil, Ministro de Hacienda, señor Clemente Mariani.

Pedro Irañeta
Secretario

INDICE

	<i>Página</i>
Programa de la Segunda Reunión de la Asamblea de Gobernadores	1
Programa de Sesiones de la Segunda Reunión de la Asamblea de Gobernadores	2
Discursos:	
Del Gobernador por El Salvador, Ministro de Economía, señor Rolando Duarte, en la sesión inaugural, 10 de abril de 1961	7
Del Presidente de la Asamblea de Gobernadores, Gobernador por el Brasil, Ministro de Hacienda, señor Clemente Mariani, en la sesión inaugural ..	9
Del Gobernador por México, Secretario de Hacienda y Crédito Público, señor Antonio Ortiz Mena, en la sesión inaugural	13
Del Presidente del Banco, señor Felipe Herrera, en la segunda sesión plenaria, 11 de abril de 1961 ...	17
Del Gobernador por Bolivia, Ministro de Economía, señor Alfonso Gumucio Reyes, en la segunda sesión plenaria	47
Del Gobernador por El Salvador, Ministro de Economía, señor Rolando Duarte, en la segunda sesión plenaria	55
Del Gobernador por Estados Unidos, Secretario del Tesoro, señor Douglas Dillon, en la segunda sesión plenaria	59
Del Gobernador por Colombia, señor Emilio Toro, en la segunda sesión plenaria	69

Del Gobernador por Paraguay, Ministro de Hacienda, señor César Barrientos, en la segunda sesión plenaria	73
Del Gobernador por México, Secretario de Hacienda y Crédito Público, señor Antonio Ortiz Mena, en la tercera sesión plenaria, 12 de abril de 1961	81
Del Ministro de Agricultura de Chile, señor Manuel Casanueva, en la tercera sesión plenaria	87
Del Gobernador Suplente por el Brasil, Director Ejecutivo de la Superintendencia de la Moneda y Crédito, señor Octavio Gouvêa de Bulhões, en la tercera sesión plenaria	97
Del Gobernador por Uruguay, Embajador del Uruguay en los Estados Unidos de América, señor Carlos A. Clulow, en la tercera sesión plenaria ...	101
Del Gobernador Suplente por el Perú, Gerente General del Banco Central de Reserva del Perú, señor Hipólito Larrabure Price, en la tercera sesión plenaria	105
Del Gobernador por Panamá, Ministro de Hacienda y Tesoro, señor Gilberto Arias, en la cuarta sesión plenaria, 13 de abril de 1961	111
Del Gobernador por Costa Rica, Presidente de la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica, señor Max Gurdián, en la cuarta sesión plenaria ..	115
Del Gobernador por Argentina, Presidente del Banco Central de la República Argentina, señor Eustaquio Méndez Delfino, en la cuarta sesión plenaria	119
Del Gobernador por Nicaragua, Ministro de Economía, señor Juan José Lugo Marengo, en la cuarta sesión plenaria	125
Del Gobernador por Guatemala, Subgerente del Banco Central de Guatemala, señor Ramiro Aragón Castañeda, en la cuarta sesión plenaria	133

Del Gobernador por Ecuador, Ministro de Economía, señor José Ceballos Carrión, en la cuarta sesión plenaria	139
Del Gobernador Suplente por Haití, Embajador de Haití en el Brasil, señor Edner Brutus, en la cuarta sesión plenaria	145
Observaciones del Presidente del Banco, señor Felipe Herrera, en la sesión de clausura, 14 de abril de 1961	147
Del Gobernador por el Perú, Primer Ministro y Ministro de Hacienda, señor Pedro C. Beltrán, en la sesión de clausura	157
Del Presidente de la Asamblea de Gobernadores, Gobernador por el Brasil, Ministro de Hacienda, señor Clemente Mariani, en la sesión de clausura..	165
Mesas Redondas	167
Resoluciones adoptadas por la Asamblea de Gobernadores en el período comprendido entre la Primera y Segunda Reuniones Anuales:	171
AG-9/60 Nombramiento de Auditores Externos.	173
AG-1/61 Nombramiento de Auditores Externos.	173
Resoluciones adoptadas en la Segunda Reunión de la Asamblea de Gobernadores:	175
AG-2/61 Estado Financiero del Banco	177
AG-3/61 Reserva General para los Recursos Ordinarios de Capital	177
AG-4/61 Estado Financiero del Fondo para Operaciones Especiales	178
AG-5/61 Reserva General para el Fondo para Operaciones Especiales	178

	<i>Página</i>
AG-6/61 Modificación de los términos del contrato de trabajo del Presidente del Banco	179
AG-7/61 Sede y fecha de la Tercera Reunión de la Asamblea de Gobernadores del Banco	179
Delegaciones	181
Delegaciones de los países miembros	183
Observadores	187

PROGRAMAS

Programa de la Segunda Reunión de la Asamblea de Gobernadores

1. Elección del Presidente de la Asamblea de Gobernadores.
2. Primer Informe Anual, 1960.
3. Estado Financiero del Banco—Recursos Ordinarios de Capital.
4. Determinación de reservas del Banco—Recursos Ordinarios de Capital.
5. Estado Financiero del Fondo para Operaciones Especiales.
6. Determinación de reservas del Fondo para Operaciones Especiales.
7. Modificación de los términos del contrato de trabajo del Presidente del Banco.¹
8. Determinación del lugar y fecha de la Tercera Reunión de la Asamblea de Gobernadores.

¹ Este asunto fue incorporado por la Asamblea de Gobernadores al Programa Preliminar, transmitido con la convocatoria de la Reunión.

Programa de Sesiones de la Segunda Reunión de la Asamblea de Gobernadores¹

<i>Abril</i>	<i>Hora</i>	
Lunes 10	10:00 a.m.	<i>Sesión Preliminar (Jefes de Delegación)</i>
	11:00 a.m.	<i>Sesión Inaugural</i> <ol style="list-style-type: none">1. Elección del Presidente de la Asamblea de Gobernadores.2. Discurso del Presidente de la Asamblea.3. Discurso de un Gobernador en nombre de las delegaciones visitantes.4. Aprobación del Programa de la Segunda Reunión de la Asamblea de Gobernadores.
Martes 11	10:00 a.m.	<i>Segunda Sesión Plenaria</i> <ol style="list-style-type: none">1. Exposición del Presidente del Banco, señor Felipe Herrera.2. Exposiciones generales de Gobernadores.
	3:00 p.m.	Mesa redonda: "EL BID y los Organismos Nacionales de Desarrollo Económico".
Miércoles 12	10:00 a.m.	<i>Tercera Sesión Plenaria</i> <ol style="list-style-type: none">1. Estado Financiero del Banco: Recursos Ordinarios de Capital.2. Determinación de reservas del Banco: Recursos Ordinarios de Capital.

¹ Incluye reuniones informales de mesa redonda realizadas durante la Segunda Reunión.

DISCURSOS

Discurso del Gobernador por El Salvador, Ministro de Economía, señor Rolando Duarte, en la sesión inaugural, 10 de abril de 1961.¹

Si fue un gran privilegio para la República de El Salvador haber sido la sede de la Primera Reunión de la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo, es para mí un inmenso honor presidir esta Segunda Reunión, en tanto se elige a la persona que debe ejercer la presidencia en las deliberaciones que van a realizarse.

En este primer ejercicio de nuestro Banco se han sentado las bases operativas que permiten aplicar una especie de nueva filosofía en materia de financiamiento en la América Latina. El Banco Interamericano de Desarrollo ha empezado a operar dentro del nuevo trato, con una nueva sensibilidad y, acaso pudiera decirse, con un nuevo estilo.

El Banco ha acudido a aquellas regiones donde eran más apremiantes las necesidades; donde la ayuda tenía urgencia de salvamento. El Banco ha prestado su cooperación a los países miembros en tres formas: primera, ayuda previa para la preparación y el análisis de proyectos; segunda, concesión de préstamos en condiciones ajustadas a las necesidades de los usuarios; y, tercera, asistencia técnica para aplicar los recursos y recomendaciones para lograr la recuperación o la aceleración del proceso de crecimiento.

Dentro del ejercicio administrativo que vamos a considerar en esta reunión ha habido varios acontecimientos, entre los cuales se destaca la firma del Acta de Bogotá, por virtud de la cual se ha consagrado como política latinoamericana que la preservación y fortalecimiento de las instituciones libres y democráticas de las repúblicas americanas requieren la aceleración del proceso económico de la América Latina, en forma adecuada para satisfacer legítimas aspiraciones de los pueblos y lograr una vida mejor. Es muy significativo que se haya señalado al Banco como el

¹ El Gobernador por El Salvador presidió la Sesión Preliminar y la Sesión Inaugural hasta el momento en que fue electo el nuevo Presidente de la Asamblea de Gobernadores.

mejor instrumento para realizar el programa del Acta de Bogotá.

Durante el ejercicio se ha logrado formar una "entente" entre la Comisión Económica para la América Latina, la Organización de los Estados Americanos y el Banco Interamericano de Desarrollo. Las tres entidades, por diferentes medios, van a la misma meta, que es servir el desarrollo económico del Continente, pero en muchas actividades actuarán de consuno.

Finalmente, durante este ejercicio el señor Presidente de los Estados Unidos, John F. Kennedy, ha hecho pronunciamientos que han despertado la esperanza de encontrar remedio a muchas de nuestras dificultades. Yo estoy seguro que en el plan "Alianza para el Progreso" nuestro Banco jugará un gran papel.

La prensa hablada y escrita daba a conocer esta mañana las resoluciones del Directorio Ejecutivo por virtud de las cuales se aprobaron préstamos para llevar el agua potable a una población del Perú y a otra de Colombia; para aliviar la situación económica de Bolivia, para asistir amorosamente el complejo económico de Haití. En estos préstamos no sólo va la ayuda material, sino que algo de la solidaridad de todo el Continente en favor de cada país, haciéndose posible el evangelio de la cooperación: uno para todos y todos para uno. Señores, venir a Río de Janeiro es una de las dichas con que sueña todo ser humano. Venir a esta reunión es una de las grandes satisfacciones que puede tener un hombre público.

Presento un respetuoso saludo a las altas autoridades de la Nación, al pueblo del Brasil, y a los señores Gobernadores, Presidente y Directores del Banco. Es justo dejar constancia del reconocimiento que debemos al grupo de hombres que forman el Directorio Ejecutivo y al personal del Banco, porque sabemos que han venido trabajando con la mayor consagración.

Son mis deseos que esta reunión sea un éxito dentro de la economía del Continente Americano. Y de ello estoy seguro, porque en la hora de angustia en que vivimos el Banco Interamericano es una de nuestras grandes esperanzas.

**Discurso del Presidente da la Asamblea de
Gobernadores, Gobernador por el Brasil, Ministro
de Hacienda, señor Clemente Mariani,
en la sesión inaugural.**

Os presento las más cordiales bienvenidas en nombre de mi país. El se ve honrado por haber sido escogido para sede de esta Asamblea, y yo particularmente, por el privilegio de presidirla como su representante.

Corresponde, sin duda, nuestra Institución a un antiguo y profundo ideal de las naciones subdesarrolladas de nuestro Continente, ideal expresado desde que, por primera vez, se reunieron en Washington a fines de 1890. Nos es grato señalar, sin embargo, que ese vago anhelo, por decirlo así, de tomar en nuestras manos, colectiva y solidariamente, la solución de los problemas económicos que afligen a la mayor parte de nuestras poblaciones, vino a recibir el impulso decisivo, que lo transformaría en idea formulada y actuante, del gobierno de mi país. La interpretación clarividente del malestar generalizado, que llegaba a irrumpir en movimientos explosivos, perturbadores de la tradicional amistad entre nuestros países, y en gestos infringentes de las tradiciones caballerescas de nuestros pueblos, dejó de ser simple materia de discusión en estudios de gabinete o manifestaciones cordiales de órganos gubernamentales, para transformarse en acción. La Operación Panamericana, iniciativa del gobierno brasileño anterior al que pertenezco y represento, y luego transformada por el apoyo de los países hermanos en una aspiración incontenible de toda la América Latina, movilizó de hecho la conciencia colectiva de las Américas y rompió las frías resistencias hasta entonces opuestas a la materialización de este proyecto.

Así nació esta Institución, resultado y símbolo de nuestra firme resolución de atacar en todos los frentes y, por tanto, también en el sector a su cargo, las causas del subdesarrollo, cuyas toxinas comenzaban a envenenar la paz de las Américas y a comprometer la seguridad social y política de nuestro Continente. Ya no existe la división de las Américas, como señalaba Voltaire en el siglo de Luis Quince, entre las regiones que producían oro y aquellas que pro-

ducían otros artículos y los trocaban por el oro de las primeras. Desde hace mucho tiempo, el oro de nuestras minas ya no determina la riqueza o la pobreza de nuestras naciones. Ella proviene cada vez más del resultado de nuestro trabajo, multiplicado por la técnica que podamos crear, perfeccionar, desenvolver o absorber. Y para que éstos resultados puedan, en toda la vasta extensión de las tierras de nuestro dominio, alcanzar por lo menos los niveles correspondientes a la dignidad humana, estamos reunidos en éste y en otros organismos y contribuimos a la obra común no en proporción a nuestras necesidades, como podrían pretender los partidarios del egoísmo internacional, sino en proporción a nuestras posibilidades, como recomienda el Evangelio de los nuevos tiempos.

El Banco Interamericano vino a satisfacer ese ideal, pero vino también a llenar una laguna en el campo financiero internacional. Estando a su cargo la responsabilidad de operar en una determinada región, está bien capacitado para atender a las reales necesidades de sus países miembros, puesto que no tendrá la obligación de proporcionar recursos para otras zonas carentes de capitales. Fruto de la experiencia, incorporó preceptos estatutarios flexibles y acordes con la capacidad de reembolso de las naciones latinoamericanas, constituyéndose en instrumento de comprensión y aproximación entre los pueblos de las Américas. Nació en nuevos tiempos y bajo nuevas concepciones, como bien expresó su digno Presidente, señor Felipe Herrera. No es apenas el resultado de preocupaciones comunes de los países americanos, sino corresponde a un modo original de apreciar las relaciones internacionales en su totalidad. Y si la tendencia actual es hacia la integración de vastas áreas económicas en mercados comunes, el Banco Interamericano ciertamente contribuirá a acelerar los movimientos de asociación, cuyo inicio ya se hizo sentir con el establecimiento de la Integración Económica de la América Central y de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, reflejo, en las Américas, del movimiento mundial que se viene realizando en el sentido de conjugar esfuerzos para obtener el mayor progreso social de todos los pueblos. No podrían las Américas permanecer ajenas a la tendencia de fortalecer los círculos económicos que abarcan países de

idénticas concepciones políticas y económicas, para alcanzar el progreso y el bienestar de los pueblos que los habitan.

No tenemos por qué repudiar las ideas morales, políticas o religiosas bajo cuyos influjos nos formamos nosotros y las naciones a que pertenecemos, ni tenemos por qué desechar las posibilidades de hacer de ellas instrumentos del bienestar de las poblaciones que nos entregaron la responsabilidad de su gobierno. La progresiva incorporación por los regímenes democráticos de las justas reivindicaciones antiguamente postergadas por el falso nacionalismo de la igualdad entre los económicamente desiguales, posibilita cada día más la realización, dentro de ellos, de la justicia social basada en la concepción de una igualdad económica razonable que no ignore el principio de la libertad, base de nuestro sistema democrático y hoy enunciado en la fórmula de contribuir cada cual, por su voto libre y por la libre expresión de sus ideas, a la formación de la voluntad colectiva, manifestada en la ley, en vez de recibirla de los que se hayan colocado por la violencia en posición de imponerla. El hecho de que así pensemos no nos obliga, sin embargo, a desconocer los riesgos a que están sometidas las concepciones de vida que nos son caras y su incompatibilidad con las desigualdades sociales y económicas, pues si es del desarrollo industrial que ha de surgir progresivamente el socialismo, al que no somos contrarios, en los puntos económicamente débiles es donde existirá el peligro de que se rompa el frente democrático, con todas las implicaciones de repudio, por los vencedores, del principio de la libertad.

El Banco Interamericano será un instrumento dedicado a fortalecer esos puntos económicamente débiles, tanto por la aplicación de sus recursos propios en favor del desarrollo económico, como por su calidad de administrador de la mayor parte de los recursos que con tanta comprensión ofreció en Bogotá el Gobierno de los Estados Unidos, como contribución al desarrollo social del Hemisferio Occidental. En nuestra América Latina, tan desprovista, sobre todo en sus zonas rurales pero también en sus grandes ciudades, de condiciones humanas en materia de habitación y servicios sociales, la acción del Banco ha de conducir a la corrección

de muchas de las causas de inquietud producidas por esas deficiencias.

En cuanto a la realización de esos propósitos, mucho nos tranquiliza la presencia del doctor Felipe Herrera al frente de los destinos de nuestro Banco. La experiencia y profundo conocimiento de los problemas regionales adquiridos en el ejercicio de altas funciones en su país y en organizaciones de ámbito internacional nos garantizan su éxito seguro, tanto más que recibe la colaboración del Directorio Ejecutivo, compuesto por hombres salidos de los niveles más altos de las instituciones económicas y financieras del Continente, y de un diligente cuerpo de funcionarios de alta categoría.

Señores Gobernadores, señores Delegados: la responsabilidad que pesa sobre nuestros hombros, la responsabilidad de corregir, por procesos democráticos, las desigualdades generadas por la mala o insuficiente aplicación de los principios democráticos, o aún por su postergación, es de las mayores que nos podrían ser confiadas. Para llevarla a buen término, aunamos los recursos y esfuerzos provenientes hasta de zonas no sujetas a estos maleficios, tan noble es la causa que nos corresponde servir ante Dios y ante nuestras conciencias. Con la ayuda de su inspiración y elevándonos a la altura del problema que nos incumbe resolver, no tengo duda de que cumpliremos con honra nuestro deber. La victoria del Banco Interamericano será la victoria de la unidad espiritual de las Américas.

**Discurso del Gobernador por México, Secretario de
Hacienda y Crédito Público, señor Antonio Ortiz
Mena, en la sesión inaugural.**

Cumplo un grato deber al dirigirme a ustedes en nombre de las delegaciones que concurren a esta Segunda Reunión de la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo.

Presento también, desde este incomparable marco de belleza que es Río de Janeiro, nuestros fraternales y rendidos agradecimientos al gran pueblo y al Gobierno del Brasil por su cortesía y hospitalidad.

No es una coincidencia que esta Asamblea se realice en esta ocasión en Brasil, sino el reconocimiento general del empeño puesto por el Gobierno de esta ilustre República para la constitución del Banco Interamericano de Desarrollo.

No ocultaré a ustedes mis emocionados sentimientos personales, al contemplar que estamos tratando acerca de un año de realizaciones efectivas de nuestro Banco. La idea de su creación, que fue tomando forma en diversas reuniones interamericanas, correspondió siempre a la decisión permanente de conjugar nuestros esfuerzos y nuestras posibilidades de ayuda mutua para la solución de muchos de nuestros problemas seculares. Nunca abandonamos la esperanza de establecer este organismo tan necesario para la cooperación financiera continental, y ahora, venturosamente, estamos evaluando sus frutos iniciales. Hemos cumplido así con los preclaros hombres de América que nos antecedieron en esta empresa, y hemos dado vida a caros anhelos de varias generaciones.

Hace poco más de un año nos encontramos en la primera reunión de la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano, celebrada en la hermana República de El Salvador. En este escaso período de tiempo la institución ha quedado organizada y ha sido puesta en marcha.

Nos complacemos en señalar, desde luego, que los primeros préstamos del Banco marcan ya y configuran firmemente una tendencia en el financiamiento del desarrollo económico en nuestros países. Asimismo, es augurio promisor del papel que esta Institución está llamada a desempeñar en el progreso social de América Latina, su

intervención en la administración de la mayor parte del Fondo Social previsto en el Acta de Bogotá, que será destinado a préstamos en términos flexibles, incluyendo bajas tasas de interés y el pago en moneda nacional, para proyectos de aprovechamiento de suelos, viviendas, agua potable y obras de salubridad pública, así como asistencia técnica en la movilización de recursos financieros internos.

En esta reunión de Gobernadores del Banco Interamericano, no creemos estar fuera de lugar al expresar nuestra complacencia si observamos que ciertos principios sostenidos por nuestros países en la larga trayectoria de las reuniones económicas internacionales e interamericanas han sido reconocidos en toda su validez en recientes discusiones públicas en el país de mayores recursos dentro del sistema interamericano. Nos referimos en particular a la necesidad de lograr continuidad y estabilidad en los recursos con que se puede contar para el financiamiento del desarrollo económico, a fin de obtener la máxima eficacia en su aplicación dentro de los planes nacionales a largo plazo. Esto significa continuidad en el financiamiento a largo plazo no sólo para proyectos específicos, sino también de acuerdo con los planes integrales de desarrollo.

Nos referimos, también, al reconocimiento de la carga que las formas y términos de los financiamientos del exterior ejercen sobre la balanza de pagos, y la necesidad de considerar para cada país su capacidad global, tanto de absorber como de pagar capital externo. En virtud de estas consideraciones fundamentales, se ha admitido ya la necesidad de contar con una serie de instrumentos y técnicas financieras flexibles—incluyendo préstamos hasta cincuenta años con ninguna o bajas tasas de interés y términos de pago adaptados a las necesidades individuales de los programas de desarrollo.

Y, finalmente, es hondamente significativa la aceptación de que el financiamiento del exterior no es sino un medio entre otros de cooperación internacional que complementa los esfuerzos internos de cada pueblo, y que sin este esfuerzo esencial y cotidiano, son de escasa efectividad los fondos exteriores para lograr las metas de crecimiento sostenido e independencia a que legítimamente aspira toda nación.

Esperamos encontrar en nuestro Banco, en sus informes futuros, nuevas aplicaciones de estos principios aceptados y nuevas soluciones a los complejos problemas financieros de América Latina.

No puedo menos que recordar que hace seis años, en 1954, y dentro del ambiente de las instituciones libres y democráticas de este bello país, tomó forma por primera vez la decisión de nuestros pueblos de crear el Banco Interamericano de Desarrollo. Y en esa misma ocasión fue cuando la CEPAL sometió al Consejo Interamericano Económico y Social una ponencia que contenía un programa de largo alcance para los países que usan lenguas romances en este Continente.

En el corto lapso transcurrido nos encontramos ya al nuevo organismo regional de crédito en pleno crecimiento, y por venturosa coincidencia se ha puesto a cargo suyo la parte más importante de un programa que esperamos sea continuo e intenso para lograr un mejor desenvolvimiento social y económico de nuestros países.

Señores:

Estamos empeñados todos en crear una América próspera, unida y libre. De nosotros depende que nuestros hijos, y las generaciones que les sucedan, disfruten a plenitud de las maravillosas creaciones técnicas y científicas aplicadas a usos pacíficos; que los kilómetros y kilómetros de desolación que todavía ensombrecen nuestros mapas se transformen en regiones bien comunicadas y salubres; pero, para ello, deberán presidir nuestras negociaciones y acuerdos una excelente buena fé y el ánimo más decidido.

**Discurso del Presidente del Banco, señor Felipe
Herrera, en la segunda sesión plenaria,
11 de abril de 1961.**

La Segunda Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo constituye la primera oportunidad, después de la plena existencia de la institución, para destacar ante los países miembros las labores cumplidas y para proyectar, además, nuestras tareas futuras.

En esta ocasión, deseo ante todo expresar nuestra profunda complacencia porque esta reunión se celebre en el Brasil, país sin cuya decisiva participación no hubiera sido posible la creación de nuestro instituto. Reciban las autoridades brasileñas y particularmente el Gobernador señor Clemente Mariani, Presidente de la Asamblea, nuestro profundo reconocimiento por la fraternal acogida que nos han brindado.

Hago llegar, asimismo, el más cordial saludo a los Gobernadores y Delegados, a los distinguidos representantes de agencias internacionales y a los señores invitados especiales, que, honrándonos con su asistencia, han querido expresar su fe y su interés en esta nueva organización regional.

Oportunamente el Directorio Ejecutivo del Banco presentó a los señores Gobernadores su primer informe, correspondiente al ejercicio financiero del año que termina el 31 de diciembre de 1960. Esperamos, en el curso de esta reunión, recibir las valiosas observaciones y sugerencias que él les merezca. Al iniciar el segundo período de actividades, necesitamos, más que nunca, una confrontación de opiniones de los países miembros; necesitamos saber si en los primeros pasos que hemos dado, y en nuestros programas futuros, estamos captando fielmente el sentir de nuestros asociados.

Esta Asamblea se realiza en un momento particularmente promisorio en la historia de las relaciones económicas interamericanas, razón por la cual las tareas futuras del Banco tendrán en este cuadro general una significación mucho más

honda y de mayor responsabilidad de la que pensábamos, hace sólo un año, en la reunión de la Asamblea en El Salvador.

Si sólo fuéramos banqueros tal vez pudiéramos sentirnos preocupados por tener que navegar en mares que aparentemente no habríamos elegido para desarrollar nuestra acción. Pero, tal como lo hemos repetido: "Siendo un banco, somos algo más que un banco". Debemos afianzarnos no sólo como una institución financiera adecuadamente organizada y orientada en términos de eficiencia, sino como la gran empresa colectiva al servicio de la amplia tarea de contribuir vigorosamente al progreso de los países de América Latina. Estamos preparados para enfrentar nuevas tareas, y para enfrentarlas con buen éxito. La naturaleza misma de la institución, no es la de constituir en sí una solución a todas las aspiraciones de los pueblos del Continente, sino ser una herramienta cada vez más útil para la consecución de los fines superiores de su política económica y social.

Nos complace hoy comprobar los progresos realizados durante los últimos meses en el planteamiento de las relaciones de Estados Unidos con América Latina, progresos que, comenzando con la Reunión de Bogotá de septiembre del año pasado, han culminado con el programa del Presidente Kennedy, anunciado hace un mes. Seguramente, el contenido y proyecciones de estos nuevos planteamientos serán materia de análisis en el curso de nuestros debates, ya que ellos afectan sustantivamente al futuro de la institución.

Séame permitido, como latinoamericano que ha merecido vuestra confianza para el manejo de recursos comunes, manifestar mi entusiasmo por los precisos y categóricos diez puntos expresados por el Presidente de Estados Unidos de América. Existe en ese plan el franco reconocimiento del hecho más trascendental de nuestros tiempos: el profundo proceso de mutación que está viviendo Latinoamérica en todos sus aspectos, y que sólo corresponde a una etapa más elaborada y con imagen propia de la revolucionaria incorporación de los pueblos subdesarrollados al escenario mundial. Felizmente, y a pesar de la actitud de los escépticos y derrotistas profesionales, excepcionales circunstancias

geográficas e históricas, la vinculación con las culturas más creadoras de la humanidad y la larga y sostenida madurez, dan a esta evolución características propias. Nuestros pueblos no se encuentran en la búsqueda de bases elementales de convivencia colectiva que hace tiempo fueron logradas, sino que se están acercando rápidamente a positivas categorías del desarrollo. Por eso, en un programa a diez años plazo, basado en la movilización de los propios recursos internos y con una planificada e importante ayuda externa, en una mecánica multilateral y de recíproca igualdad y cooperación, puede hallarse la solución que perseguimos desde hace años, para llegar a condiciones más estables y justas en el comercio exterior, para acelerar una integración comercial y productiva, creadora de más amplios espacios económicos, y para lograr las transformaciones sociales y estructurales que en esta década ya no pueden posponerse.

Séame permitido también, en nombre de nuestra institución, expresar nuestra complacencia por el reiterado reconocimiento de la futura misión del Banco Interamericano, en especial por las siguientes palabras del Presidente Kennedy:

“Estoy convencido que el Banco Interamericano desempeñará un rol vital en el desarrollo del Hemisferio. Será, sin lugar a dudas, uno de los instrumentos más importantes de nuestro esfuerzo; ya las propias naciones latinoamericanas han indicado su deseo de utilizar al Banco como una herramienta fundamental para llevar a la práctica la ‘Alianza para el Progreso’. En esta forma esta institución progresista y liberal, guiada, como está, por hombres de profunda comprensión de los problemas de América Latina, puede ser la gran ayuda en la realización de los deseos del Continente para lograr transformaciones sociales y progreso económico.”

“Alianza para el Progreso”, no hubiera sido posible concretarse en términos a la vez realistas y visionarios si no hubieran sido expresados los deseos de los propios países latinoamericanos a través de la “Operación Panamericana”. Ambos planteamientos coinciden e influirán en la formación de una nueva filosofía para la ayuda externa que pareciera tomar forma a través de los siguientes conceptos:

La década de 1960 es la "Década del Desarrollo", particularmente para aquellos países y zonas del mundo en las cuales se están gestando las condiciones sociológicas y técnicas adecuadas al crecimiento propio, y en los que el ritmo del progreso pasa a depender fundamentalmente del desarrollo de sus fuerzas productivas internas.

La ayuda externa para la promoción del desarrollo económico no debe concebirse en términos de plazos cortos, ni tampoco como medidas de emergencia para conjurar inmediatas alteraciones o tensiones políticas y sociales, sino como un esfuerzo de programación con perspectivas mínimas de varios años.

Los países que desean superar las limitaciones de su actual estructura económica y acelerar su ritmo de progreso deben formular programas integrales de desarrollo en los cuales todas las tareas de la colectividad tengan una equilibrada expresión. La programación supone dar énfasis al propio esfuerzo de los países y a la movilización de sus propias energías.

Se requiere que los frutos del progreso sean distribuidos en la forma socialmente más justa, para lo cual los países deben llevar a cabo las reformas que conduzcan a ese fin.

Para muchas naciones es difícil absorber importantes recursos financieros externos; en estos casos es indispensable crear prerequisites por medio de programas de asistencia técnica que preparen la utilización de los factores productivos.

Se impone en el mundo contemporáneo un criterio multilateral por parte de las propias naciones industrial y financieramente desarrolladas. Es un hecho evidente que además de Estados Unidos, otros países del mundo se sienten responsables de aportar a América Latina, Africa, Medio Oriente y Asia los medios técnicos y financieros para colaborar en su progreso.

La ayuda externa no constituye una mera alternativa a los sistemas totalitarios. Es un planteamiento de solidaridad histórica hacia pueblos que tienen derecho a una utilización de la riqueza colectiva más justa y a la creación tecnológica y científica generada en el mundo como un permanente anhelo de la humanidad.

La riqueza, el conocimiento y la organización de las zonas más prósperas no se han conseguido al margen de los pueblos más pobres: han sido más bien posibles debido a un sistema injusto de relaciones que felizmente tiende rápidamente a desaparecer.

No obstante la gran importancia que significa asegurar un flujo permanente de capital privado a los países que necesitan aumentar su inversión, se ha comprendido que no basta esta forma de financiamiento y que la magnitud de la tarea requiere, además, ayudas masivas de carácter público. Esto último es particularmente cierto en las naciones de grado de evolución tan bajo que ni siquiera presentan las condiciones indispensables para la acción de una clase empresaria, sea nacional o extranjera.

Muchas formas de la ayuda externa no pueden ser abordadas solamente con los procedimientos financieros utilizados hasta el presente. Es indudable que éstos han significado una valiosa contribución al progreso industrial de muchos países subdesarrollados y es evidente, también, que las técnicas utilizadas han permitido a dichas naciones programar en términos más adecuados el uso de fondos locales y la incorporación de capitales foráneos.

La experiencia de los últimos años, en especial la creación de organismos con posibilidades de políticas operativas más flexibles, como el caso de nuestro propio Banco y de la Asociación Internacional de Fomento, unida a otras modalidades utilizadas especialmente por agencias del Gobierno de Estados Unidos, han creado una valiosa práctica operativa que hará posible ayudar, en el marco de una concepción más integral, a superar la pobreza, la ignorancia, la inestabilidad y las frustraciones colectivas.

Se ha completado ya la organización fundamental del Banco Interamericano. Está formado su plantel básico, contamos con las necesarias facilidades materiales para sus actividades y hemos puesto en ejecución las normas internas indispensables para el buen funcionamiento administrativo.

El primer presupuesto, lógicamente provisional, resultó en la práctica casi totalmente ajustado a los ingresos y egresos previstos. Es satisfactorio haber podido dejar testimonio en el primer informe anual que, a pesar de no estar aún operando y tener que enfrentar un período de inevitables gastos de instalación, terminamos el ejercicio de 1960 con un excedente de casi 200.000 dólares. Factor decisivo fue para estos efectos el pago anticipado de las cuotas por un número considerable de países, lo que nos permitió en el momento de iniciarse las actividades, primero de octubre, fecha en la cual expiraba el plazo para el pago de esa prestación, tener cancelado el 99.6 por ciento de las suscripciones.

El reclutamiento y formación del personal ha sido absorbente preocupación. Terminamos el año con 87 profesionales y 101 empleados de Secretaría y Administración, contratados en los países miembros, con un 63 por ciento de latinoamericanos. La gran mayoría de nuestros técnicos ha sido seleccionada con ocasión de mi visita a los países miembros, realizada entre los meses de junio y agosto del año pasado, y provienen de preferencia de actividades bancarias y financieras, en el orden privado y público.

En la política de contratación hemos seguido los mandatos de los Estatutos para alcanzar un alto nivel de eficiencia dentro del marco de una amplia representación geográfica. Asimismo, se han tenido en cuenta las nuevas actividades que el Banco deberá afrontar en virtud de sus funciones adicionales como administrador de una parte sustancial del Fondo Especial Interamericano de Progreso Social contemplado en el Acta de Bogotá.

En estas preocupaciones poco hubiéramos logrado sin la extraordinaria labor cumplida por el Directorio de la institución. Han sido los señores Directores Ejecutivos acertados orientadores de la entidad y de sus funciones y también consejeros de gran visión y experiencia en apoyo a las tareas de la administración del Banco.

No ha sido tarea fácil integrar, dentro de un organismo funcional, personas de distintas nacionalidades, formaciones y aún lenguas. Sin embargo, puedo destacar con orgullo que la mística de servicio y de trabajo ha hecho posible

superar rápidamente estas dificultades y ha sido la mejor palanca para las actividades iniciales del Banco.

Es explicable la formación de esta mística en nuestros funcionarios que, a mi juicio, refleja la angustia de quienes conocen los problemas de América Latina y a quienes se les ha entregado la responsabilidad de tener que ayudar a resolverlos. Es la angustia de saber que hay setenta millones de latinoamericanos de menos de quince años de edad a los cuales es necesario crearles rápidamente ocupaciones productivas y condiciones de vida mejores que las que han tenido sus padres; es la angustia de saber que en América Latina se está utilizando un escaso porcentaje de las tierras aprovechables; es la angustia de saber que hay un cincuenta por ciento de niños en edad escolar que no tienen facilidades educacionales; es la angustia de saber que debemos construir un millón doscientas cuarenta mil nuevas casas al año, en circunstancias que no llegamos a cubrir sino un treinta por ciento de esa necesidad; es la angustia, en fin, de saber que estamos trabajando contra el tiempo en países de extraordinaria vitalidad que se consideran con medios insuficientes para abordar solos, con su esfuerzo interno, los requerimientos de sus habitantes.

La acción organizadora señalada ha hecho posible que en los últimos seis meses estemos operando ya en el campo del financiamiento y de la asistencia técnica. Actualmente se han aprobado diez operaciones de crédito por un total de 50.200.000 dólares, y nuestra perspectiva para los tres meses siguientes es doblar esta suma. Sin perjuicio de tratar más adelante en mayor detalle las características de nuestras primeras operaciones, puedo señalar que ellas corresponden en 23.750.000 dólares a recursos ordinarios del Banco y en 26.500.000 a préstamos financiados por el Fondo para Operaciones Especiales. No sólo hemos utilizado para estas operaciones nuestros dólares—que constituyen más de los dos tercios del total de los recursos—sino también monedas locales por sumas apreciables.

Quisiera destacar que no se han producido, como se temía, ni la sustitución de financiamientos, ni la competencia con

otras fuentes de recursos internacionales. En efecto, en 1959, el Banco Mundial otorgó créditos por 77.650.000 dólares para América Latina. En 1960 esa suma aumentó a 141.840.000 dólares. El Eximbank facilitó 239.300.000 dólares en el primero de esos años y aumentó las colocaciones en el área durante 1960 a 384.800.000 dólares. En cuanto al Development Loan Fund, mientras en el año fiscal que terminó en junio de 1960 había prestado 28.600.000 de dólares, en los últimos seis meses de 1960 había aprobado operaciones por 72.300.000.

Los países con los cuales se ha operado hasta la fecha son Perú, Bolivia, Paraguay, Haití, Nicaragua, Brasil, Chile y Colombia. Las perspectivas próximas permitirán que el campo de acción de nuestras actividades se extienda prácticamente a todas las naciones latinoamericanas.

Es interesante destacar que desde el comienzo de nuestras actividades hasta fines de febrero del presente año recibimos 520 consultas e indagaciones, de las cuales habíamos dado curso a 108 que totalizan un valor, expresado en dólares, de 240 millones. De estas últimas hay veinticuatro por un monto cercano a los sesenta millones de dólares que están en una etapa avanzada de análisis y estudio. Las cifras anteriores no incluyen los proyectos ya presentados que podrían ser financiados por el Fondo Fiduciario de Progreso Social.

Habría sido imposible llegar a esta Asamblea con préstamos aprobados, basados en buenos proyectos y de gran alcance reproductivo, si no hubiéramos discutido previamente y durante un largo período la orientación de nuestras políticas y prácticas operativas. El resultado de estas discusiones preliminares fue confrontado por el Presidente y por los Directores Ejecutivos en los propios países, con personeros de sus sectores oficiales y privados. En esta materia, al igual que en otras, hemos fijado criterios provisionales que estamos dispuestos a rectificar de acuerdo con la experiencia, con los recursos disponibles y con las necesidades de nuestros miembros.

Sobre la base de la experiencia lograda, creemos que es el contacto directo con los países el que da verdadero sentido, perspectiva y posibilidades de acción al Banco. Esta

política no sólo ha abierto la posibilidad a nuestros integrantes de presentar sus aspiraciones, sino que ha permitido también a la institución mejorar el conocimiento de la situación general de sus miembros y del verdadero alcance de los financiamientos solicitados.

Desde el 1° de octubre hemos venido destacando funcionarios del Banco a Honduras, Panamá, Haití, Colombia, Ecuador, Chile, Paraguay, Bolivia y Brasil. Es nuestra intención, en el curso del presente año, completar el envío de grupos de trabajo a todos los países asociados.

Las labores crediticias directas del Banco se han hermanado con la otra importante finalidad señalada en el Convenio Constitutivo: la asistencia técnica. Pero no en una forma genérica, que reproduzca las finalidades de otras entidades que actúan en el campo internacional o regional, sino dirigida a preparar a los países para la presentación de los proyectos, sea al propio Banco o a otras fuentes.

Estamos cooperando así estrechamente con organismos de fomento a los cuales les venimos otorgando préstamos globales para que ayuden a formular los requerimientos que puedan ser cubiertos con tales recursos. En las últimas semanas hemos asignado a entidades de desarrollo de Bolivia, Paraguay y Haití y al Banco Centroamericano, en organización, sumas que totalizan 550 mil dólares; se han autorizado 150 mil dólares a Bolivia y Haití para la evaluación de proyectos mineros e hidroeléctricos, respectivamente; tenemos diversas solicitudes de esta índole relacionadas con irrigación, electrificación y colonización.

Hay países que, interesados en obtener para sus organismos de fomento y planificación la asistencia financiera del Banco, han pedido previamente nuestro concurso en los procesos de reorganización y revisión de los estatutos de tales entidades. Nuestros expertos han tenido oportunidad de participar en trabajos de esta índole en Paraguay, Honduras, Bolivia y Haití. Hay peticiones de análoga naturaleza por parte de Argentina y El Salvador. Nos ha preocupado la necesidad de formar y especializar funcionarios para estas tareas. Hemos llegado a un acuerdo con el

Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA), aprovechando su valiosa organización y experiencia, para comenzar en septiembre próximo un programa de especialización para treinta y cinco funcionarios de organismos de fomento del Continente.

Lo que hemos visto en el curso de este año, nos indica que existen vastas e interesantes experiencias técnicas, en todos los niveles y en todas las actividades, que pueden ser útilmente aprovechadas entre nuestros países. Los organismos regionales deben posibilitar esa confrontación. Debemos aprovechar las experiencias derivadas del desarrollo industrial y tecnológico de México y Brasil, la eficacia de los mecanismos institucionales de Costa Rica y Chile, las soluciones al problema social logradas por Uruguay y Argentina, y el incremento y la diversificación de las exportaciones en Perú y en Ecuador.

La verdad es que América Latina durante un siglo y medio de vida independiente ha creado y perfeccionado un sistema educacional en los niveles medio y superior cuyas raíces por lo demás se confunden desde la época colonial con las mejores tradiciones de la cultura europea. En este ambiente, y pese a las limitaciones económicas y a la mala orientación de nuestros propios esfuerzos, ha sido posible no sólo asimilar con cierta rapidez tecnologías, artes y ciencias gestadas en otras latitudes, sino aplicar a la cultura contemporánea formas de expresión absolutamente propias.

Ya he mencionado el pago oportuno y aun anticipado de la primera cuota de las suscripciones correspondientes al capital ordinario y al Fondo para Operaciones Especiales, tanto en la parte relativa a dólares como en moneda local. Esos pagos permitieron al Banco iniciar sus operaciones con disponibilidades totales de 114.329.072 dólares americanos y una suma de 34.323.000 dólares, valor correspondiente a los aportes recibidos en moneda local. De estas cantidades hemos comprometido a la fecha 40.750.000 en dólares y 9.500.000 en moneda local, lo que refleja la política de utilizar para nuestras operaciones tanto los recursos en dólares como en las diversas monedas nacionales de los países miembros. Las solicitudes que estamos recibiendo

expresan el interés de los sectores públicos y de los privados por obtener financiamientos de ambos tipos.

Estamos convencidos de que podremos utilizar las distintas monedas nacionales que integran nuestro capital, no sólo para financiar costos locales, sino también para promover el comercio inter-regional. En este sentido destaco la importancia que pueden tener para esos objetivos los recursos en poder del Banco de los países que tienen un mayor grado de desarrollo industrial que estarían en condiciones de exportar bienes de capital. De acuerdo con los términos del Convenio, los países relativamente menos desarrollados pueden utilizar esas monedas en la adquisición de bienes de inversión de los países más industrializados, si existen para los adquirientes condiciones favorables y competitivas de precio y calidad. Es indudable que transacciones de esta naturaleza se encuentran notoriamente estimuladas en el marco de los arreglos de mercados regionales.

En más de una ocasión hemos manifestado la necesidad de coordinar nuestras operaciones en monedas locales con las políticas monetarias internas de los países miembros. La acción del Banco no puede ni debe interferir con el manejo financiero interno, especialmente en las naciones que están empeñadas en difíciles tareas de estabilización. Sin embargo, cabe recordar que los aportes en fondos locales son parte del patrimonio del Banco y que la institución debe encontrarse en condiciones de hacer uso de los mismos, de acuerdo con su política de préstamos. Adoptar un criterio contrario significará, en la práctica, un verdadero embargo a una parte importante de nuestras disponibilidades y una seria limitación en nuestras posibilidades de acción. Los países, al efectuar sus contribuciones, deben considerar estas implicancias, y deben tener en cuenta la conveniencia de que esos aportes provengan de ahorros y recursos genuinos, o cuya utilización, en todo caso, no cree artificiales demandas sobre la economía interna o sobre las reservas monetarias.

El Directorio Ejecutivo ha fijado para el pago de la segunda y de la tercera contribuciones una fecha no posterior, en el primer caso, al 30 de octubre del presente año, y

en el segundo, al 30 de octubre del próximo. Los aportes al Fondo para Operaciones Especiales deben quedar completados con una segunda y última cuota al 30 de octubre próximo.

A fines de este año contaremos con 228.900.000 dólares para capital ordinario, y tendremos completada una suma cercana a los 150 millones de dólares del Fondo para Operaciones Especiales. Para octubre de 1962 el capital ordinario habrá alcanzado a 381.600.000 dólares. En suma, considerando ambos patrimonios del Banco, dispondremos de aquí a dieciocho meses de 528 millones de dólares, en los cuales se incluyen 139 millones correspondientes a monedas locales, es decir, un poco más del 25 por ciento del total.

Proyectamos una política de colocación de fondos gradual y oportuna, cuidando siempre que dicha inversión esté basada en proyectos bien formulados. En lo que respecta al Fondo para Operaciones Especiales, si bien debe darse una mayor flexibilidad a los préstamos, particularmente en cuanto a su cancelación en monedas locales, plazos más largos e intereses más bajos, creemos que debemos atender aquellas iniciativas que incidan más determinadamente en la aceleración directa del desarrollo económico, dejando los proyectos cuyos efectos se producen a más largo plazo para ser atendidos por el Fondo Fiduciario de Progreso Social.

El Directorio del Banco considera que en nuestra política destinada a completar los recursos de la institución se debe previamente comprometer los fondos por concepto de "capital pagado", es decir, los pagos que salen de las Tesorerías de los países miembros, dejando para más adelante la emisión de bonos destinada a obtener recursos de los mercados de capital. Compenetrados de que al recurrir a estos mercados el proceso es largo y complejo y requiere la formación de un prestigio previo basado no sólo en un buen portafolio de préstamos, sino también en un adecuado conocimiento de la entidad por parte de los eventuales inversionistas, la administración del Banco y personalmente su Presidente, han estado preparando el camino para esa acción futura. Muchos y provechosos contactos hemos

tenido con los centros financieros de importantes Estados de Norte América, y también en varios de ellos se han acelerado notablemente los trámites legislativos estaduales que nos permitirán vender nuestros valores a inversionistas institucionales.

La perspectiva de ampliación de nuestros fondos por este concepto, y de acuerdo con el actual monto del capital exigible, es del orden de 450 millones de dólares. Agreguemos el compromiso de los países miembros de aumentar ese capital exigible en 500 millones de dólares más después de octubre de 1962. La experiencia del Banco Mundial ha señalado hasta ahora que sólo en la parte de la garantía de los Estados Unidos, ascendente en nuestro caso a una suma global de 400 millones de dólares, es posible fundar un eventual aumento de nuestros recursos para fines del próximo año.

Estoy convencido que no es sólo en los Estados Unidos, sino también en Europa Occidental, Canadá y Japón, donde puede obtenerse la contribución de recursos provenientes de los mercados de capital. El mecanismo de los valores del Banco Interamericano puede canalizar en el futuro la asistencia financiera de otros países avanzados, tradicionalmente interesados en el Continente, y cuyas vinculaciones políticas, económicas y culturales con nosotros se acentúan cada vez más. Sería obvio detallar las ventajas recíprocas para esas naciones y para América Latina derivadas de un sistema financiero multilateral en la promoción de tareas de desarrollo económico.

Por las indicaciones que hemos recibido de algunos de los países miembros, y por las resoluciones aprobadas en la última Conferencia de Bogotá, se manifiesta asimismo un marcado interés de nuestros asociados para permitir que en el futuro los valores del BID puedan absorber recursos disponibles en Latinoamérica.

Es materia de preocupación la fuga permanente y creciente de capitales privados latinoamericanos que emigran, principalmente a Estados Unidos y Suiza. Sabemos que las espectaculares cifras publicadas relativas a este proceso son discutibles. Sin embargo, nadie niega que una

eventual repatriación de esos fondos contribuiría al financiamiento de nuestras necesidades, con menor dependencia de la ayuda externa. Comprendemos que este proceso de repatriación es complejo y que en él gravitan motivaciones distintas de las económicas. No obstante, creemos que el Banco puede ser un vehículo que ayude a esta finalidad.

Conviene recordar que uno de los antecedentes más interesantes acerca de la creación del Banco fue el proyecto de Convención de 1940 presentado al Senado de Estados Unidos, destacando que “sería un paso de gran importancia en el desarrollo de la cooperación financiera y económica interamericana y en la implementación de la política del Buen Vecino”. Ya en esa oportunidad se señaló la importancia que podría tener la nueva entidad para canalizar los que entonces se consideraban como cuantiosos ahorros privados de Latinoamérica en Estados Unidos.

Es estimulante considerar que para varios de nuestros primeros préstamos hemos contado con la importante participación de Bancos privados de Estados Unidos, que se han hecho cargo de las primeras cuotas de vencimiento, lo que es una demostración de confianza por parte del sistema bancario en el futuro de América Latina y en la eficacia y seguridad operativas del BID.

Consideramos también, con gran interés, la posibilidad de asociarnos en proyectos conjuntos con otras entidades financieras públicas internacionales, y en iniciativas promovidas por fuentes nacionales oficiales o privadas. El Banco Interamericano debe actuar como una agencia de coordinación y empleo conjunto de recursos para quienes quieran trabajar en programas de financiamiento en América Latina. Estamos, en la práctica, actuando en ese papel, mediante los contactos establecidos con muchos sectores de América Latina, de Estados Unidos y de Europa, que creen cada vez más poder encontrar en nosotros un consejo útil y una orientación adecuada.

Finalmente, en cuanto a recursos del Banco, quiero dejar testimonio de mi agradecimiento a los Gobiernos que ya han manifestado su interés por anticipar nuevamente el pago de su contribución correspondiente al presente año.

Estos aportes anticipados no sólo fortalecerán financieramente a nuestra institución, que mucho lo necesita en este período aún preliminar de aprendizaje y organización, sino que, además, expresan una profunda confianza en su futuro.

Indudablemente, el hecho de mayor gravitación en la actividad del Banco entre la Primera y Segunda Reuniones de su Asamblea de Gobernadores ha sido la Conferencia Económica de Bogotá, de septiembre del año pasado. No creo necesario referirme a los antecedentes, planteamientos y resoluciones de esa Reunión. Los términos del mensaje que acompaña al proyecto de ley que solicita al Congreso de Estados Unidos la adjudicación definitiva de la suma de 500 millones de dólares para el Fondo Especial Interamericano de Progreso Social constituyen la mejor expresión de lo que fuera esa reunión:

“El Acta de Bogotá señala un punto histórico de cambio en la evolución del Hemisferio Occidental. Por vez primera las naciones americanas han convenido en un esfuerzo masivo y cooperativo para fortalecer las instituciones democráticas a través de un programa de desarrollo económico y progreso social”. A continuación, se agrega, “los 500 millones de dólares del Fondo Especial Interamericano de Progreso Social son sólo la primera acción para cumplir las declaraciones del Acta de Bogotá; y el Acta en sí misma es sólo un paso de nuestro programa para el desarrollo del Hemisferio, un programa de alianza para el progreso. En adición al fondo social, el desarrollo del Hemisferio requerirá recursos sustanciales externos para el desarrollo económico, un importante esfuerzo de auto-ayuda por parte de las propias naciones latinoamericanas, cooperación interamericana en relación con los problemas de la integración económica y con los mercados de productos básicos, y otras medidas llamadas a acelerar el crecimiento económico y a mejorar la comprensión entre las naciones americanas.”

En Bogotá, las naciones del Hemisferio convinieron en que el mecanismo primario de administración de los recursos que forman el citado Fondo fuera el Banco Inter-

americano de Desarrollo. Como tuve la oportunidad de expresarlo en esa reunión, no podría haber existido mayor reiteración de confianza respecto a una entidad que se encontraba en proceso de organización y que aun no había iniciado oficialmente sus operaciones.

Entre los meses de octubre de 1960 y marzo del presente año realizamos activas negociaciones con el Gobierno de Estados Unidos, destinadas a establecer las bases en las relaciones contractuales para la administración fiduciaria de cerca del ochenta por ciento de ese Fondo. El documento que las contiene, aprobado por nuestro Directorio, ha sido puesto en conocimiento de los países y forma parte de los antecedentes enviados recientemente al Congreso de Estados Unidos para la aprobación de la ley respectiva. Producida esa decisión, sus términos serán sometidos al voto de los señores Gobernadores.

La administración del Banco además, ha efectuado durante los últimos meses una intensa labor preparatoria tanto en la elaboración de políticas y criterios que puedan permitir una utilización rápida y eficiente de esos fondos como en los ajustes y fortalecimiento de la organización interna de la institución para cumplir con tales propósitos.

Para información de los señores Gobernadores, conviene destacar brevemente tres aspectos fundamentales del programa en la forma expresada en el proyecto de contrato mencionado:

a) Se ha considerado pertinente especificar los campos a cuyo financiamiento el Banco podrá contribuir, mediando la presentación de proyectos adecuados que incidan en las finalidades de dicho Fondo, a saber: la colonización y la mejora de la agricultura, la vivienda popular, abastecimiento de agua potable y otros servicios comunitarios y, en algunos casos, programas educacionales relacionados con el desarrollo económico y social.

b) Los préstamos serán más flexibles en sus modalidades que los correspondientes a una operación estrictamente bancaria. En consecuencia, se podrán considerar condiciones como su cancelación en moneda local, plazos e intereses más favorables y posibilidades de utilizar los dólares no sólo en

Estados Unidos, sino en el propio país interesado, o bien en otras naciones latinoamericanas.

c) Los recursos disponibles deben servir sobre todo para ayudar a las iniciativas, principalmente de alcance social, emprendidas por los propios países miembros. Ello supone que las naciones latinoamericanas tengan programas que persigan estos fines, y en los cuales se traduzca el esfuerzo nacional en forma de movilización y utilización de recursos internos y de necesarios ajustes institucionales.

El principio básico del Fondo no es solucionar directamente las necesidades y problemas sociales de América Latina. El Fondo no actuará como una institución de caridad, sino como un mecanismo que contribuya al esfuerzo de los países latinoamericanos que estén preocupados en superar los obstáculos sociales que entranaban el avance económico.

El progreso social no es un sustituto del desarrollo económico. Es absurdo pensar que nuestros países puedan elevar el nivel de vida de la población sin un desarrollo previo de su base productiva. Es ésa, por lo demás, la experiencia histórica en cualquier sistema de organización económica. Todo país que ha pretendido producir el artificio de una elevación de los niveles de vida, sin mejorar las condiciones sustantivas de la capitalización nacional, sólo ha logrado crear mayores necesidades que, en definitiva, no han podido ser satisfechas. Es fundamental para el progreso social producir más y repartir mejor.

En América Latina hay naciones que han tenido tasas impresionantes de crecimiento económico, pero cuyos frutos han favorecido primordialmente a sectores privilegiados, que ni siquiera han reinvertido en muchos casos sus utilidades en sus respectivos países. Hay otros casos en los cuales por efectos de avances sociales mal encauzados han destruido en un ambiente de inestabilidad monetaria las fuentes de la inversión nacional, y han repartido los escasos márgenes de bienestar creados por un desarrollo anterior. Basados en nuestras convicciones, en nuestras concepciones políticas y con apoyo de nuestra propia gente, debemos reaccionar contra estos dos males extremos.

El Fondo Especial Interamericano de Progreso Social debe ser una valiosa herramienta para cooperar en las políticas de los Gobiernos que tratan de acelerar la reforma social, pero tropiezan para ello con la escasez y mala orientación de los recursos o con factores que entorpecen un progreso equilibrado. El Fondo debe ser la indispensable ayuda que multiplique el esfuerzo nacional, sin tener que recurrir a soluciones postpuestas en el tiempo o que no se compatibilicen con la tradición democrática. El Fondo debe contribuir para que la revolución que vive América Latina alimente sus raíces en la propia realidad del Continente y cree una alternativa e imagen propia de sus pueblos.

También a partir de Bogotá se han efectuado importantes avances para un funcionamiento armónico de los organismos regionales que tienen responsabilidades en el desarrollo económico y social del Continente.

La reciente reorganización del sistema de trabajo del Consejo Interamericano Económico y Social, y la creación de un mecanismo de coordinación y cooperación entre la Organización de los Estados Americanos, la Comisión Económica para América Latina y el Banco Interamericano de Desarrollo, son excelentes demostraciones de esta labor.

Paulatinamente hemos ido madurando criterios en el sentido de definir funciones y responsabilidades, de evitar perjudiciales duplicaciones y de poder trabajar en términos coordinados y complementarios. Corresponde al Consejo Interamericano Económico y Social ser la institución en cuyo seno se discuten y resuelven las grandes líneas rectoras de la cooperación económica regional. Por su parte, corresponden a la Secretaría de la Organización de los Estados Americanos y a la Comisión Económica para América Latina fundamentales labores de estudio y de investigación de nuestra realidad, así como la programación y planeación globales para la mejor utilización de nuestros recursos, sea en la escala nacional o regional. Les corresponde, además, la preparación de cuadros técnicos y la asistencia a los países para conseguir una racionalización mayor de sus políticas económicas.

Deseo exponer a ustedes, ahora, algunas de las modali-

dades operativas que el Banco ha desarrollado durante sus primeros meses de acción.

Las zonas de notorio subdesarrollo en Latinoamérica han merecido preferente atención. La unidad geográfica, histórica y de destino de nuestros países presenta acentuados desniveles, por lo que hemos propendido al fortalecimiento de aquellas áreas que requieren mayor ayuda financiera. Algunas de estas zonas no tienen capacidad de pago para comprometerse a efectuar los servicios de obligaciones en moneda extranjera. En otras, se requieren plazos e intereses más ventajosos para promover el desarrollo de sus fuerzas productivas, y en todas es indispensable una activa labor técnica preparatoria.

Bolivia ha constituido para nosotros una interesante posibilidad de actividades. Hemos tenido en el terreno, casi en forma permanente, una misión cuyo objetivo fundamental ha sido elaborar, conjuntamente con las autoridades bolivianas, programas de urgente conveniencia nacional. Como resultado de estos trabajos, el Banco otorgó a Bolivia un préstamo global por diez millones de dólares con cargo a los recursos del Fondo para Operaciones Especiales, del cual un setenta por ciento será utilizado para importaciones y el saldo servirá para financiar costos locales. La Corporación Boliviana de Fomento será el organismo que recibirá estos recursos, sin perjuicio de contemplarse una posterior y eventual canalización de fondos a través de los Bancos Agrícola y Minero, una vez que completen su proceso de reorganización.

Se está considerando integrar este programa, que contribuirá a la diversificación económica de Bolivia, con una importante iniciativa denominada "Operación Triangular", en la que participarían, además del Banco, el Gobierno de Estados Unidos y la empresa Salzgitter de Alemania Occidental, programa destinado a la rehabilitación de la gran minería de ese país. Bolivia vive de sus exportaciones mineras y no es previsible a un plazo corto que esa realidad se altere. Se trata de crear bases sólidas y sanas, con costos adecuados, para su exportación minera. El Gobierno tiene en marcha un importante plan que contempla los diversos aspectos económicos y administrativos necesarios para

lograr esa rehabilitación. Creemos que, asociados con las otras dos fuentes indicadas, podremos prestar un útil servicio para crear bases sólidas y sanas, con costos adecuados, para su exportación minera, y establecer en esa república condiciones de mayor estabilidad y progreso económico.

Tuve la satisfacción de realizar un viaje a Bolivia para firmar con el señor Presidente Paz Estenssoro las bases del préstamo para la Corporación de Fomento. Fuí invitado por los mineros a recorrer sus centros de trabajo, y por los habitantes de Santa Cruz a visitar su ciudad. Puedo decir, con profunda emoción, como la gente sencilla y de trabajo, mineros, campesinos y obreros del ingenio de azúcar, sentían nuestra institución como cosa propia, y agradecían que un organismo de nuestra naturaleza tomara contacto directo e inmediato con sus necesidades.

Se ha otorgado un préstamo global análogo a Paraguay por tres millones de dólares. Paralelamente se ha llevado a cabo la reorganización del Banco del Paraguay, en la elaboración de cuya nueva Ley Orgánica hemos tenido positiva participación. Estos recursos, conjuntamente con los aportados por el propio país, beneficiarán a un gran número de pequeños industriales y agricultores. El Paraguay es uno de nuestros países miembros donde se ha hecho en los últimos años un gran esfuerzo por lograr la estabilidad monetaria y financiera, sin que se haya podido generar un aumento en la tasa de crecimiento. Las razones son análogas a las de otros países: bajo ahorro nacional derivado de un limitado ingreso y una muy reducida capacidad de endeudamiento externo, expresión también del subdesarrollo. Sin embargo, Paraguay cuenta con abundantes y variados recursos naturales, especialmente agrícolas y forestales, con escasa densidad de población y con empresarios y trabajadores de energía e iniciativa. La ayuda financiera externa ya está revelando cómo se puede transformar la imagen del país con fondos cuyo volumen no es espectacular. La carretera de Asunción al río Paraná, y el puente internacional, en Presidente Stroessner, comprueban cómo los recursos bien orientados pueden abrir y ampliar los horizontes económicos de un país.

En el caso de Haití, también hemos recurrido al sistema

de utilizar a un organismo nacional de desarrollo que movilizará recursos locales. Hemos convenido con sus autoridades un préstamo global por 3.500.000 dólares en condiciones análogas a las concedidas a Bolivia y Paraguay, para ser utilizado a través del Instituto de Desarrollo Agrícola e Industrial que se organizará como entidad subsidiaria del Banco Nacional de Haití. Para nosotros este país representa también un caso de prioridad en nuestra comunidad de naciones. Conocido es el problema de su sobrepoblación en relación con los limitados y pobres recursos naturales. Creemos que este primer paso puede ser de particular interés para la utilización racional y programada, no sólo de nuestras propias disponibilidades, sino también de recursos locales. Hemos seleccionado para un primer programa de cinco millones de dólares (3.5 del Banco y 1.5 de Haití) proyectos para el desarrollo integral agrícola-industrial de la llanura del Sur, mejorando su mecanización agrícola y sus cultivos y proveyendo a su industrialización.

Estamos, también, vivamente interesados en los problemas específicos del Nordeste del Brasil y en la forma extraordinariamente imaginativa y creadora con que se están enfrentando, especialmente a través de la eficiente labor de la Superintendencia del Nordeste y del Banco del Nordeste.

Tengo el agrado de anunciar que hace sólo dos días se ha aprobado un préstamo global para el Nordeste del Brasil por una suma de diez millones de dólares, destinada principalmente a programas de desarrollo industrial que beneficiarán a empresarios medianos y pequeños de la zona. Los recursos respectivos serán administrados por el Banco del Nordeste, en estrecha cooperación con SUDENE.

Aprovecho esta oportunidad para expresar mi reconocimiento a los Gobiernos estatales de esta región, que tuve la oportunidad de visitar en semanas pasadas, y donde puede comprobarse igual que en otros países la existencia de una rica y prolífica realidad y de una genuina definición regional. Muchos de estos Estados presentan en superficie, en población, y en recursos, problemas análogos a los de la mayoría de nuestras naciones asociadas. Estoy convencido que el Banco Interamericano de Desarrollo tiene un amplio campo y un interesante escenario de acción en contacto

con estas divisiones regionales de América Latina, donde nuestras labores pueden tener grandes repercusiones. Debemos llevar nuestra acción a regiones con vida propia, especialmente si éstas cuentan con los mecanismos y los canales adecuados para la programación y orientación en el uso de los fondos. Estamos ya, en diversos casos, ayudando a la planificación de carácter regional, y estamos dispuestos a contribuir con fondos para fines de asistencia técnica en esa línea de acción.

Dentro de este esquema de ideas, seguramente orientará nuestra acción la formulación y eventual financiamiento de planes regionales de desarrollo que abarquen dos o más países. Sabido es que en muchas de nuestras naciones, históricamente, las fronteras fueron el resultado de pre-existentes arreglos administrativos de la época colonial, más que de las determinantes de realidades geográficas o económicas, y que estas circunstancias dieron origen a problemas políticos internacionales que felizmente dentro del sistema interamericano han tendido a solucionarse.

La realidad de zonas geográficas económicas que abarcan diversos países crea la necesidad de una acción coordinada de esas naciones. El Banco Interamericano puede ser el vehículo adecuado para promover tan necesarias integraciones económicas y regionales, y puede beneficiar de este modo a amplios grupos de poblaciones bajo el signo de una iniciativa multilateral. Al expresar estas ideas, se podría pensar en un desarrollo integrado de los recursos de los países adyacentes al amplio sistema fluvial de los ríos Paraná y Paraguay; las perspectivas de un desarrollo conjunto del Sur del Perú y del Norte de Chile, limitados en sus recursos agrícolas e hidráulicos; el desarrollo económico y social de las comunidades indígenas andinas, especialmente en Bolivia y Perú; las posibilidades de planear una acción coordinada de aprovechamiento de la Patagonia chilena y argentina; de explotar en forma conjunta por los países amazónicos esa cuenca de incalculable porvenir para la humanidad. Programas de esta naturaleza permitirían superar la trágica coincidencia entre las líneas de nuestras fronteras con las líneas más extremas del subdesarrollo. A lo largo de los años nos acostumbramos, como vecinos mal avenidos, a darnos las espaldas. Es lógico confiar en

que los años venideros vean transformarse los aislados cantones militares en puntos focales desde donde se expanda un progreso que no considere fronteras.

Finalmente, como actividad e iniciativa del Banco relacionadas con zonas y países que merecen preferente atención, quiero destacar la estrecha vinculación y ayuda de nuestra entidad al Banco Centroamericano de Integración Económica, en formación. Cuatro países centroamericanos han considerado indispensable establecer un mecanismo de financiamiento para aquellos proyectos que puedan significar una mayor rapidez en el proceso. La nueva entidad no sólo contará con aportes de los países asociados, sino con el compromiso formal de ayuda financiera de agencias públicas de Estados Unidos.

Deben aplaudirse estos esfuerzos de orden financiero para la integración centroamericana, que ha dejado de ser aspiración regional para convertirse en preocupación y tarea de todos los americanos. El nuevo Banco no duplicará nuestras funciones, porque su campo de acción se limitará a tomar a su cargo los proyectos que incidan directamente en la integración. Podrá, además, servir como cauce para nuevos recursos que persigan la misma finalidad. Sin perjuicio de seguir operando en cada uno de los distintos países centroamericanos, procuraremos mantener estrecho contacto técnico y financiero con la nueva entidad. Para estos efectos nuestro Directorio no se ha limitado a aprobar recursos por 100.000 dólares que servirán para costear gastos de preparación de proyectos durante el período inicial, sino que también ha expresado su interés por concurrir con un préstamo global de importancia, una vez que el nuevo Banco tenga existencia jurídica.

No es una casualidad que en nuestra acción operativa hayamos utilizado tan ampliamente a los organismos nacionales y regionales de desarrollo. A pesar de que la eficacia y funcionamiento de estas entidades son diferentes en cada nación, en conjunto representan una valiosa canalización institucional de recursos internos y externos. Así como los Bancos Centrales en el Continente han ido formando su propia personalidad, así también estos institutos han creado una categoría propia, a través de la cual ha sido posible

conocer mejor los países y programar y planificar más eficientemente sus políticas.

En los últimos días hemos otorgado préstamos a otros dos organismos de desarrollo: la Corporación de Fomento de Chile y el Instituto de Fomento de Nicaragua.

Al primero se le ha otorgado la suma de seis millones de dólares, a cargo del capital ordinario, que serán destinados a préstamos para empresas privadas en el campo industrial, minero y pesquero. Se impulsará con estos fondos el desarrollo de industrias de exportación, principalmente en la actividad pesquera de la provincia de Tarapacá, zona que necesita urgentemente crear nuevas fuentes de riqueza ante la crisis de la industria del nitrato.

El financiamiento otorgado no sólo beneficiará a iniciativas aisladas de la Corporación de Fomento, sino que ayudará al amplio programa de desarrollo económico de diez años preparado por dicha Institución. En este caso, como en el de otros países, se está demostrando en la práctica que la planificación global y la fijación de criterios de prioridades no es incompatible con las labores y tareas de la empresa privada. Es ésa una concepción arraigada firmemente en el Banco. Creemos que es decisión interna de cada país proceder o no a la programación de su desarrollo económico, pero creemos también que esa programación global es la que más ayuda a hacer surgir proyectos específicos susceptibles de financiamiento, especialmente si se tiene en cuenta que ese planteamiento define en mejor forma el mérito concreto de un proyecto particular en el cuadro de la inversión nacional, tomada en su conjunto.

El préstamo por dos millones de dólares al Instituto de Fomento de Nicaragua tiene modalidades muy parecidas a las que hemos señalado. Se compone íntegramente de recursos en dólares de nuestro capital ordinario.

Hemos promovido también negocios con bancos privados de inversión. Una de las serias limitaciones de los ordenamientos crediticios, practicamente en todos nuestros países, es la carencia de préstamos a mediano y largo plazos. En algunos casos han sido los procesos de inflación e inestabilidad los que han impedido su creación. En otros, han

sido limitaciones legales o falta de espíritu de empresa para una actividad que evidentemente es más arriesgada que la de la banca comercial. Ello ha determinado que las empresas privadas financien muchas veces sus programas de plazos más largos con el crédito bancario-comercial, renovable, a costos muy altos. También se ha producido un endeudamiento a plazos relativamente cortos con proveedores extranjeros de equipos y maquinarias. Todo ello encarece la estructura de los costes industriales y obliga a artificiales protecciones cambiarias y aduaneras.

Con gran interés hemos seguido de cerca la actuación de las denominadas "financieras" privadas en México, en algunos países centroamericanos, y recientemente en Colombia. Para este último país, hemos aprobado un préstamo global por un millón de dólares a la Corporación Financiera de Colombia, con sede en Bogotá, otorgado cincuenta por ciento en dólares y cincuenta por ciento en moneda local, fondos que a su vez serán prestados a plazos largos y a intereses convenientes a medianas y pequeñas empresas industriales que necesitan ampliarse o reequipar sus instalaciones.

El BID tiene gran interés en contribuir al financiamiento de la empresa privada. América Latina cuenta ya con una dinámica clase de empresarios que no dispone, como la de los países más desarrollados, de facilidades crediticias ni tiene acceso fácil al crédito internacional.

Estamos dispuestos a ayudar a la empresa privada, concediendo préstamos en condiciones adecuadas, con la prescindencia de la garantía estatal, y con la provisión de asistencia técnica para la elaboración y presentación de proyectos.

Es interesante destacar que ha sido una empresa brasileña la primera del sector privado en operar con nosotros. Lutchel Celulosa y Papel, S. A., ha recibido un crédito equivalente a 4.700.000 dólares de nuestro capital ordinario, parte en dólares y parte en moneda local, para completar su proyecto de una planta de celulosa en el Estado de Paraná.

Con motivo de esta operación conviene señalar otra modalidad operativa del Banco: la posibilidad de otorgar financiamiento en moneda extranjera para cubrir costos

locales, especialmente la adquisición de equipos de capital dentro del país donde se ejecuta el proyecto. Los que están familiarizados con el financiamiento internacional saben que este problema ha sido objeto de profundo análisis y de prolongadas controversias. Felizmente, en ésta, como en otras materias, nuestros Estatutos nos permiten una flexibilidad realista. Las disposiciones del Convenio, por lo demás, sólo reflejan las mutaciones experimentadas por el financiamiento internacional en los últimos años y el interesante grado de desarrollo industrial alcanzado por algunos de nuestros países. No olvidemos, que al finalizar la segunda guerra mundial, se consideraba, por las no muy afortunadas experiencias del decenio de 1920, que la única forma efectiva de contribuir con medios externos a incrementar la inversión nacional era utilizar financiamientos que significaran exclusivamente importaciones de bienes y de equipos de capital. Este enfoque suponía que los países interesados o bien no tenían posibilidades de crear internamente los bienes de capital que necesitaban, o bien que su capacidad de endeudamiento era demasiado limitada para permitirles utilizar monedas extranjeras en costos internos, en circunstancia que, tal vez, podían encontrar adecuados financiamientos locales.

No es mi propósito ahondar en el análisis de la naturaleza, sujeta a revisión, de tales supuestos. Sólo quiero significar que en ese razonamiento se olvida básicamente que todo gasto de inversión crea una demanda por cambios extranjeros que en nuestros países representa por lo menos un treinta por ciento de la inversión total. Actuar con un criterio distinto significa, o bien discriminar en contra de los países que tienen desarrollo industrial propio, o bien forzarlos artificialmente a un abastecimiento de equipos extranjeros.

Conviene insistir acerca del peligro de que nuestras políticas agraven las distorsiones y factores limitativos en el financiamiento interno del desarrollo industrial. Sólo quiero referirme a las dificultades creadas a muchos de nuestros proveedores de equipos y bienes de inversión por la imposibilidad de contar en sus respectivos países con mecanismos que les permitan competir en condiciones similares a las de los proveedores de bienes extranjeros. Paradójicamente, en

general las adquisiciones del sector público son las que en la práctica, por la circunstancia anotada, menos utilizan el abastecimiento interno. En efecto, especialmente los Gobiernos y empresas oficiales que no pueden disponer año a año de sumas relativamente holgadas para atender sus gastos de capital prefieren recurrir a las facilidades de plazo que les proporciona la industria extranjera. Estas observaciones han sido planteadas por los industriales de varios países, principalmente México, Colombia, Chile, Argentina y Brasil.

La primera operación, con cargo a nuestros recursos ordinarios, fue un préstamo por 3.900.000 dólares a la Corporación de Saneamiento de Arequipa, Perú, para obras de abastecimiento de agua potable y alcantarillado. En días recientes hemos otorgado un crédito con iguales propósitos a la ciudad de Medellín en Colombia por 6.150.000 dólares. Ambas operaciones son parte en dólares y parte en soles y pesos colombianos, respectivamente.

Hasta ahora, los proyectos de inversión en agua potable no habían sido considerados por otras fuentes financieras, en razón de su lejano impacto de naturaleza reproductiva. Sin embargo, en América Latina hay cien millones de personas que carecen de agua en cantidad suficiente y de calidad higiénica apropiada. Gran parte de la mortalidad infantil es producto de las enfermedades generadas por aguas contaminadas. En los últimos diez años, sólo dos tercios de los treinta millones de habitantes en que ha aumentado la población de América Latina disponen de agua potable.

Es efectivo que los beneficios directos para el desarrollo económico en el caso del agua potable, muchas veces no son percibidos fácilmente, al contrario de lo que sucede con la electricidad o el transporte. Sin embargo, la experiencia de América Latina demuestra que sin agua, y particularmente sin agua potable, se producen peligrosos estancamientos en el desarrollo económico. Hay ciudades que por un rápido crecimiento de su población, que no ha sido paralelo a las facilidades colectivas correspondientes, no son centros propicios para la instalación de nuevas industrias, a pesar de que pueden concurrir otros factores de promoción. Es un hecho también que la falta de agua potable, adecuada en

cantidad y calidad, incide negativamente en la salud, en especial en los sectores de trabajadores, y determina un decrecimiento notorio en los rendimientos del trabajo. De otro lado, estos proyectos se encuentran estrechamente vinculados con obras de irrigación y de mejor utilización de aguas escasas en zonas naturalmente secas.

Reconocemos que estas inversiones implican una marcada tonalidad de carácter social, dada su repercusión en la población consumidora. Sin embargo, creemos que en ésta y en otras iniciativas análogas, las derivaciones económicas y sociales del proyecto se complementan. Por ésto, considero que los variados e importantes requerimientos de esta índole presentados por diversos gobiernos, municipios y otras corporaciones públicas podrán ser atendidos con los recursos considerados en el Acta de Bogotá.

Al final de esta exposición, quiero destacar que si bien la tarea cumplida en este primer año ha sido difícil por los naturales obstáculos que entraña todo comienzo, las dificultades fueron en todo caso de menor gravitación que las fuerzas que han actuado en nuestro favor. Más de alguna vez hemos pensado lo difícil que es vencer la inercia, oscura ley del universo y contraparte de sus vitales fuerzas creadoras. Nos hemos consolado luego pensando que lo primero es perdurar, ya que toda obra de buena calidad madura entre las manos.

El período que sigue tiene, tal vez, características distintas del pasado, aunque muchas de sus determinantes pueden encontrarse en lo ya alcanzado y, en especial, en lo que no se ha conseguido o se ha logrado imperfectamente.

Tenemos que consolidar nuestra organización administrativa interna en todos sus aspectos.

Tenemos que obtener de nuestros cuadros, en todos los niveles, la más alta orientación, el mejor rendimiento y la más profunda unidad de propósitos.

Tenemos que intensificar nuestra acción operativa, agilizar nuestro procedimiento y estrechar nuestros contactos con los países.

Tenemos que proyectar nuestra institución como organismo a la vez sólido e imaginativo, no sólo en los sectores financieros, sino en todos aquellos núcleos y fuerzas dinámicas de América Latina, creadores últimos del crecimiento de los países.

Tenemos que seguir adelante para que nuestros obreros y campesinos, nuestros hombres de negocios y nuestros técnicos, nuestros funcionarios, nuestros maestros y periodistas, sientan a esta institución como lo que pretende ser: una auténtica y masiva expresión del Continente.

Tenemos que multiplicar nuestra atención a los requerimientos crecientes de financiamiento y asistencia técnica, de acuerdo con nuestros recursos y mandatos.

Tenemos que seguir preocupándonos de que los fondos previstos para el desarrollo de las actividades del Banco estén oportunamente a su disposición.

Tenemos que actuar decidida y acertadamente como los administradores del Fondo Fiduciario de Progreso Social en estrecho contacto con los gobiernos de todos los países miembros.

Sabemos que estos objetivos no son fáciles; que no bastará para lograrlos el crecimiento vegetativo o la fuerza propia de una entidad interamericana de apoyo público. Sabemos que tenemos que dar algo más que el esfuerzo ordinario. Necesitamos exigirnos lo que el Presidente Kennedy señaló como los factores esenciales del servicio colectivo: coraje, reflexión, integridad, sacrificio.

Tengo la certeza de que el contacto vivificante con el Brasil, generoso anfitrión de esta Segunda Asamblea, nos hará más fácil lograr nuestras aspiraciones.

Porque hay pocos países que, como éste, han hecho del desarrollo económico y de la democracia política y social una mística que diariamente se expresa en la pasión creadora de todos sus habitantes.

Porque aquí el progreso es propósito colectivo, objetivo común, meta permanente y aspiración constante que ha

permitido integrar las diferencias sociales, ideológicas, regionales y raciales.

Porque ante el desafío lanzado por su vastedad geográfica, ha madurado en el espíritu pionero, cuya mejor expresión es el crecimiento alcanzado a pesar de las graves y limitativas realidades financieras. Estamos seguros que en este proceso de ajuste del progreso a la estabilidad bajo la dirección vigorosa del Presidente Quadros, expresión cabal de una nueva generación pragmática, realista, austera e independiente, Brasil logrará, en este decisivo período de su historia, la plena maduración de la convivencia colectiva. Estamos convencidos de que la propia capacidad creadora del Brasil hará más fácil este proceso de ajuste.

América Latina sigue necesitando con urgencia de la decisiva participación del Brasil en su política de integración continental. La alta visión de sus estadistas en este campo es una garantía que contribuye a afirmar la imagen del Continente. Nuestro Banco, que es caja de resonancia de las aspiraciones colectivas de América Latina, tiene mucho que esperar del apoyo que nos han brindado todos los sectores de este país.

Las palabras de Gabriela Mistral, poeta y americana ilustre, que vivió durante muchos años en Petrópolis, enamorada de la grandeza y complejidad de Brasil, son la mejor expresión del apoyo que buscamos y necesitamos en todos y cada uno de los pueblos de las Américas: "Es un hecho que se ve en cualquier patrulla de trabajadores el que cuando uno de los obreros se fatiga porque su metal o su cantera es aún más dura, echa una ojeada convidadora hacia los otros que están frescos o que terminaron su lonja. En la América del Sur el trabajo de unificar cuerpos y almas contrastadas, dándoles el mismo estilo de vida y reconciliando la sangre como la lana y el algodón en los telares, es faena mucho más demorada que la cabalgata bolivariana por los Andes y también más compleja que una exploración de la red líquida del Amazonas. Comprensión hay que darnos, paciencia y fe".

**Discurso del Gobernador por Bolivia, Ministro de
Economía, señor Alfonso Gumucio Reyes,
en la segunda sesión plenaria.**

Es un alto honor para mí hacer llegar a esta importante Asamblea el más cordial saludo de S. E. el señor Presidente de la República de Bolivia, doctor Víctor Paz Estenssoro, y de todo su Gobierno. Por mi parte, también debo expresar mi sincera complacencia y reconocimiento por la benevolente acogida del Gobierno y pueblo brasileños.

Asistimos a esta segunda reunión de la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo con el convencimiento de que este encuentro no es únicamente un estatuto, sino una oportunidad en la cual trabajamos contacto con personeros representativos de los Gobiernos americanos, intercambiamos las inquietudes que tienen nuestros países en su permanente preocupación por el desarrollo económico y planteamos puntos de vista acerca de este tema, tan ligado al destino mismo de nuestros pueblos.

En este sentido, el Banco Interamericano puede tener la virtud de formar la tribuna americana donde palpite permanentemente la preocupación por el desarrollo y puede convertirse en un instrumento más efectivo de los pueblos débiles en su lucha por el progreso económico.

Desde la primera reunión en San Salvador han ocurrido importantes cambios en el escenario americano. Todos pudimos advertir que los hilos que forman la trama de la vida americana no amarraban solamente tierra firme del Continente, sino que se proyectaban a ultramar. Se hizo conciencia de la importancia de América Latina como otro factor de contrapeso mundial.

Este concepto de nuestro propio valer tenía que apartarnos lógicamente del prejuicio del predominio de las potencias y tenía que llevarnos a restablecer el principio de la igualdad entre las naciones. En el año que transcurre, se ha entrado en un clima de mayor sinceridad en las relaciones entre los países americanos. En forma paulatina cada país viene recuperando su derecho a negociar en igualdad de condiciones, a señalar sus legítimos intereses y a plantear la satisfacción de sus necesidades, todo ello bajo el principio de

la interdependencia económica de las naciones. En pocas palabras, los países débiles han perdido el temor y buscan afanosamente la realización de su destino.

De esta corriente también ha participado los Estados Unidos, país que no solamente "lideriza" a las naciones de Occidente, sino que patrocina lo trascendental de la vida americana. En efecto, con gran visión histórica el actual Gobierno de los Estados Unidos, en un plano de sinceridad, ha criticado y dado fin a la política exterior calificada como de "fenicios"; ha quedado descorrido el velo del verdadero interés de los Estados Unidos en Latinoamérica. La recargada ansiedad de nuestros pueblos, expresada en muy diversa forma, ha encontrado eco favorable en la nueva actitud y el nuevo espíritu impreso por el Presidente Kennedy a la política norteamericana.

La renovada ejecutoria, la prisa objetiva por los problemas latinoamericanos, concuerda ahora con nuestras aspiraciones.

Estados Unidos siempre tendió a realizar gran parte de sus importaciones de productos tropicales y de materiales estratégicos del Extremo Oriente, a lo largo de diez mil millas de distancia, pudiendo hacerlo de sus vecinos de América Latina. Aquella situación mantenía casi permanentemente una balanza comercial completamente desfavorable con relación a América, y favorable a Asia. En 1947 la balanza comercial visible y la corriente invisible de dólares formaban una balanza de pagos desfavorable para América Latina en cerca de 2.200 millones de dólares. De esta manera, la ayuda financiera prestada por los Estados Unidos sirvió para financiar ese y otros excesos de nuestras compras en aquel país. De donde la actual actitud que advertimos en su política exterior no es sino una adecuación a la dinámica de nuestra historia económica.

Pero aún son más prometedores los indicios. Al fin el mundo está orientándose por el buen camino. El consentimiento universal se ha definido por el desarme. Las grandes potencias buscan afanosamente eliminar el espectro de la guerra y dedicar sus energías al desarrollo de los países atrasados y a la mejoría de las condiciones de vida de los pueblos.

El Continente Americano, por su parte, ha evolucionado hasta tal punto que ahora comprende y aprueba los cambios fundamentales en las estructuras económicas y políticas que retardan el crecimiento de los pueblos y el aprovechamiento de su potencial. La ineluctabilidad de revoluciones de hondo contenido social dentro del molde nacionalista, como es la Revolución Boliviana, ha sido debidamente reconocida y se está demostrando un creciente interés por colaborarla. Esperamos nosotros que sea útil nuestra experiencia, con sus aciertos y sus errores. La reflexión americana dió prueba de la justicia y realidad de las reivindicaciones que Bolivia se apresuró a lograr.

Sabemos que el deterioro de la economía de nuestros países reside en las dificultades de nuestra situación de vendedores de materias primas que intercambiamos con productos terminados, y que el precio medio de aquellas desciende cada vez más con relación al de éstos, lo cual significa el empobrecimiento progresivo para los países débiles y el proceso inverso para los países industrializados. También comprendemos que hemos sufrido un lento pero efectivo proceso de descapitalización o explotación, no obstante que en el pasado nos habíamos mantenido entre los primeros productores en la economía mundial. El Brasil, por ejemplo, en 1650, sólo en azúcar exportaba doce millones de dólares, cantidad que entonces sobrepasaba el valor total de las exportaciones de las colonias británicas. En el Siglo Diecisiete su producción industrial era mayor que la de Inglaterra y en el Siglo Dieciocho sobrepasaba a la de los Estados Unidos. Hace doscientos años los países sudamericanos exportaban la mayor parte de las riquezas que circulaban en el mundo. En un sólo año se enviaba a España once millones de dólares en monedas de oro y treinta millones en plata. A principios del Siglo Diecisiete, Potosí contaba con cien mil habitantes, mientras Londres y París tenían doscientos mil. Fueron los metales de Sudamérica que formaron la riqueza de Europa. Solo en el primer siglo de dominación, España había recibido oro y plata por un valor de 1.250 millones de dólares, y una gran parte había salido de las minas del Altiplano. A la explotación del oro y de la plata siguió la de otros productos cuya lista todos conocemos, pero a lo largo de cinco siglos de explotación las riquezas no aprovecharon a los países de donde se extraían.

sino a las potencias que dominaban. Nuestros países fueron descapitalizados de su riqueza minera y desgastaron su riqueza humana.

Si el proceso de descapitalización o explotación fue determinante para nuestra situación de atraso, lo fue también nuestra impermeabilidad a los cambios tecnológicos. En el momento en que se precisaba la aplicación de los descubrimientos e inventos para equilibrar nuestro crecimiento con el de los otros países, nos encontrábamos sin las condiciones básicas para poder aprovecharlos. La máquina a vapor nos encuentra sin carbón, el motor de combustión interna sin caminos y sin las suficientes explotaciones petrolíferas, la industrialización sin la energía necesaria, sin una agricultura evolucionada y sin los mercados adecuados. Así llegamos a la era del uso pacífico de la energía atómica, roturando todavía nuestros campos con el arado de madera. A esos factores determinantes de nuestros atraso, se suman otros, en el caso de mi país, con agobiadora fuerza.

Nuestra alimentación es deficiente. En Bolivia, el consumo medio de calorías por habitante llega sólo a mil doscientas, contra dos mil seiscientas veinticinco que realmente se necesitan. Esta situación es común a casi todos los países latinoamericanos, como lo ha demostrado el eminente hombre de ciencia brasileño, doctor Josué de Castro. El resultado de esa deficiencia no podía ser otro que el bajo rendimiento humano por causa de subalimentación.

La situación de analfabetismo, con un índice mayor al sesenta por ciento, quizá el más elevado de América Latina, da una medida de las desastrosas consecuencias que para el progreso nacional representa esa gran masa de población ajena a la educación y a la cultura.

La gran población rural en Bolivia, que alcanza a un sesenta y cuatro por ciento, sólo realiza una agricultura de subsistencia.

El subempleo por deficiencia en los medios de trabajo, por causa de la densidad demográfica en ciertas zonas, unido a la carencia de técnicas de producción, ocasiona el desperdicio de la fuerza de trabajo. Mientras en México la superficie cultivada por habitante en 1950 alcanzaba a 0.76 hectáreas, y en el Brasil a 0.35, en Bolivia llegó a sólo 0.16, o sea un sexto de hectárea por persona.

La falta de vías de comunicación ha impedido en forma persistente la integración de las comunidades y de grupos étnicos diferentes en un conjunto armónico que sirva de soporte a una interdependencia económica basada en la división del trabajo y en la producción regional complementaria. No fue posible vertebrar completamente el territorio nacional.

El conjunto de nuestra problemática geografía, de una topografía completamente desfavorable a las condiciones normales de transporte, agravado por el encajonamiento geopolítico, quizá sea el principal factor de nuestro atraso. La falta de acceso a la corriente marítima universal no sólo constituye el estrangulamiento total de nuestra economía, sino también impide la evolución de nuestra cultura y, principalmente, dificulta que la técnica se ponga al alcance de nuestro pueblo.

La dramática situación descrita tenía que originar un profundo impulso de recuperación, no bajo los cánones del crecimiento gradual de que habla la economía teórica, sino en la forma real e inmediata que permite a los países de economía retrasada recuperar el terreno y tiempos perdidos con saltos extraordinarios en su desarrollo.

Naturalmente que será difícil realizarlos, pero tenemos en las espaldas a nuestros pueblos, cuyas necesidades no pueden esperar una mejoría en los términos del intercambio, cuya paciencia está casi agotada. Si no cumplimos en forma rápida y nítida sus aspiraciones, seguramente buscarán soluciones drásticas.

De ahí que la intensidad del financiamiento externo del desarrollo tenga que armonizar con el empeño y el esfuerzo que el país beneficiario realiza en busca de su crecimiento, y también tenga que integrarse dentro de un programa racional de desarrollo que pueda servir a la solución rápida de sus problemas.

La complejidad de los problemas del desarrollo, de la planificación nacional, de la dirección en la ejecución de los planes, demanda una permanente consulta de los grandes objetivos políticos y de los legítimos intereses económicos de un país. Por esta razón, esa labor tiene que estar en manos de los más directamente interesados, en la de sus propios hombres, quienes, orientados por su Gobierno, que lleva la

responsabilidad política del desarrollo, podrían cumplir la labor auxiliados por la experiencia técnica extranjera, usada en la forma más eficiente y fructífera.

Estamos orientando nuestra actividad para lograr un desarrollo económico integral, compuesto por la armonía de nuestra tradición de productores, con el verdadero potencial físico de que disponemos y con nuestras posibilidades reales de crecimiento. Bolivia, país de economía tradicionalmente minera, encuentra de nuevo que esta industria extractiva constituye un consistente respaldo a su crecimiento, y también comprende que la transformación dentro del país de las riquezas mineras que extrae mejorará considerablemente su debilitada renta nacional. En forma simultánea al desarrollo de esos sectores de su economía, las medidas de transformación social y económica tienden a fortificar la expansión de su agricultura, que es vehículo para que la riqueza generada por el crecimiento se distribuya en el conjunto de la población nacional. Asentadas esas bases, será factible emprender un avance en el desarrollo de las industrias manufactureras, acorde con la propia evolución.

Afortunadamente, todas estas inquietudes, propias de nuestro persistente afán por el desarrollo, encuentran eco en el seno del Banco Interamericano. Tan pronto cumplió el Banco su período de instalación, la acción personal de su responsable y dinámico Presidente, don Felipe Herrera, con el significativo nombre de "Operación Bolivia", hizo llegar prontamente la asistencia técnica que necesitaba mi país. El trabajo intenso de los técnicos del BID, ordenado a un nuevo ritmo, nos permitió concretar la primera solicitud de crédito. A su vez el Directorio Ejecutivo, con una comprensión cabal de nuestros problemas, aprobó el primer crédito del BID a Bolivia, por la suma inicial de diez millones de dólares. Asimismo, es más significativo aún que esté decidido a respaldar el esfuerzo para la recuperación de la minería nacionalizada en Bolivia.

El resultado de ese deseo sincero de prestarnos cooperación tiene una mayor importancia, porque muestra a los demás organismos internacionales de financiamiento y a los países que tienen interés por respaldar el desarrollo de América Latina la reiterada confianza de los países hermanos del Continente en las operaciones crediticias con Bolivia.

Esta valiosa prueba de apoyo y solidaridad ha llegado a la conciencia misma del pueblo boliviano y de su Gobierno. En esta forma positiva el BID ha empezado a responder a la expectativa de los países americanos.

Así lo ha comprendido también el Gobierno de los Estados Unidos y ha tenido el acierto de encomendar al Banco Interamericano la administración de los fondos cuyo uso se orienta en el Acta de Bogotá.

A nuestro modo de ver, el Banco Interamericano está venciendo las barreras que ocasionaron la esterilidad de los demás organismos de financiamiento, para cooperar con los países de mayor atraso. En efecto, se va despejando el temor de que el mayor volumen de los recursos reunidos en el Banco Interamericano llegue sólo a los países que han logrado vencer las limitaciones de una economía atrasada, bajo el pretexto de que sus créditos son operables únicamente con países de estructura económica saneada, poseedores de muy bien equilibradas balanzas de pago, o bajo la condición de que los países beneficiarios demuestren en forma palmaria que están en condiciones de asumir el financiamiento del equivalente del monto de los créditos, o el cincuenta por ciento del coste total de los proyectos.

Para concluir, me permitiré formular algunas indicaciones de carácter general con referencia a la orientación de las operaciones futuras del BID:

Los créditos deben otorgarse en un volumen mayor cuando el país beneficiario se encuentre en situación de emergencia o cuando su economía esté más retrasada;

Los créditos tienen que otorgarse en forma global a aquellos países que por algunas deficiencias en la composición de sus organismos técnicos no pueden ofrecer a corto plazo proyectos perfectamente terminados, de modo que con la debida oportunidad esos fondos ya apropiados puedan usarse a medida que se complete el detalle de los proyectos;

Los créditos tienen que concederse con las seguridades que garanticen su reembolso, pero estas seguridades no tienen que ser de carácter estructural que incida sobre la tradición, composición y funcionamiento de su sistema económico. Los países que entran en bonanza económica o tienen saneado su crédito exterior no requieren esa forma especial de financiamiento, o pueden conseguirlo en cualquier

otra parte. Debe mantenerse una mayor elasticidad en la forma de inversión.

El Banco Interamericano de Desarrollo es la realidad de una esperanza largamente acariciada, y su creación, aunque con un capital relativamente modesto para los verdaderos requerimientos, es un buen paso que alienta la continuación de los esfuerzos por aumentar la capacidad de trabajo y la voluntad de generar riqueza en el volumen apto para satisfacer las necesidades del vertiginoso crecimiento demográfico y para lograr el sueño de la verdadera integración americana.

Bolivia también podrá adecuarse a ese ritmo de progreso. El concurso de los demás países americanos será correspondido con el aporte de sus minerales, que alimentarán la maquinaria del progreso.

El Banco Interamericano de Desarrollo, fortificado con el suficiente volumen de capital para atender las necesidades del progreso americano, y con el respaldo de nuestros pueblos, en un próximo futuro constituirá así la gran herramienta para el logro de esos objetivos.

Señor Presidente, señores Gobernadores, hago votos por que nuestras deliberaciones, bajo esta amplitud de criterio que las propicia, satisfagan las justas expectativas de nuestros pueblos y de nuestros Gobiernos.

Discurso del Gobernador por El Salvador, Ministro de Economía, señor Rolando Duarte, en la segunda sesión plenaria.

El Gobierno de El Salvador desea expresar, por mi medio, su honda satisfacción en la administración y las operaciones del Banco Interamericano de Desarrollo. Felicitamos a su Presidente, Directores y miembros de la administración por su desinteresada y eficiente labor, llevada a cabo durante este primer año en que el Banco Interamericano se vuelca sobre todos los países latinoamericanos con el objeto de proporcionar ayuda técnica y financiera, y resolver así los problemas básicos que están impidiendo el desarrollo integral de las economías latinoamericanas.

La evolución de los pueblos jóvenes de América se ha dejado sentir en esta última década. Esos impulsos por el mejoramiento de las grandes masas de población se mantienen vibrantes en las esferas políticas y sociales; ese sentir y esperanza por una vida mejor es el anhelo de cada uno de los hombres de buena voluntad que están poblando las Américas en esta segunda mitad del Siglo Veinte. Desafortunadamente, el analfabetismo, la insalubridad, la falta de vivienda, la deficiencia en los recursos, la mala distribución de las tenencias de la tierra y la mala estructuración en los ingresos, y todos los demás factores que tipifican a los pueblos de bajo desarrollo, están siendo aprovechadas en lo político con ideas extrañas al Continente americano para crear disturbios de carácter social, y con ello agravar aún más los problemas propios de cada pueblo que está pidiendo a gritos mejoras en los niveles de bienestar social y económico.

Es esa la razón que nos mueve a señalar como de enorme importancia tres puntos que bien podrían ser, a nuestro parecer, los de especial interés en la política del Banco Interamericano. Esto es, el bienestar rural, la vivienda mínima y el combate en contra de los términos de intercambio desfavorables.

En cuanto al primero, estamos conscientes de que la tenencia de la tierra es un aspecto del desarrollo social y económico que viene preocupando grandemente a todos los hombres de visión de América.

Correctamente entendido y sabiamente administrado, el sistema de la propiedad de la tierra puede ser un poderoso e importante implemento para remediar y ajustar situaciones de desequilibrio social y, paralelamente, para aumentar la productividad en aquellos países en donde se observan los latifundios y minifundios, ambos viviendo el estancamiento económico. En cualquier programa de desarrollo económico, pero particularmente en los países que viven la sociedad tradicional, debe dársele importancia a este problema que se encuentra todavía sin solución al no poder coordinar los factores de tierra, capital y capacitación. No es la falta o la no disponibilidad de tierra la que está impidiendo la reforma agraria en la América Latina, sino la deficiencia de poder introducir el capital en ese proceso. Creemos que la única forma práctica, siempre y cuando estemos de acuerdo en estimular la propiedad privada, es la introducción del capital por medio del crédito, combinándolo con la asistencia técnica. Este campo está libre en el ámbito internacional, y tal feliz circunstancia ha colocado al Banco Interamericano en una posición ideal para poder dirigir un sistema ordenado de reforma agraria o, lo que es lo mismo, de "bienestar rural". A ese objeto deseáramos recomendar a la administración del BID el establecimiento de un Departamento de Bienestar Rural que se dedique a estudiar el problema de la mala distribución de la tierra en cada uno de los países, determinando la política a seguir con el objeto de mantener el equilibrio entre los factores aludidos, orientar el criterio sobre la política crediticia a aplicarse en las organizaciones nacionales y, dentro de su plan de operaciones, conceder líneas de crédito para el financiamiento de operaciones de las organizaciones nacionales especializadas en el bienestar rural.

El problema de la vivienda es uno de los problemas más agudos en la América Latina, y que en mi país tiene caracteres graves en el campo social cuando se consideran aquellas poblaciones de escasos recursos económicos. No es la falta de materias primas, ni de técnica de construcción, ni de personal especializado, sino específicamente la falta de fuentes de financiamiento a largo plazo lo que impide su realización. Para esta clase de actividad se requiere un financiamiento que se amolde a la capacidad de pago de los

usuarios, lo que en nuestro caso, y es de suponer que también en el de los otros países miembros del BID, requiere créditos a largo plazo para resolverlo. Se reconoce que la naturaleza propia de este tipo de crédito hace difícil su resolución, y es preciso tomar todas las providencias posibles para dar las máximas seguridades a las instituciones de crédito que participan en esta clase de transacciones.

En algunos países se ha vivido la buena experiencia sobre el particular, y en especial mencionamos la habida en Estados Unidos, con sus sistemas de hipotecas aseguradas, plan que se ha seguido en otros países del Continente. La participación del Estado se hace necesaria porque es este un sistema que da seguridad, modelo y norma para que así la empresa, la banca y la iniciativa privada entren a jugar el importante papel de financiadores a los plazos corto, mediano y largo dentro de un marco de seguridad.

Es así que me permito sugerir a esta importante Asamblea que el Banco Interamericano estudie la forma de establecer sistemas, normas, reglamentaciones y organismos que tengan por objeto la canalización de los ahorros internos del país y del extranjero, para el financiamiento de los proyectos de vivienda mínima. Y, además, que conceda directamente garantías, avales, líneas de crédito y otras concesiones financieras a institutos especializados estatales y privados, con el fin de financiar la construcción de vivienda mínima.

El desequilibrio en los términos de intercambio que ha azotado a los países productores de materias primas en el último quinquenio es un problema de reconocida importancia para la mayor parte de los países latinoamericanos que forman parte del BID. Da la feliz circunstancia, y tal vez podríamos agregar desafortunadamente, que son catorce los países de esta América productores de café los que, con grandes sacrificios para su incipiente economía, han establecido cuotas de exportación y ordenado las ofertas de café en los mercados mundiales, con el objeto de detener la precipitada caída de los precios. Este sistema ha sido formalizado en el Acuerdo Internacional del Café y en Convenios especiales de precios, como los resultantes de los acuerdos adoptados por los países miembros del Club de México.

Estamos seguros que el BID está consciente de que el sostenimiento de los precios del café es el paso inicial en el programa de Alianza para el Progreso. Sólo su anuncio sería suficiente para estabilizar los precios y detener esa larga y penosa situación en que se encuentran todos nuestros países que reciben grandes ingresos por las exportaciones de este grano.

Es por eso que recomendamos que el Banco Interamericano de Desarrollo cree a corto plazo un Fondo Especial de Ayuda, para asegurar a los países productores del café la venta de los excedentes de las cuotas acordadas en el Acuerdo Internacional por medio de líneas de crédito u otros sistemas financieros. En este Fondo Especial podrían también contribuir los países productores y consumidores de café del hemisferio occidental, de acuerdo con las cuotas de exportación determinadas o el monto de las importaciones.

Finalmente, señor Presidente, señores Gobernadores, miembros del Consejo Directivo, como país asociado al Mercado Común Centroamericano y consciente de la importancia que encierra la realización de la integración económica regional del Istmo Centroamericano, es una obligación especial el reconocimiento a las autoridades del Banco por la eficaz colaboración y asistencia técnica que han suministrado a la Comisión Organizadora del Banco Centroamericano de Integración Económica.

Quisiera, señor Presidente, expresar públicamente la fe y esperanza que mi Gobierno tiene en la acción positiva que está llevando a cabo el BID. El futuro es grande y de una enorme responsabilidad. No hemos encontrado otra forma para expresar esa fe que, pese a nuestras limitaciones financieras, ofreciendo adelantar el pago de la segunda cuota antes del 30 de septiembre de 1961. Es así como el pueblo y el Gobierno de El Salvador creen en el BID.

**Discurso del Gobernador por Estados Unidos,
Secretario del Tesoro, señor Douglas Dillon,
en la segunda sesión plenaria.**

Es una satisfacción especial para mí reunirme con ustedes en mi nueva calidad de Gobernador del Banco Interamericano de Desarrollo. La idea del Banco, como instrumento vital de cooperación interamericana, me era muy cara desde 1958, año en que tuve el alto privilegio de comunicar al Consejo Interamericano Económico y Social el apoyo de los Estados Unidos para este nuevo experimento conjunto con que hace mucho soñábamos.

Estamos agradecidos al Gobierno y al pueblo del Brasil por habernos invitado a esta encantadora y hospitalaria ciudad de Río de Janeiro. La fama de Río como metrópoli mundial está demasiado acreditada para que podamos aumentarla con nuestras observaciones. Pero podemos, y así lo hacemos, expresar nuestro cálido agradecimiento al acogedor pueblo de esta hermosa ciudad por hacernos tan agradable nuestra permanencia aquí.

Tampoco quiero dejar de congratular al Presidente de esta reunión, el distinguido Ministro de Hacienda del Brasil, por la inspiración que ha impartido a nuestros acuerdos con la sabiduría de sus palabras.

Es oportuno que celebremos el primer aniversario del Banco aquí, en Brasil, cuyo genio nos proporcionó el noble concepto de la Operación Panamericana. La Operación Panamericana, nacida de incontenibles cambios sociales y de nacientes aspiraciones populares, habla al corazón de los hombres y mujeres de las Américas. Es un llamamiento espiritual a la acción—acción para elevar el nivel de vida de los muchos millones de seres que luchan en la pobreza, y para dar a sus vidas un significado real en términos de libertad personal y dignidad individual.

Hace más de un siglo, la Democracia elevó su voz en toda la América Latina, profiriendo un grito revolucionario por la libertad. La Operación Panamericana es el grito del Siglo Veinte, una demanda insistente e inexorable para la liberación de la miseria humana, creada por agobiadoras condiciones económicas y sociales.

Los gobiernos y los pueblos del Hemisferio están contestando al llamamiento.

En San Salvador, hace un año, nos reunimos para la inauguración del Banco Interamericano.

En Bogotá, en septiembre pasado, nos volvimos a reunir para lanzar un programa de desarrollo social sin precedentes para la América Latina, programa que amplió sustancialmente las responsabilidades del Banco.

El escenario ya está preparado para que nos unamos otra vez en un esfuerzo mayor y más amplio, destinado a alcanzar nuestras metas mediante medidas prácticas y concretas que afecten a todos los aspectos de la vida económica y social. El Presidente Janio Quadros, en un mensaje del último mes al Congreso Nacional, afirmaba:

“Como fue reconocido por el Acta de Bogotá, en la cual se consagraban los puntos principales, prácticos y teóricos de la Operación Panamericana, la solución de los problemas que afligen al Continente dependerá mayormente del progreso económico. No se logrará estimular el progreso económico mientras los Gobiernos de América no decidan pasar del plano de las formulaciones teóricas al terreno de la ejecución práctica de medidas adecuadas.”

El hacerlo en escala amplia, he aquí el objetivo auténtico de la Alianza para el Progreso, propuesta por el Presidente Kennedy. Según las palabras del Primer Magistrado de los Estados Unidos:

“Si hemos de afrontar un problema de tan importantes dimensiones, nuestro proceder debe ser audaz y a tono con la concepción majestuosa de la Operación Panamericana. Por eso he hecho un llamamiento a todos los pueblos del Hemisferio para que nos aunemos en una Alianza para el Progreso, en un vasto esfuerzo de cooperación, sin paralelo en su magnitud y en la nobleza de sus propósitos, a fin de satisfacer las necesidades fundamentales de los pueblos de América de techo, trabajo y tierra, salud y escuela.”

¿Cuáles son las metas económicas y sociales que debemos tener en mira al promover la Alianza para el Progreso?

Me parece que estas metas pueden definirse como *crecimiento, estabilidad y justicia social para el individuo.*

Estas tres metas andan de la mano. No son objetivos aislados. Ciertamente, si están destinadas a servir al pueblo —y en nuestro Hemisferio el bienestar del pueblo es el propósito supremo del gobierno— tienen que formar un trío indisoluble.

La estabilidad económica no es un fin en sí misma. Es un medio para promover un crecimiento económico de amplia participación. Para propiciar un índice adecuado de ahorro, para canalizar las inversiones hacia obras realmente productivas, para fortalecer la confianza popular en los procedimientos democráticos, para atraer a empresas extranjeras, en resumen, para promover un desarrollo equilibrado de la economía, tiene que haber una razonable estabilidad de precios. Ello, a su vez, requiere eficiencia en la ejecución del presupuesto y en la administración tributaria. La política de crédito debe orientarse en el sentido de impulsar el progreso y evitar los excesos especulativos. La política cambiaria debe establecer una relación realista entre los precios internos y los precios del mercado mundial.

Estas opiniones, me parece, ya están asentadas en el pensamiento de los responsables de la política económica y financiera de los países en desarrollo. En general, se ha reconocido ampliamente el alto coste de la inflación a largo plazo. Ha quedado disipada la ilusión de que tal inflación puede proporcionar un acceso rápido y fácil al mejoramiento del nivel de vida.

Es evidente que la estabilidad económica no garantiza por sí sola el crecimiento económico. Ello es especialmente cierto en los países en desarrollo, en que tienen que hacerse esfuerzos osados y positivos, tanto en el sector gubernamental como en el privado, para estimular la creación de condiciones de crecimiento.

He oído decir que algunos latinoamericanos creen que lo único que interesa a los Estados Unidos en la América Latina son los programas de estabilización financiera. Si existen algunas dudas en esta esfera, permítanme disiparlas ahora mismo.

Los Estados Unidos están interesados, profundamente interesados, en algo más que la estabilidad.

No aceptamos la parálisis económica como una condición tolerable para las Américas.

Desarrollo, crecimiento y progreso—de gran alcance y muy amplia participación—éstos tienen que ser nuestros objetivos primordiales.

La estabilización y el crecimiento no son alternativas antagónicas. Al contrario, son objetivos que se complementan y que, cuando los perseguimos simultáneamente, promueven la elevación del nivel de vida al ritmo más rápido y continuo posible.

Justicia social para el individuo, nuestra tercera meta, es, desde muchos aspectos, la más importante. El desarrollo no producirá un verdadero progreso económico si se limitan sus beneficios a los pocos privilegiados y se niegan a los muchos que hoy siguen tristemente despojados de ellos. La justicia social para el individuo debe constituir nuestro principal objetivo. No exigen menos nuestras tradiciones espirituales. Por otra parte, el pueblo es el más poderoso de los varios factores del desarrollo económico. Sin justicia social para el individuo, la democracia languidecerá, y desaparecerá el gobierno libre.

A fin de avanzar rápidamente hacia esas metas estrechamente relacionadas, la Alianza para el Progreso, propuesta por el Presidente Kennedy, pide un máximo esfuerzo conjunto durante la próxima década. Esto implica que cada país latinoamericano formulará sus planes de desarrollo a largo plazo y establecerá metas y prioridades específicas. Estos planes no sólo inspirarán los renovados esfuerzos nacionales, sino que también suministrarán cimientos sólidos para el uso eficaz de la ayuda externa—del Banco Interamericano, de los Estados Unidos y de otros países industrializados, así como de las instituciones internacionales del Mundo Libre.

El nuevo programa de desarrollo social, incorporado al Acta de Bogotá, será una parte importante de la Alianza para el Progreso. Creemos que este programa puede empezar rápidamente y que el Banco Interamericano puede desempeñar un papel conductor. Como saben ustedes, el Presidente Kennedy propuso a nuestro Congreso que de los

500 millones de dólares que serán asignados como primera medida hacia el logro del desarrollo social, de acuerdo con el Acta de Bogotá, 394 millones sean administrados por el Banco y seis millones por la Organización de los Estados Americanos. Conforme al curso normal de nuestro procedimiento legislativo, estos fondos estarán disponibles dentro de los dos meses próximos.

Todos estamos de acuerdo en que el desarrollo social tiene que estar acompañado del desarrollo económico. La planificación y los recursos, tanto nacionales como internacionales, tienen que dedicarse a la expansión de la industria, la agricultura y minería, el transporte y la energía, así como a la de las empresas comerciales.

Los Estados Unidos están dispuestos, por tanto, a dedicar recursos sustanciales, además del flujo actual de capitales público y privado, para el desarrollo económico básico como una parte de la Alianza para el Progreso. El Presidente Kennedy presentó al Congreso un nuevo programa general de ayuda económica al extranjero a fin de asegurar a la América Latina y a otros países en desarrollo la disponibilidad de capital norteamericano público para estos fines. Esta ayuda estará disponible a largo plazo, tanto para proyectos específicos como para apoyo económico general a programas de desarrollo bien concebidos. Las condiciones de amortización se ajustarán a la capacidad de pago de cada país, e incluirán el empleo de préstamos a largo plazo y sin intereses.

También esperamos que la Alianza para el Progreso producirá un aumento de la ayuda para el desarrollo en la América Latina, procedente de otros países industrializados del Mundo Libre. Hace dos semanas, en Londres, los miembros del Grupo de Ayuda para el Desarrollo acordaron una importante declaración sobre sus propósitos. Pidieron una expansión del volumen total de los recursos que actualmente fluyen hacia los países en desarrollo, una ayuda sobre bases seguras y continuas, y una ayuda mayor bajo la forma de donaciones y préstamos en condiciones favorables. La mayor oferta de capitales públicos para el extranjero, y su aplicación más sistemática para programas de desarrollo, deberán producir un flujo más caudaloso de inversiones

privadas en el exterior, especialmente inversiones en la producción y distribución de artículos y servicios para los crecientes mercados nacionales.

Cuando la nueva Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos quede establecida, antes de acabar el año, el Grupo de Ayuda para el Desarrollo se transformará en órgano subsidiario de dicha organización. La América Latina, por medio de la Organización de los Estados Americanos, debería establecer un contacto de trabajo más estrecho. Los Estados Unidos se empeñará en contribuir a este fin. No prevemos ninguna dificultad, pues me parece que Mr. Thorhill Kristensen, distinguido estadista europeo que será el Secretario General de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, comparte este criterio.

Me he referido a la necesidad de ayuda propia y a la planificación nacional efectiva para promover la Alianza para el Progreso. A la expresión "ayuda propia" no debe darse el significado de condiciones que se imponen a un país como precio de la ayuda exterior. Muy por el contrario. La ayuda propia es la clave de todo el proceso de desarrollo. Sin ella, será totalmente ineficaz la ayuda exterior. La masa de los recursos para el desarrollo humano y material tiene que proceder de los países en desarrollo. La ayuda externa puede ser el complemento indispensable de sus propios esfuerzos. Pero únicamente podrá ser eficaz cuando los países en desarrollo aprovechen al máximo sus propios recursos.

Esta es la razón por la cual la planificación a largo plazo y los programas de desarrollo económico y social son tan importantes en el concepto de la Alianza para el Progreso. Tal como la vemos, la planificación del desarrollo no implica la disciplina de la economía mediante controles gubernamentales. Lo que sí significa es un programa sostenido de inversiones públicas, con amplios objetivos de desarrollo—un programa complementado con medidas económicas y sociales destinadas a activar las energías y recursos de los países, inclusive del indispensable sector privado. Significa buena administración monetaria. Significa la movilización de los recursos de cada país de la manera mejor calculada para incluir en el esfuerzo común los ahorros y los ingresos de todo el pueblo. Significa el

estímulo a las empresas privadas mediante medidas tributarias o de otra naturaleza. Significa la construcción de carreteras y de embalses. Significa la ampliación de los sectores de la comercialización, de la distribución y de la actividad bancaria. Significa la explotación de las tierras agrícolas y la reforma de los sistemas arcaicos de propiedad agraria.

No nos engañemos. La adopción y la ejecución de programas bien planificados, basados en la ayuda propia, exigirán disciplina y sacrificios. En muchos casos, estas cargas recaerán pesadamente sobre las clases más favorecidas de la sociedad. Pero, por muy grandes que puedan ser estos sacrificios, estoy seguro que se realizarán, pues es claro e inconfundible el desafío que enfrentan las Américas. No podemos ni nos atrevemos a dejarlo sin respuesta.

El vasto esfuerzo exigido por la planificación, desde el punto de vista de la ayuda propia y de la canalización de los recursos externos hacia el desarrollo, hace imperioso que usemos plenamente los dispositivos interamericanos. El Banco, el Consejo Interamericano Económico y Social y la Comisión Económica para América Latina—cada uno de estos órganos desempeñará su papel. Ya se efectuó un comienzo excelente con la creación de la nueva Comisión de Cooperación por nuestro Presidente, señor Felipe Herrera, y sus colegas, el doctor Raúl Prebisch, de la Comisión Económica para América Latina, y el doctor José Mora, de la Organización de los Estados Americanos.

La oportunidad de organizar, en términos concretos, los nuevos programas sustantivos contemplados por la Alianza para el Progreso será proporcionada por la próxima reunión especial de ministros del Consejo Interamericano Económico y Social. Los Estados Unidos tendrán proposiciones concretas que presentar en esta reunión, y acogéremos calurosamente las sugerencias ajenas. Mientras tanto, me agradecería esbozar algunas de nuestras ideas.

Por ejemplo, quizás sería aconsejable emplear un número limitado de grupos especiales de trabajo para materias en que la experiencia de un país determinado pueda ser objeto de un intercambio beneficioso, o donde se necesiten consultas multilaterales, como en el caso de la formulación de métodos para el uso de excedentes de productos alimenticios en proyectos de desarrollo social.

Atribuimos gran importancia al examen anual, tal como lo contempla el Acta de Bogotá, de los problemas económicos y sociales y del adelanto logrado en relación con los mismos. Este examen ha de proporcionar una orientación continuada y un estímulo que redunden en esfuerzos siempre mayores. Lo esencial es que el trabajo sea continuo y productivo, de modo que beneficie realmente a los países miembros. Los análisis e informes no tienen objeto si no producen resultados concretos.

También estamos convencidos de que el personal del Consejo Interamericano Económico y Social debe ser transformado en una secretaría altamente competente y creadora, meta que, para nuestra satisfacción, vemos que está en vías de lograrse bajo la hábil dirección del señor Jorge Sol.

El Banco Interamericano está destinado a desempeñar un papel vital en los sectores de desarrollo económico y social de este grande y nuevo esfuerzo, no solamente como organismo de crédito, sino también como suministrador de ayuda técnica, como coordinador de tendencias con otros órganos internacionales y como fuente de informaciones y ayuda a los Estados Unidos en la ejecución del programa de ayuda exterior de este país.

El Banco Interamericano fue escogido por nuestros Gobiernos para desempeñar la responsabilidad principal en la administración del Fondo de Desarrollo Social. Creemos en el concepto de la cooperación multilateral que inspiró a esta organización.

El distinguido Presidente del Banco, señor Felipe Herrera, cuyo elocuente discurso acabamos de oír, fue acertadamente designado para dirigir los esfuerzos del Banco en el cumplimiento de esta responsabilidad. Tanto él como los Directores Ejecutivos y los funcionarios profesionales son personas de amplia experiencia y vigor intelectual, objetividad e integridad personal, hombres cabalmente merecedores de la confianza que en ellos hemos depositado.

Nuestra esperanza se ha visto confirmada por la labor del Banco. En el corto período de su existencia, ha aprobado cincuenta millones de dólares en préstamos a empresas privadas y públicas en ocho países latinoamericanos: seis

préstamos por un importe de 23.750.000 dólares provenientes de sus Recursos de Capital Ordinario, y cuatro préstamos, por un total de 26.500.000 dólares, procedentes de su Fondo para Operaciones Especiales. También ha proporcionado ayuda técnica a varios países por medio de misiones de amplio alcance. Es notable el historial de sus realizaciones.

Ha dado máxima prioridad a la concesión de fondos de necesidad urgente para el desarrollo económico de medianas y pequeñas empresas privadas.

Dos de sus préstamos satisfacen una necesidad básica en muchos países de la América Latina: mayor abastecimiento de agua potable y mejoramiento de los servicios sanitarios. Estos préstamos constituyen ejemplos gráficos de cómo pueden traducirse en progreso económico y social. Como testimonio de la solidez de las operaciones del Banco, quince instituciones bancarias privadas de mi país han participado con el Banco en algunas de sus operaciones. Esto también merece figurar en el historial de un banco internacional que está en sus comienzos.

El Banco también llegó rápidamente a regiones en que los fracasos económicos retrasaban la marcha del progreso. Encaró los problemas más arduos. Bolivia, Haití, Paraguay y la región nordeste de nuestro país anfitrión, el Brasil, han recibido préstamos para librarlos de las garras del estancamiento.

Hay un aspecto plausible de significado especial en el crecimiento del Banco: el predominante espíritu de unanimidad y fraternidad en todo lo que hace el Banco. Después de un examen y discusión minuciosos de ciertos problemas complejos, la administración y los directores nunca han dejado de adoptar una decisión que todos consideran acertada y progresista. Ello es augurio feliz para el futuro éxito de nuestra Alianza para el Progreso.

He dicho que los Estados Unidos no aceptan el estancamiento económico como condición tolerable para las Américas.

Consideramos que el estancamiento económico y la injusticia social son totalmente intolerables.

Para nosotros, por consiguiente, el progreso económico y social en el Hemisferio no es un mero sueño. Es un paso esencial en el camino de la realización de lo posible. Disponemos de los instrumentos necesarios. Decidamos usarlos con eficacia y sabiduría.

Discurso del Gobernador por Colombia, señor Emilio Toro, en la segunda sesión plenaria.

Abrijo la confianza que todos los aquí presentes compartimos la grata impresión que las optimistas predicciones y esperanzas formuladas por nosotros en la Primera Reunión de Gobernadores sobre las grandes posibilidades del Banco Interamericano están saliendo adelante. La cita con la Historia concertada entonces se va perfilando con caracteres favorables.

De ahí que me complazco en primer término felicitar de la manera más cordial al Presidente y a sus Directores por la forma bien prudente, detenidamente estudiada y de amplia trayectoria, como han venido organizando los distintos departamentos de la Institución, llevando a cabo conferencias y consultas y efectuando muy provechosos viajes de observación por los países asociados, antes de iniciar operaciones.

Todos nosotros reconocemos la importancia que a través de los años por venir ha de representar para nuestra América el organismo de que nos estamos ocupando, y por lo tanto la tarea más fundamental en sus comienzos radica en la concepción de una política, de un plan de acción de grande alcance, de organizado equilibrio en la distribución de sus recursos, para atender las más urgentes necesidades por remediar, país por país.

No es lo anterior un fácil requisito que pueda improvisarse, pues por el contrario requiere una profunda meditación. A ello debe agregarse, como tuvimos ocasión de hacerlo resaltar en El Salvador, otra muy trascendental aspiración del Banco, que consiste en lograr despertar la confianza en los centros internacionales de inversión, en los mercados de capitales, para que participen en sus préstamos y para que absorban las obligaciones que ha de emitir en el futuro. Conseguido lo anterior, los recursos con que contarían los países miembros podrían ascender a volúmenes muy considerables.

Deseo referirme enseguida a un nuevo aspecto de la situación que contemplamos y que ha surgido después de nuestra Primera Reunión, o sea la administración que se le

confiará al Banco del Fondo Especial Interamericano de Progreso Social.

Me cupo en suerte ser Gobernador y Director del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento desde su iniciación, y el problema que a dicho organismo se le presentaba entonces era un tanto similar al que tenía por delante el Banco Interamericano, por razón en ambos casos de lo limitado de los recursos disponibles. Efectivamente, la obra que se le encomendaba a aquella institución, tal como su nombre la describe, consistía en la reconstrucción de un mundo devastado por la guerra, y simultáneamente se le exigía fomentar el desarrollo de los países atrasados. Empeño de semejante magnitud resultaba imposible de atender con los escasos medios que se le habían asignado. Providencialmente su labor fue facilitada por la concepción genial del llamado Plan Marshall, generosamente adoptado por el Congreso Americano. Con dichos fondos adicionales se podía atender a la reconstrucción, quedando libres los recursos del Banco para el fomento y desarrollo.

En cierta manera algo semejante ha ocurrido ahora. En septiembre pasado las delegaciones americanas aprobaron en el Acta de Bogotá un programa integral de desarrollo económico y social. Hace breves semanas el Presidente Kennedy formuló solemnemente los lineamientos generales de la que él ha llamado Alianza para el Progreso, y dentro de este marco la creación del Fondo Especial Interamericano, que constituye un pequeño Plan Marshall, exclusivo para la América Latina, destinado a fines de fomento y que será manejado por nuestra Institución. Ha sido lo anterior de una oportunidad y de una importancia extraordinarias. Tal encargo no sólo acrecentará el prestigio del Banco, sino que su ayuda se hará doblemente eficaz.

Mas conlleva tan alta misión una inmensa responsabilidad para con este Hemisferio y un enorme recargo de trabajo en su administración, pues no hay duda que la renovación y magnitud de las posibles apropiaciones posteriores para dicho Fondo dependerán en buena manera del éxito que se vaya demostrando en su manejo. Y es de tal trascendencia este grato y noble encargo, que con frecuencia vacilo al pensar si no es aún más importante que la labor inicialmente proyectada para nuestra Institución.

Sus Directores tienen hoy a cargo una triple tarea, y seguramente los planes acordados en un principio requerirán una revisión para coordinarlos a la luz de esta nueva actividad. En realidad se presentan tres grandes clases de operaciones, tendientes todas ellas a un mismo fin, pero que exigen tramitaciones diferentes:

La primera concierne a aquellas que deben ser reproductivas, propias del Banco; proviene la segunda de las que correspondan al Fondo de Operaciones Especiales, y la tercera se relaciona con las que atañen al Fondo Fiduciario.

Por consiguiente, cada proyecto presentado a su consideración deberá ser asignado, en primer término, a uno de aquellos tres grupos para elaborar su estudio conforme a modalidades peculiares.

Tal diversidad de herramientas de trabajo, que tanta elasticidad proporcionará al Banco, implica, como lo hemos dicho, un recargo de responsabilidad para los Directores, que no tiene precedentes en ninguna otra de las instituciones internacionales de crédito.

Y como la aspiración deberá ser el obtener un desarrollo lógico en los países miembros, desarrollo que consulte las prioridades en su orden, me parecería de gran conveniencia que los Gobiernos que aún no lo hayan efectuado, elaboren programas integrales de fomento que nuestra Institución pueda revisar, con el objeto de ceñir a ellos su variada ayuda. Al contar con planes de la naturaleza dicha, la labor del Banco no sólo se facilitaría, sino que, así coordinada, resultaría mucho más provechosa.

Soy el primero en reconocer la urgencia inaplazable que tenemos de aliviar un sinnúmero de necesidades que nos afligen, pero también me doy cuenta de la importancia para el Banco de orientar su ayuda por planes definidos.

No deseo alargarme en otras consideraciones pertinentes, la mayoría de las cuales ya han sido expuestas admirablemente en distintas oportunidades por Gobernadores y Directores, y me limito a renovar mi fe en la gran misión del Banco y en la pericia de sus administradores.

Señor Presidente:

La Delegación Colombiana a esta importante conferencia se vale de la ocasión que ahora se le brinda para expresar

por su alto conducto al Gobierno del Brasil, y por medio de él a este gran pueblo, los más cordiales agradecimientos por su hospitalidad incomparable.

Discurso del Gobernador por Paraguay, Ministro de Hacienda, señor César Barrientos, en la segunda sesión plenaria.

Un acontecimiento singularmente auspicioso vuelve a constituir esta nueva reunión de la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo, que tiene lugar hoy en una de las ciudades de mayor belleza de nuestra América, como marco promisorio de las espléndidas realizaciones que todos esperamos de esta alta Institución puesta al servicio de los pueblos de nuestro Hemisferio.

Hasta hace pocos años casi todos los pueblos de América Latina hemos llevado nuestro vivir de relativo aislamiento, sin nexos económicos efectivos que estuvieran acordes con la raíz étnica común, la identidad de orígenes y de tradiciones y la unidad o similitud de lenguas.

Fue un abrirse de las conciencias, al empuje de necesidades formidables, nunca confrontadas, que llevó a nuestros pueblos al desideratum supremo de organizar sus propias instituciones americanas en el campo de los intereses económicos y del progreso social.

De entonces acá, se ha prodigado la infatigable labor de la Comisión Económica para América Latina como organismo de planificación, y arrancan las magníficas realizaciones que tenemos en la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, en este Banco Interamericano de Desarrollo y en otras iniciativas, tales como la Operación Panamericana, proclamada desde esta hermosa ciudad en que nos hallamos reunidos, y el reciente "Plan Kennedy", que hoy constituye orientación y decálogo de la Casa Blanca en las relaciones interamericanas.

Concurrimos, en su hora, a la creación de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, a fin de establecer las bases de un futuro mercado común de más de cien millones de consumidores, a cuyo amparo podrán desarrollarse en forma insospechada las actividades productivas de nuestros países, todo ello sin propósitos exclusivistas, sin el pensamiento de reacción de bloques, para expandir y nunca comprimir el volumen del comercio exterior de América Latina con otras áreas. Es así que la Zona de Libre Comercio va

recibiendo el aporte fecundo de más y más países latino-americanos que están dispuestos a aunar su esfuerzo al nuestro, en una solidaridad similar a la que han puesto de manifiesto varios países centroamericanos en la organización de su asociación económica.

Frente a la Zona de Libre Comercio, el Paraguay, por su posición mediterránea y su estrecha vinculación con los países vecinos, ya ha hecho el aporte de que porciones muy substanciales de su comercio exterior se verifican con países de la Zona. Según estadísticas publicadas, más del 37 por ciento del comercio exterior paraguayo nos vincula ya a la Zona de Libre Comercio.

Y como a otras realizaciones americanas de trascendentales alcances, estamos asistiendo a los primeros pasos en el desenvolvimiento fecundo del Banco Interamericano de Desarrollo, que está destinado a contribuir con la tónica de los medios materiales y con el apoyo técnico y moral al aprovechamiento de los recursos del suelo americano y a la expansión del potencial industrial de los países del Continente.

Si América Latina se va uniendo hoy en torno a instituciones peculiares que trasuntan la identidad de propósitos en el devenir económico, ello ha sido posible merced al profundo espíritu de comprensión y solidaridad de los pueblos y gobiernos más directamente afectados y, no menos, al desinteresado auspicio y valiosa cooperación que han puesto de su parte el pueblo y el Gobierno de los Estados Unidos de América, como contribución a las ansias de progreso y bienestar de nuestros países.

Al decir anteriormente que esta poderosa conjunción de voluntades de América para América se realizó al empuje de necesidades formidables, nunca confrontadas, aludimos a los problemas técnicos del desequilibrio de las balanzas de pago, del desmejoramiento de los términos del intercambio, de los procesos inflacionarios y de las bajas cifras del ingreso nacional, tanto como también, al factor subjetivo de la gravitación de las masas populares que aspiran a una mayor suma de bienestar, de cultura y de seguridad social. Por ello, en nuestro concepto de la economía puesta al servicio del hombre, hallamos extraordinariamente afortunada

la expresión gráfica del ilustre Presidente Kennedy que calificó los propósitos interamericanos que esboza como Alianza para el Progreso.

El supremo dilema de la hora es hallar las fórmulas más eficaces para hacer realidad viva el postulado de la Alianza para el Progreso, tanto por la justicia de la causa, en sí, como por la necesidad de restar terreno a los fermentos sociales que dan origen a los inconformismos de todo matiz y los convierten en presa fácil de doctrinas eminentemente antiamericanas y opuestas a nuestro concepto de la sociedad, a nuestras libertades y a nuestro modo de vivir.

Con referencia a tales fermentos sociales, ocultos muchas veces bajo la superficie de la sociedad latinoamericana, no ha sido reconocida lo suficiente la misión forzada que le cupo a mi país en la represión de ideologías basadas en el derrumbe de las instituciones democráticas y cristianas con miras a la subyugación despiadada de la sociedad por regímenes minoritarios y audaces. No ha sido reconocido lo suficiente que desde hace más de quince años, al acallarse el fragor bélico en el continente europeo, el Paraguay ha sido elegido por el comunismo internacional como uno de los países de infiltración en Sudamérica.

En circunstancias preñadas de peligros, el Paraguay ha conducido la lucha contra el subdesarrollo económico, contra los fermentos sociales y las ideologías disociadoras, con las armas clásicas de la democracia: con la paz, la libertad y el progreso. En un país que muchas veces ha sido convulsionado, la paz es el bien supremo que constituye meta y orientación de los esfuerzos. Ninguna de las realizaciones grandes y duraderas hubiera sido posible en mi país si no se hubiese defendido la paz de la Nación en la última década.

En materia de libertades, en el transcurso del último quinquenio se ha llegado antes que otros países a una completa libertad en el terreno económico. Se ha abolido el control de cambios y se ha implantado una libertad irrestricta de importaciones, de exportaciones y de comercio interior, sin trabas y sin intervencionismo estatal. La devoción por la libre empresa ha llevado al Gobierno Paraguayo a disponer la disolución y liquidación de entidades oficiales

de carácter comercial o industrial, y a restringir la órbita de acción y disminuir los privilegios de otros entes públicos similares, en la medida en que aún se consideran necesarios. La más reciente creación, el Banco Nacional de Fomento, pese a que se trata de un Banco cuyo capital pertenece al Estado, ha sido colocada bajo la dirección predominante de hombres de empresa que militan en las filas de las actividades económicas privadas, con lo cual se ha llegado a conceptos y soluciones de carácter radicalmente innovador en el régimen bancario estatal.

Y el otro arsenal desplegado en la lucha contra el subdesarrollo ha sido el de las realizaciones de progreso, en lo cultural tanto como en lo material.

En el terreno de la cultura, el transcurso de la última década nos permite las siguientes comparaciones: las asignaciones presupuestarias a la instrucción pública, de doce por ciento en el Presupuesto General de la Nación se han elevado al diecisiete por ciento, aparte de los recursos extraordinarios no incluidos en el presupuesto ordinario, con que se costean hoy las construcciones escolares. En el mismo tiempo, han aumentado en un cuarenta y siete por ciento las escuelas primarias del país, en un ciento cincuenta y ocho por ciento las escuelas medias y en un cincuenta por ciento las facultades universitarias. El número de maestros y profesores ha experimentado un aumento de setenta y siete por ciento y el número de alumnos del ciclo primario y del ciclo medio ha crecido en un cincuenta y cuatro por ciento.

Las cifras precedentes representan solamente el esfuerzo gubernativo, que ha hecho que figure hoy el presupuesto de la instrucción pública en el segundo lugar de importancia en el Presupuesto General de la Nación. Igualmente considerable es el incremento de la enseñanza en establecimientos privados, que el Estado protege especialmente y que no se incluyen en las cifras oficiales.

Aún más significativo es el volumen de realizaciones del último decenio en materia de salud pública, higiene y prevención de enfermedades. Se están construyendo y dotando hospitales, centros de salud y puestos sanitarios en todo el país, en contraste con los deficientes servicios hospitalarios tenidos anteriormente. Diversos servicios sanitarios organizados en todo el país mejoran las condiciones de

higiene y de salud pública, y por primera vez, se construyeron y habilitaron obras sanitarias y de aguas corrientes en la República.

En materia de realizaciones puestas al servicio de la economía, el esfuerzo gubernativo ha cuadruplicado en el último decenio la red vial del país y se adquirieron equipos con los cuales se aseguran la conservación de las rutas terrestres y el dragado de los ríos. El tonelaje de la flota mercante paraguaya se ha duplicado. Se ha construido y ampliado el aeropuerto de Asunción hasta darle significación continental como uno de los más amplios de Sudamérica. La red interna de aviación comercial ha sido llevada a todos los confines de la República con la construcción de aeropuertos que satisfacen las necesidades del tráfico.

Hasta hace cinco años, cada bajante de los ríos Paraná y Paraguay determinaba periódicamente un racionamiento de combustibles e incluso un impasse forzado de algunos sectores de la actividad industrial. La confianza en el país ha determinado la construcción de grandes tanques de combustibles que aseguran la provisión durante todo el año, sin preocupación alguna, y al mismo efecto concurren la construcción y habilitación de nuevas unidades de buques-tanques por el Estado.

En materia de energía eléctrica, la capacidad de la usina de Asunción ha sido aumentada, satisfaciendo las necesidades del consumo público y privado y de los nuevos establecimientos industriales. Se van diseminando modernas usinas eléctricas en varias ciudades, las que de esta manera van adquiriendo también su relativo potencial industrial en estos últimos tiempos.

En los párrafos precedentes he tenido el honor de informar a esta Asamblea sobre algunas de las realizaciones nacionales de los últimos años en mi país, en que me he abstenido de hablar de proyectos o de obras inconclusas, limitándome a hacer referencia a obras concluidas, entregadas al servicio público y que se hallan a la vista de los observadores. A fin de suministrar a la opinión pública internacional, a través de esta autorizada tribuna, un cuadro objetivo y sincero de las condiciones económicas del país, séame permitido ahora puntualizar brevemente algunos

factores relacionados con la situación que mi país ofrece al análisis del inversionista:

Estos factores son:

1. Estabilidad monetaria con muy ligeras fluctuaciones desde agosto de 1957, y que el Gobierno Nacional con toda determinación está dispuesto a mantenerla. El sistema monetario está desprovisto de toda complejidad, habiéndose abolido los cambios múltiples. Las operaciones del mercado libre están autorizadas en todos los casos y no existe control de cambios.
2. No hay fenómenos apreciables de procesos inflacionarios.
3. Las exportaciones paraguayas son diversificadas y no tropiezan con dificultades muy serias de colocación en el mercado internacional.
4. Se mantiene el equilibrio del presupuesto, no obstante el esfuerzo gubernativo extraordinario para la realización de obras públicas.
5. La deuda pública externa es moderada y se cumple con puntualidad. La deuda pública interna es casi inexistente, porque se halla centralizada en cartera del Banco Central del Paraguay, que es una institución netamente gubernativa.
6. Hay una libertad comercial amplia, sin monopolios ni privilegios ni permisos previos en el comercio internacional y en las transacciones internas.
7. El país ofrece un régimen especial de facilidades a la incorporación de capitales del exterior.
8. El impuesto a la renta es uno de los más bajos del mundo y el país no aplica tasas de ausentismo.
9. La política obrera del país permite el funcionamiento de sindicatos responsables y ha logrado evitar en muchos años la perturbación de huelgas u otros conflictos.
10. Es innegable un clima de progreso que se manifiesta, entre otros, con las vías de comunicaciones y en el respeto a la propiedad privada.
11. Hay condiciones generales favorables. La población del país es homogénea, sin diferencias raciales ni de marcados desniveles de clases económicas. El extranjero es apreciado en todo el país y se ambienta con facilidad.

Frente a este panorama ponderable de factores positivos, de carácter orgánico y permanente, existen algunos factores adversos que los consideramos temporarios y circunstanciales. Todos ellos pueden reducirse a un común denominador: la falta de capitalización del país, que no permite aún la gran expansión de sus actividades productivas que está en consonancia con el progreso general y con las condiciones especialmente favorables que se crearon en los últimos años.

El Paraguay, como país subdesarrollado, necesita impulsar su economía productora con la ayuda financiera extranjera y es lo que ha comprendido cabalmente el Directorio del Banco Interamericano de Desarrollo, que ha aprobado una operación de crédito con fines productivos, por cuya decisión expresamos a esta institución nuestra gratitud, en nombre del Gobierno y pueblo del Paraguay.

Señor Presidente, señores Gobernadores:

Al ofrecer la adhesión de mi país a los fines del impulso más profícuo de esta institución, formulo votos muy sinceros por el éxito creciente del Banco Interamericano de Desarrollo, por el acierto de las deliberaciones de esta Asamblea, y por el progreso y bienestar de todos los países hermanos aquí representados.

**Discurso del Gobernador por México, Secretario de
Hacienda y Crédito Público, señor Antonio
Ortiz Mena, en la tercera sesión plenaria,
12 de abril de 1961.**

Hemos escuchado con gran interés el brillante informe de las actividades del Banco Interamericano de Desarrollo en su primer año de vida, y ratificamos que sus primeras operaciones configuran una nueva tendencia en el financiamiento económico de nuestros países.

Antes de exponer ante ustedes los puntos de vista de la Delegación de México, desearía testimoniar, tanto al Presidente del Banco como a los Directores Ejecutivos y a su personal, nuestras felicitaciones por las tareas que han realizado en este breve ejercicio. Hace un año afirmamos que una institución es tan buena como lo sean los hombres que la manejan. Hoy comprobamos esta aseveración, ya que sólo por la excepcional calidad de su Presidente y por la capacidad del personal todo de la Institución, nos podemos explicar los impresionantes adelantos obtenidos en tan corto tiempo.

Ahora, permítaseme hacer algunas consideraciones en relación con los campos de financiamiento en los que nuestros países tienen necesidad de lograr mayores disponibilidades. Hagamos, como lo ha pedido el Presidente del Banco en su informe, confrontación de opiniones de los países miembros.

Las facilidades de créditos y de garantías a los créditos de exportación de maquinaria, equipos y servicios, que se han multiplicado en los países industriales, presentan varios problemas que se han agravado en los últimos años. En primer lugar, los plazos no siempre son adecuados al tiempo requerido para que se generen los ingresos necesarios con el proyecto en que se incorporan los bienes y servicios financiados. Debido en parte a esta circunstancia, y a las cuantiosas pérdidas en los ingresos de divisas sufridas en años recientes por los países exportadores de materias primas, el rápido aumento en la deuda a mediano plazo contraída por ellos con dichos créditos ha ocasionado cargas pesadas sobre la capacidad de estos países para cubrir los pagos de principal e intereses.

Por otra parte, la disponibilidad y las condiciones de las ofertas de créditos a menudo influyen demasiado en la selección de los equipos, los servicios de ingeniería, e incluso en los proyectos mismos financiados, a veces con el resultado de mayor coste o mayor gasto en divisas en los países industriales por renglones que pueden ser surtidos en el país. Estas limitaciones han dado origen a propuestas para el establecimiento de organismos internacionales que garanticen créditos de exportación, a fin de que los gastos indispensables en divisas se apliquen de acuerdo con consideraciones de calidad, precio y otras características de los bienes mismos, independientemente de la procedencia del financiamiento. El Banco Interamericano está llamado a tener un papel significativo en estos nuevos arreglos.

Aparte de estos problemas, surge la necesidad fundamental de un mayor volumen de crédito a mediano y largo plazos disponible dentro de América Latina para financiar la sustitución de las fuentes de abastecimiento de los bienes industriales y equipos de capital que progresivamente producirán las industrias de América Latina. Esto significa la necesidad de reemplazar no sólo las fuentes del financiamiento para el comercio que proviene de los países industriales que actualmente o en épocas anteriores surtían tales bienes, sino también para su producción dentro de América Latina. Será preciso igualmente en el caso de los créditos de exportación dentro de la región, buscar fuentes de financiamiento independientes de las fuentes de producción y venta, a fin de procurar una competencia más acorde con calidad, precio y oportunidad.

El Banco Interamericano podrá ayudar a satisfacer esta necesidad mediante actividades de canalización y multilateralización de recursos y créditos provenientes de los países de América Latina, así como por la obtención de recursos adicionales en los grandes mercados internacionales de capital.

Hemos mencionado ya que el financiamiento inadecuado puede originar cargas indebidas sobre la capacidad de pago de una entidad o del país, aún cuando se trate de proyectos sanos y económicamente viables. Los mercados privados de capital en nuestros países no se han desarrollado siempre a la par con las necesidades de fomento económico. Por ello

ha sido menester que el Estado establezca organismos e instrumentos adecuados para suplir dichos requerimientos financieros. Así, los bancos de fomento y otras instituciones de crédito especializados creados en nuestros países requieren encontrar en el Banco Interamericano de Desarrollo nuevo apoyo financiero, así como un medio de intercambio valioso de conocimientos y experiencia arraigados en aspiraciones y esfuerzos comunes.

Los bancos y otros organismos encargados del fomento industrial en nuestros países tienen necesidades globales de financiamiento en divisas o en moneda local para complementar sus fuentes de recursos internos, a fin de suplir los requerimientos de las empresas en formación o en las primeras etapas de crecimiento. Estas empresas, que tienden a tener procesos de producción de mayor complejidad, padecen de fuertes necesidades de capital de trabajo, sobre todo en cuanto producen bienes de capital amortizables durante varios años que deben vender a plazo a otras industrias, muchas de las cuales igualmente se encuentran en las fases iniciales de operación.

Las nuevas empresas industriales a veces inevitablemente tienen que soportar la carga de fuertes inversiones en planta y equipo no utilizado sino escalonadamente, de acuerdo con el crecimiento del mercado y de fuentes de abastecimiento de materias primas y energía, pero que, sin embargo, representan uso de recursos y capacidad productiva adicional para el país, no disponibles de inmediato o hasta después de un lapso mucho mayor. Sin la concurrencia de los organismos de fomento, estas condiciones imponen la necesidad de una pesada estructura financiera para las nuevas empresas que incluye una base desproporcionada de capital propio que no se puede esperar reditúe sino después de varios años de crecimiento y consolidación.

Sabemos que es sumamente limitado el volumen de financiamiento no atado que fluye del exterior para surtir las necesidades globales de divisas y de moneda local de los organismos de fomento, y que dichos fondos provienen casi todos de fuentes bancarias a muy corto plazo. Por otra parte, la mayoría de los organismos nacionales de fomento

no tienen acceso a los mercados internacionales privados de capital, o el recurrir a dichos mercados es para ellos un proceso difícil, costoso y de resultados no bien previsibles de antemano.

De aquí que es de esperarse que el Banco Interamericano pueda disponer para esos organismos de los fondos privados de diversas fuentes que están dispuestas a entrar al mercado internacional a tasas más moderadas, y que estarán en posibilidad de proporcionar créditos en forma expedita y barata y adaptada a las necesidades particulares de los organismos nacionales, permitiendo mayor flexibilidad en el establecimiento de los términos de pago.

En otros casos, los organismos nacionales reciben ofertas de financiamiento de fuentes privadas no bancarias con las que tienen poca o ninguna experiencia, y puede ser indicada la intervención del Banco Interamericano otorgando su garantía para hacer posibles tales préstamos, tanto a fin de atraer los recursos nuevos de dichas instituciones y los de particulares, como para tamizar y desechar las ofertas indeseables.

En estos momentos en que nuestros pueblos observan la competencia entre los diversos sistemas económicos como instrumentos para alcanzar un mayor bienestar material lo más rápidamente posible, todos los que somos responsables de defender nuestras instituciones democráticas como el mejor medio de lograr el progreso económico con libertad y justicia, debemos pugnar por acompañar la buena idea con la acción. Con este espíritu en mente, el Gobierno de México se complace en anunciar su decisión de cubrir anticipadamente su cuota de 1961, pagadera en el mes de octubre al Banco Interamericano, haciéndolo de inmediato. Deseamos que sea posible para otras hermanas delegaciones acompañarnos en esta medida práctica para fortalecer a esta Institución nuestra, de la que tanto esperamos.

Señores: México sostiene que la riqueza más grande con que cuenta radica en la persona humana. Por eso no concibe que el desarrollo económico sea por sí mismo una meta a alcanzar, pues, si no es acompañado de la justicia social, puede servir exclusivamente para aumentar la dis-

tancia que media entre los contados ricos y los muchos pobres que habitan en nuestros países. Tampoco es posible pensar que las inversiones necesarias se realicen únicamente para fines de beneficio social. Sólo una planeación equilibrada nos permitirá un progreso coherente con productividad y bienestar.

**Discurso del Ministro de Agricultura de Chile,
señor Manuel Casanueva, en la
tercera sesión plenaria.**

Es especialmente grato participar en las deliberaciones que se realizan en esta ciudad del Brasil, que ha sido por largos años el centro de importantes reuniones interamericanas y cuyo Gobierno ha impulsado, con alto espíritu, los proyectos para llevar la política interamericana a un plano de justas realizaciones. Fue precisamente en este ambiente donde se planteó por primera vez el esquema del Banco Interamericano, que habría de transformarse en pocos años en una realidad promisoría.

El Brasil ha aportado a la Organización de Estados Americanos un instrumento que le pertenece genuinamente y que ha infundido dinamismo a nuestras labores—la Operación Panamericana, que consiguió colocar los problemas económicos y sociales del Continente en un plano de igualdad con los problemas políticos internacionales, que absorbieron durante largos años todas las preocupaciones de aquella Organización. Los países concurrentes a esta Asamblea han apreciado el fundamental cambio del espíritu que provocó la Operación Panamericana, a la cual fundamentalmente se debe que haya entrado en actividad el Banco Interamericano de Desarrollo. Es, por lo tanto, un legítimo homenaje al Brasil el hecho de que estemos realizando en esta ciudad deliberaciones que tendrán en el futuro una trascendencia histórica en la marcha de nuestro Continente.

Señores:

Una vez más, queremos expresar a los pueblos hermanos de América nuestra emocionada palabra de gratitud por la ayuda que prestaran a nuestro país después de la catástrofe sísmica que sufriera el año pasado.

Los esfuerzos que nuestro país está realizando se han visto considerablemente aumentados, porque a los programas que exige el desarrollo económico es necesario agregar la vasta obra de reconstrucción a que nos hemos visto encarados.

Chile se vió afectado en los últimos quinquenios por un grave proceso inflacionario que tuvo un efecto profunda-

mente perturbador en su desarrollo económico. Tan pronto como el Presidente Alessandri se hizo cargo del Gobierno inició una política para detener el ritmo inflacionario y para colocar sobre bases sólidas y sanas el futuro desarrollo de nuestro país.

Hemos realizado grandes esfuerzos para lograr el saneamiento y la estabilización. Gracias a esta política, el país ha podido afrontar las graves contingencias a que hemos hecho mención, sin reducir los esfuerzos que exige la marcha constante del progreso.

Bajo la actual Administración, Chile ha elaborado y puesto en marcha un Programa Nacional de Desarrollo Económico, preparado por la Corporación de Fomento para el próximo decenio, que cubre todos los sectores de la actividad productora e inversora, fija metas de progreso social y establece los medios para alcanzarlas mediante la utilización óptima de los recursos disponibles. La finalidad básica de este programa es elevar progresivamente la renta nacional en forma que sobrepase el crecimiento vegetativo de la población y haga posible el mejoramiento efectivo del nivel de vida de nuestro pueblo.

La realización del programa deberá efectuarse en el futuro con la cooperación de agencias internacionales, que ya han prestado un importante concurso a los técnicos chilenos que tuvieron a su cargo la responsabilidad de elaborar tan vasto trabajo.

En este sentido, debemos manifestar nuestro decidido apoyo a la iniciativa de la Comisión Económica para América Latina de crear el Instituto de Desarrollo para la formación de expertos en planificación, instituto cuya creación debería patrocinar el Banco Interamericano y prestarle su apoyo financiero. El mejor augurio del éxito de este Instituto radica en que ha sido concebido por el destacado economista doctor Raúl Prebisch, quien ha demostrado capacidad y talento para grandes realizaciones.

Señor Presidente :

No podemos analizar lo que el Banco Interamericano de Desarrollo necesita para resolver los urgentes problemas de orden social, económico y cultural de la América Latina

sin hacer una referencia a las iniciativas del Presidente de los Estados Unidos de América, señor John Kennedy.

Con una visión muy clara de nuestra situación de bajo desarrollo, lo que origina una presión cada vez mayor de nuestros pueblos por alcanzar soluciones, el Presidente Kennedy ofrece medidas constructivas, que en esta Asamblea ha reiterado el Presidente de la Delegación de su país, señor Dillon.

Una de las más destacadas concepciones de la política del mandatario norteamericano para estos países, que nacieron para la libertad, consiste en que las realizaciones deben llevarse a cabo dentro del marco de las instituciones democráticas, y no impuestas por doctrinas y procedimientos ajenos a los ideales de este Continente.

En la exposición que realizara el Presidente Kennedy en la Casa Blanca, formuló proposiciones para resolver nuestros problemas dentro de una estrecha colaboración continental. Nos invita a planificar a largo plazo nuestro desarrollo y señaló una gran verdad al establecer que era necesario movilizar nuestros recursos humanos y materiales para hacer posible con efectividad la realización del programa planeado, agregando que la asistencia exterior sólo puede dar un impulso vital a nuestro progreso si hacemos el esfuerzo que nos corresponde.

La proposición procura la continuidad de la ayuda, sin la cual seguiríamos con la modalidad de créditos aislados para la solución de problemas específicos al margen de un plan de orden global y que, por lo mismo, no se resolvería satisfactoriamente el problema del desarrollo armónico y equilibrado de nuestras economías.

Tenemos conciencia de que el éxito de la iniciativa del Presidente Kennedy depende de la comprensión que ella encuentre en el Congreso de su país. Alentamos la esperanza de que la visión y el empuje de esta nueva política encuentren apoyo de los legisladores de esa gran democracia, apoyo que es indispensable para transformar en hechos lo que constituye, por ahora, una firme y valiente promesa de soluciones para los graves problemas del Continente. La proposición inicial de recursos, aunque generosa, sólo permitiría alcanzar resultados efectivos si va seguida de otras que

guarden relación con la envergadura de los problemas que se deben abordar.

Hay que agregar, además, que muy poco de lo planeado podrá llevarse a la práctica si no sacudimos nuestro propio escepticismo, si no abandonamos las críticas destructivas, si no creamos en nuestros países una posición que esté a la altura de la generosidad de los propósitos que guían esta gran empresa. Este deber pesa principalmente sobre aquellos que, por tener más cultura o disponer de mayores bienes materiales, tienen más obligaciones hacia la colectividad.

Letra muerta sería lo planeado si los realizadores no pusieran en la obra el soplo espiritual necesario y que, conscientes de la meta por alcanzar, no gastaran todos sus esfuerzos en una causa noble para aprovechar la magnífica oportunidad que se nos presenta de abordar problemas postergados por tantos años.

Es muy digna de mención la referencia que el Presidente Kennedy hace en su último mensaje al Congreso de su país acerca de la necesidad de coordinar la ayuda de las distintas agencias de crédito y de asistencia técnica, a fin de que cumplan mejor sus objetivos para el progreso de los países en desarrollo.

Señor Presidente :

Hemos enumerado necesidades y objetivos que debemos satisfacer o alcanzar aceleradamente y establecer los organismos y métodos que convengan a la mejor realización.

Chile adopta como propia la solicitud que hiciera el Presidente de los Estados Unidos de verificar una reunión Ministerial del Consejo Interamericano Económico y Social, para buscar las fórmulas con que es necesario hacer frente a los problemas que hemos esbozado. Creemos que la reunión debería realizarse próximamente, precedida de otra de técnicos que reúna los antecedentes y prepare las soluciones necesarias. Debería esta conferencia, de alto nivel técnico, estar constituida por Ministros de Hacienda o Economía, y nos es grato manifestar anticipadamente el vivo interés de nuestro país por su realización.

El Gobierno de Chile ha visto con gran simpatía el apoyo del Presidente Kennedy a las integraciones regionales

en América Latina. Dichas integraciones corresponden al grado actual de la evolución del intercambio en el mundo, representado por la formación de grupos de países que coordinan sus intereses y adoptan una política de bloques frente a las demás naciones.

Argentina, Brasil, Chile, México, Paraguay, Perú y Uruguay han suscrito un pacto que es el primer paso para la creación de un mercado común preferencial a semejanza del que ya existe en Europa. Esta resolución de establecer una zona de libre comercio ha sido adoptada en época muy oportuna, ya que el movimiento integracionista que se realiza en el Viejo Mundo está levantando fuertes barreras para nuestras exportaciones y desplazando producciones que tradicionalmente hemos enviado a esa zona por otras que la propia zona o sus dominios le proporcionan en la actualidad o proyectan producir en el futuro.

Creemos que este proceso no se detendrá por peticiones fundadas en lazos de afinidad que se trabaron en el pasado y de amistad que se tengan en el presente. Estamos frente a movimientos que buscan la defensa organizada de amplias regiones geográficas, lo que constituye un ejemplo para que las naciones de América Latina lleguen a la integración económica y puedan así hablar y negociar como un solo bloque con las comunidades económicas de otras latitudes.

Corresponderá al Banco Interamericano de Desarrollo cooperar a la integración económica que ya está en marcha en Centroamérica y en los países que forman la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio. El fundamento de esta ayuda se basa en que con estos nuevos sistemas de interdependencia es posible llegar a la producción racionalizada, con aprovechamiento integral de las condiciones de cada uno de los países asociados, lo que significará la elevación del nivel de vida de las poblaciones. El Banco Interamericano tiene un amplio campo para cooperar a la consolidación de la integridad económica y a la utilización de producciones excedentes en la actualidad por estrechez de los mercados o desorganización derivada de la fuerte competencia que está planteando el Mercado Común Europeo, así como otras organizaciones similares. Entre otras medidas, el Banco debería considerar la conveniencia de estudiar un sistema que permita estimular las exportaciones dentro del área

latinoamericana, con lo que se conjuraría el problema de la pérdida de mercados como consecuencia de los créditos a largo y mediano plazo que pueden otorgar los exportadores europeos, lo que, en las condiciones actuales, no es posible realizar en América Latina. De esta forma, se conseguiría estimular la producción sobre bases competitivas.

La acción de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio podrá ser más efectiva cuando se adhieran al Tratado de Montevideo los gobiernos de los países hermanos que aún no lo han hecho.

El problema agrario es el más agudo que se presenta dentro de la economía latinoamericana, aunque sus características son diferentes en diversas regiones del Continente y aún dentro de cada país. En la discusión abierta sobre esta materia suele erróneamente generalizarse para apreciar la realidad agraria del Continente y para enunciar las medidas que tiendan a mejorarla. Es también frecuente que se equivoquen los métodos que pueden aplicarse para remover en la agricultura los obstáculos que la mantienen estagnada o que limitan su ritmo de desarrollo. Se preconiza así, como panacea, la mera subdivisión de suelos, en circunstancias que ella constituye en sectores importantes de muchas naciones un verdadero estado de miseria entre miles de pequeños propietarios que son dueños de la tierra y que carecen de los medios más elementales para cultivarla, no abasteciendo sus propias necesidades ni menos aportando a la colectividad saldos útiles de producción.

Por otra parte debemos reconocer que en una gran proporción la agricultura latinoamericana permanece en un muy bajo nivel y constituye un factor de pauperismo de grandes masas trabajadoras de escaso poder consumidor, frenando por consiguiente el desarrollo económico de los países. De estos hechos derivan lamentables consecuencias sociales. Hay sectores rurales que se mantienen en un alto grado de analfabetismo que se expresa en una reducida capacidad de trabajo, tanto en calidad como en cantidad. Además se encuentran en un estado alarmante de desnutrición y con enfermedades que afectan gravemente a la salud de la raza. Para que salgan de esta posición y se mantenga un ordenado equilibrio económico, social y político, es indispensable la incorporación de estos sectores a la vida

activa de cada país. Es necesario darles medios para que produzcan en el plano que deséen, para que lo puedan hacer debidamente capacitados, para que entreguen la producción de alimentos que nuestra población creciente necesita y se incorporen ellos mismos al mercado comprador.

El conjunto de esta situación impone a los gobiernos la necesidad de actuar con urgencia en la búsqueda de soluciones efectivas y convenientes del problema agrario.

Para la consecución de esta finalidad, son de importancia los antecedentes y estudios recogidos por la Organización para la Alimentación y Agricultura, por la Comisión Económica para América Latina y por los organismos técnicos de cada país. En ellos se consideran las condiciones particulares de las distintas regiones agrícolas y los problemas que es necesario solucionar en el plano humano, en materia de distribución adecuada de suelos, de técnica y productividad y de abastecimiento de las necesidades locales y de los consumos nacionales.

Los problemas de la tenencia de la tierra son los que más prevalecen en la consideración del estado agrícola. De ellos, dos son básicos: la gran propiedad rural mal explotada y el minifundio que no alcanza siquiera a cubrir la subsistencia necesaria de quien lo cultiva y de su familia. Por lo general, las reformas agrarias movidas con precipitación y sin estudio suficiente miran solamente corregir el primer defecto, es decir van al fraccionamiento de las grandes propiedades para distribuir parcelas entre nuevos poseedores, para los cuales, en casos, no se dispone ni de capital de explotación ni de asistencia técnica. En esta forma, se ha presentado más de una vez en Latinoamérica el caso de una redistribución de tierras que a corto tiempo origina un vasto proletariado de propietarios agrícolas incapaces de abastecer sus propias necesidades.

La reforma agraria debe realizarse con los resguardos que eviten los errores que antes se señalaron y que hagan posible que dicha reforma conduzca a mejorar la situación económica y social de las vastas poblaciones agrícolas que hoy arrastran una vida llena de limitaciones y que puedan redundar en un efectivo aumento de la producción y de los mercados que requieren las industrias nacionales. Debe ser

una reforma que contemple nuestros problemas y aplique nuestra experiencia, que se inspire en nuestras necesidades y no en la aplicación de doctrinas o tendencias ajenas a la conciencia democrática del Hemisferio. La reforma no debe limitarse a una simple división de la tierra. Deberá tener un sentido dinámico, contemplar una legislación apropiada sobre los problemas de la tenencia de la tierra, asegurar a los agricultores asistencia técnica y un régimen de créditos supervisados, adecuados a la nueva estructura agraria que se cree. Deberá proveer las necesidades educacionales y sanitarias de la población campesina. Es, en suma, la mayor productividad y el mejor aprovechamiento de la tierra entregada a un hombre debidamente capacitado para explotarla.

Por lo que respecta a la posición de Chile, debemos manifestar ante esta Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo que es resueltamente favorable a la adopción de una política de reforma agraria orientada con criterio técnico. Nuestro país está encaminándose a ese objetivo mediante la aplicación, entre otros, de programas avanzados de colonización agrícola y de ayuda efectiva al pequeño propietario existente.

A través de la colonización se están creando unidades económicas agrícolas a cargo de propietarios que disponen de asistencia técnica, habitaciones convenientes, escuelas, postas sanitarias, cooperativas de comercialización y créditos suficientes. Pero más importante tal vez que este plan de subdivisión de tierras a base de grandes predios de propiedad fiscal y particular, que se mantenían en estado de precario cultivo, es el programa de rehabilitación de la pequeña propiedad existente. Esta, en un número superior a 80.000, es explotada en forma deficiente en minifundios que, en muchos casos, son insuficientes para dar los medios de vida a una familia, viéndose obligados sus cabezas a trabajar en otras labores con el fin de complementar sus entradas. Ya se ha iniciado en este sector y en diversas comunidades agrícolas una labor que tiende a un mejoramiento cuantitativo y cualitativo de las producciones y a un mejoramiento de los procesos de comercialización. Junto a ello, se están mejorando las condiciones generales de vida de las comunidades agrícolas. Paralelo a ello se está ayudando a regu-

larizar la situación legal de dominio de las tierras, haciéndose posible la integración de varios predios para ir a la formación de unidades económicas capaces de una producción razonable y de una propia sustentación. Todo ello se está logrando con una asistencia técnica sostenida y con créditos supervisados. Ya se aprecian los resultados de la labor desarrollada, habiéndose logrado mejoras sustanciales en las entradas de la familia y en las condiciones generales de vida. Ello nos ha llevado a resolver ampliar nuestro programa para el desarrollo económico y social del sector de propietarios agrícolas de bajo nivel de ingresos.

El Banco Interamericano de Desarrollo ha incorporado dentro de sus propósitos inmediatos la cooperación a la ejecución de reformas agrarias. Esta iniciativa provoca una gran confianza en el resultado que podamos alcanzar para el desarrollo económico y el mejoramiento de las condiciones de vida de las zonas rurales. La intención del Banco de poner los recursos que reciba, tanto los suscritos por los Gobiernos miembros como los que vengan del plan Kennedy, inspira una muy justificada confianza de que se podrán abordar estos programas con posibilidades reales de éxito.

Señor Presidente:

La Delegación de Chile desea expresar en esta oportunidad el reconocimiento a que es acreedor el acertado desempeño del señor Presidente, del Directorio Ejecutivo y del personal técnico y administrativo del Banco Interamericano de Desarrollo en la primera etapa de sus trabajos y en la celebración de esta importante Asamblea.

**Discurso del Gobernador Suplente por el Brasil,
Director Ejecutivo de la Superintendencia de la
Moneda y Crédito, señor Octavio Gouvêa de
Bulhões, en la tercera sesión plenaria.**

Se dice que el Banco Interamericano es más que una institución de crédito. Y creemos que así lo es porque en su Presidencia se encuentra un director que es más que un banquero: es un estadista.

Su informe no se limita a enumerar y explicar los préstamos que ha hecho durante el ejercicio de 1960, sino que lanza ideas, presenta sugerencias e invita a los países a que reflexionen mejor sobre los problemas del desarrollo económico.

La propia naturaleza de los préstamos revela, de entrada, la elevada comprensión del papel del Banco en la solución de estos problemas. Muy significativos son, por ejemplo, a este respecto, los préstamos concedidos a Bolivia y Haití. Se trata de operaciones destinadas a financiar el estudio de proyectos de minería y de obras hidroeléctricas.

La amplitud del campo de inversión, propia de una política crediticia de visión amplia, es plenamente compatible con la seguridad de las operaciones. Pero, con toda evidencia, el Banco está imposibilitado de rebasar sus disponibilidades de préstamo. Si su Presidente se aventurara a ello, antes de dejar de ser banquero dejaría de ser estadista. Las posibilidades de expansión del Banco dependen de su estabilidad, tal como lo puso muy bien en relieve el representante de los Estados Unidos a propósito de la conducta de los pueblos: la estabilidad económica es la condición para el éxito del desarrollo económico.

Aunque la riqueza de ideas al efectuar los préstamos sea un gran paso en la evolución del crédito, éste, de todos modos, se halla bajo la dependencia de las disponibilidades de recursos. Por consiguiente, como ya hemos hablado mucho de la flexibilidad en las operaciones, ya es tiempo que hablemos de la flexibilidad en la obtención de recursos para el Banco Interamericano.

También en este punto hay lugar para ampliar los horizontes.

Todos estamos conscientes de que cada país debe valerse de sus propios esfuerzos para merecer la cooperación de los otros. Por ésto exactamente debemos tener extremo cuidado en evitar el desperdicio de esfuerzos. Y el comercio internacional, si bien por un lado es fuente preciosa para un aumento de recursos, por otro puede ser un vehículo de desperdicio.

Varios Gobernadores que me han precedido han hecho referencia a pérdidas procedentes de la baja en los precios de los productos de exportación.

El primer Gobernador—el de Bolivia—ha hecho alusiones muy fuertes al fenómeno. El que lo ha sucedido, el de la República de El Salvador, ha hecho lo mismo. Y, a fin de no insistir en las expresiones de los Gobernadores, que reproducen lamentaciones antiguas y reiteradas, juzgo oportuno referirme al propio informe del Banco Interamericano. En su informe, ya desde el principio, en el primer gráfico, el Banco señala una tendencia a la baja en el poder adquisitivo de las exportaciones. En el segundo gráfico, al considerar la relación de los precios del intercambio comercial, la curva representativa de éste acusa una violenta reducción en estos últimos seis años, en detrimento de esos países.

Sabemos bien lo difícil que es justipreciar el sentido real de la relación de precios entre los bienes importados y los exportados. No es fácil llegar a una conclusión, dadas las dificultades estadísticas con que nos encontramos al comparar los productos importados con los exportados. Pero sin sombra de duda podemos valorar con relativa facilidad los perjuicios que los países sufren cuando la cantidad exportada no llega a compensar la baja de los precios.

Cuando la exportación es variada, los perjuicios registrados en uno u otro producto se compensan con los beneficios obtenidos con la exportación de otros. Pero cuando se trata de artículos que pesan considerablemente en la nómina de las exportaciones, se hace evidente el desperdicio de recursos, pues el país exportador pierde, mientras que el beneficio del país importador se diluye en el consumo, sin un aprovechamiento mejor.

Por haber comprobado la existencia de estos hechos se han empeñado los países en estabilizar los precios de algunos productos. Pero, afortunadamente, si se ha conseguido la estabilidad general de los precios, la estabilización de algunos de ellos ha constituido un desastre en los mercados internos y, principalmente, en los mercados internacionales.

En vista de este panorama de intentos estériles, se me ocurrió hace algún tiempo formular una sugerencia que de vez en cuando insisto en citar: se podría realizar el intento de estimar el beneficio obtenido por los países importadores como consecuencia de la baja del precio de ciertos productos de alta comercialización en los mercados internacionales, como el café, el cobre y otros de esta naturaleza. Habiéndose beneficiado los países importadores con la importación, podrían sus gobiernos exigir a los consumidores, directa o indirectamente, según las conveniencias del régimen tributario, un aumento de impuestos cuyo importe se destinaría a los países que hubieran sufrido daños con la exportación. Hasta hoy esta idea podía considerarse inaceptable, porque, en primer lugar, faltaba un ambiente de comprensión política que se situara al margen de los límites meramente financieros. Pero este ambiente político de cooperación internacional está presente en el Hemisferio de las Américas. Para consagrar esta orientación política se hacía necesaria la existencia de una organización económica que fuera capaz de transformar los ingresos fiscales en capital destinado a inversiones. Esta organización existe hoy y está en franco progreso: el Banco Interamericano. Lo que tenemos que hacer ahora, por tanto, es examinar la viabilidad financiera de esta idea.

**Discurso del Gobernador por Uruguay, Embajador
del Uruguay en los Estados Unidos de América,
señor Carlos A. Clulow, en la tercera
sesión plenaria.**

Voy a ser muy breve con el objeto principal de transmitir los plácemes del Gobierno de mi país para la tarea desarrollada por el Banco Interamericano en su primer año de funcionamiento; especialmente para el Presidente de la Institución, doctor Felipe Herrera, que, como acaba de decir el digno Presidente de la Asamblea, más que el jefe y cerebro de una organización es un estadista de nota, y yo agregaría, un humanista dentro del pensamiento americano.

En un tiempo asombrosamente breve el Banco Interamericano ha conseguido superar la etapa inicial, creando una organización firme en la que no sólo se han iniciado, sino resuelto los problemas que estaban en el pensamiento de todos los hombres que vienen construyendo en estos últimos años, y desde hace mucho tiempo, la nueva mentalidad americana. El Banco, lo hemos visto en Washington, trabaja como un cerebro, trabaja el día y sueña por la noche con las realizaciones efectivas que se están obteniendo. Como decía ayer el propio Presidente Herrera, se ha conseguido vencer la inercia que se opone a todo movimiento de masas. La tarea sigue siendo enorme, pero tenemos ahora a nuestro servicio la técnica, el método y la decisión y, por encima de todo ésto, el Banco ha conseguido crear una mística del desarrollo que supera la polémica política y el pesimismo destructor.

Digamos brevemente también que las expresiones que hemos escuchado ayer de parte del Presidente de la Delegación de Estados Unidos, el Secretario del Tesoro, señor Dillon, son ampliamente alentadoras, como una expresión neta del pensamiento de Bogotá. Seguramente constituyen un paso decisivo para coordinar el pensamiento individual de los países en la Operación Panamericana, porque es evidente, como se ha visto ya en esta célebre Conferencia de Colombia, que sin la seguridad de la continuidad del esfuerzo no podría de ninguna manera coordinarse de un modo serio la acción del futuro.

Los planes que se han elaborado tienen que tener necesariamente ese sentido de continuidad, y el hecho de que el Presidente Kennedy haya anunciado para el Fondo Especial un proceso de integración y de continuidad de diez años y que se haya lanzado la audaz idea de los préstamos de desarrollo de bajo interés o sin interés, supone que tendremos a mano instrumentos fecundos para probar nuestra propia condición creadora en el trabajo que debemos desarrollar.

Debo destacar también, como una idea muy feliz, que recogemos, la que acaba de anunciar el señor Presidente de la Asamblea al aludir a la necesidad de crear una especie de fondo de compensaciones en el cual se demuestre la actitud solidaria de nuestros países para superar los inconvenientes cíclicos y las inquietudes de las negociaciones tardías en las materias primas y en los bienes de producción. Creo que éste ha sido el pensamiento, en pocas palabras, expuesto hace breves momentos, y seguramente éste será uno de los objetivos principales de la próxima reunión de Ministros de Hacienda. Pero seguramente el Banco también tendrá la oportunidad y la necesidad de considerar este problema optando más adelante, y precisamente al estudiar el vasto problema de las balanzas de pago, para que nuestra Institución tenga el carácter que tuvo el Banco de Ajustes de Basilea en la compensación de los saldos y en la aceleración de los procesos económicos.

Ya que hablamos del sistema europeo, digamos de paso que el sistema interamericano ha crecido con más rapidez que el que le ha servido de precedente, porque desde 1946 hasta la aplicación del Plan Marshall en 1949 los más grandes cerebros de Europa trabajaron en la telaraña, en el cañamazo, de esa vasta organización que se llamó primero la Unión Europea de Pagos y ahora el Mercado Común en su actual forma de colaboración. Cuando la ayuda americana llegó a Europa, estaban creados todos los instrumentos y preparados los métodos para la aplicación de la ayuda que se recibió. Nosotros, en cambio, salimos del sueño cuando Brasil lanzó en el Continente americano esa gran palabra que fué la Operación Panamericana y cuando los Estados Unidos decidió acelerar la ayuda a las naciones hermanas del Continente.

En este año pasado la Conferencia de Bogotá, el Acta de Bogotá, establecieron rápidamente el principio de la colaboración. El Banco Interamericano recientemente creado aceleró su funcionamiento y ejecutó sus mandatos. La creación del Mercado Común que va englobando a casi todos los países del Continente comenzó a organizar sus cuadros y sus métodos operativos. Todo hace creer que en el curso del año en que estamos el sistema interamericano entrará en funcionamiento probando que somos capaces.

Vuelvo a transmitir, señor Presidente, al Banco Interamericano la confianza con que el Gobierno del Uruguay ve la administración que se ha hecho del mandato que le fué impuesto y la felicitación a su Presidente y colaboradores por el honroso trabajo en que están empeñados.

**Discurso del Gobernador Suplente por el Perú,
Gerente General del Banco Central de Reserva
del Perú, señor Hipólito Larrabure Price,
en la tercera sesión plenaria.**

La Delegación del Perú asiste verdaderamente complacida a la Segunda Reunión de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo, en esta maravillosa ciudad de Río de Janeiro, debido a la gentil hospitalidad de un gran país, Brasil, a cuyo Gobierno y pueblo saludamos cordialmente en la persona de su Ministro de Hacienda, Presidente de esta Asamblea, Excelentísimo señor Clemente Mariani, expresándole nuestro agradecimiento por la exquisita cortesía que se nos dispensa.

Presentamos asimismo nuestro afectuoso saludo a los distinguidos Gobernadores aquí reunidos y por su intermedio a los países amigos que ellos representan.

El Banco Interamericano de Desarrollo es ya una institución en marcha. Creado por nosotros y para nosotros, y administrado bajo nuestra dirección, es pues una realidad como instrumento positivo para impulsar el desarrollo económico de América Latina, justificando la finalidad para la cual ha sido establecido y cuyos alcances y proyecciones pueden llegar a ser tales, que hoy apenas podemos anticipar la verdadera magnitud de su acción futura.

Es muy grato para la delegación del Perú reunirse nuevamente con ustedes en esta oportunidad para hacer conjuntamente la revisión de la labor cumplida y el análisis de sus perspectivas.

A poco más de un año de ser inaugurado en San Salvador, en Febrero de 1960, y con sólo seis meses de iniciadas sus operaciones, ha mostrado su acción dinámica. Asistencia técnica mediante estudios de sus expertos y ayuda financiera por medio de préstamos están siendo otorgadas a varios de sus miembros. Para aquellos pocos escépticos que pudiera haber habido durante la etapa inicial, estos hechos habrán disipado totalmente sus dudas.

Varios países están recibiendo el beneficio de la ayuda de nuestra institución y, en cuanto al Perú, queremos dejar

expresada nuestra satisfacción por haber obtenido el primer préstamo, que por un monto equivalente a 3.900.000 dólares nos fué acordado para mejorar y ampliar las obras de alcantarillado y agua potable en Arequipa. Otros países se han visto igualmente favorecidos con préstamos para fines de diversa índole, según es de conocimiento de los señores Gobernadores, a raíz de la información dada a conocer por el Banco.

Otros préstamos y consejos técnicos han de sucederse de aquí en adelante para los países que componen el Banco Interamericano de Desarrollo y que requieran de su asistencia. Sus recursos, aunque aparentemente restringidos a su disponibilidad de fondos propios, podrán en realidad incrementarse sin limitación alguna con los capitales que pueda atraer de los mercados de inversión internacionales, a cuyo efecto la conducta de nuestra institución y de sus miembros debe inspirar la confianza necesaria a los inversionistas. Y de ello estamos seguros, pues depende de nosotros mismos.

Muchas son las necesidades que confrontan nuestros países para llevar a cabo su desarrollo económico. No obstante, cabe señalarse que el desarrollo económico en sí no tiene significado si no va acompañado de progreso social. La elevación del nivel de vida de los habitantes de nuestros pueblos mediante la satisfacción de sus necesidades vitales en las mejores condiciones posibles es realmente el fin perseguido. El desarrollo económico es el medio que propende a tal propósito. Salud pública, educación, vivienda, desarrollo agrícola, minero e industrial, y adecuada vialidad que permita la movilización de los recursos naturales y el transporte de productos a los centros de consumo, son, sin duda, las primordiales necesidades que deben ser atendidas para un desarrollo económico que redunde en progreso social.

El Banco Interamericano de Desarrollo no es una institución más como las ya existentes de carácter internacional o agencias gubernativas de los Estados Unidos de América, para prestar ayuda técnica y financiera. Es una institución ad-hoc para los países de este Hemisferio, regida por disposiciones que le dan la flexibilidad necesaria para una

efectiva contribución que acelere su desarrollo económico. No obstante, no es, ni puede ser, excluyente, y muchas de las formas de esta contribución podrán hacerse también de manera combinada con otros organismos que hoy brindan ayuda a nuestros países, aunque sólo en la medida que les permiten sus respectivas regulaciones.

En el aspecto de asistencia técnica, el Banco Interamericano de Desarrollo debe ser instrumento eficaz de cooperación. A este efectos, nos place saber que para el conocimiento y análisis de las condiciones tanto económicas como sociales de los países miembros, aparte de los estudios que haga la propia institución, contará con la valiosa colaboración de la CEPAL y de la Secretaría de la Organización de Estados Americanos. Para aquellos países que lo deseen, podrá ofrecerles su consejo técnico y recomendaciones acerca de las medidas internas que a su juicio pudieran ser adoptadas, a fin de crear condiciones adecuadas para su ordenado desarrollo económico y progreso social y que tiendan, principalmente, a un crecimiento sostenido en las economías domésticas, empleo pleno y adecuadamente remunerado, activo comercio internacional y saldos favorables en las balanzas de pago.

Con esta finalidad, sus auspicios para la formación o perfeccionamiento de centros de planeamiento y coordinación en cada uno de nuestros países ha de ser factor de decisiva importancia, especialmente en cuanto atañe a la inversión pública. Su ayuda mediante asistencia técnica y financiera, a través de nuestros organismos locales de fomento, servirá también para la mejor aplicación de nuestros recursos internos a efecto de que se estimule el ahorro nacional y se desarrolle un eficaz mercado de capitales. Finalmente, podrá auxiliarnos en nuestros esfuerzos de descentralización económica a fin de llevar el progreso a las diferentes regiones de cada uno de nuestros países, que nos permita establecer una sólida unidad que haga posible nuestra participación en la integración económica latinoamericana, como es nuestra común aspiración.

Nuestro distinguido Presidente, señor doctor Felipe Herrera, nos ha hecho ayer una brillante, franca y detallada exposición de lo acontecido durante el primer año de exis-

tencia del Banco, sus expectativas para el futuro y la filosofía que inspira la política de la institución. Estoy seguro que todos compartimos plenamente con él lo que ha expuesto en su minucioso análisis.

Los señores Gobernadores que me han precedido en el uso de la palabra han señalado ya las causas del deterioro de nuestras economías y las condiciones desfavorables que prevalecen en la mayor parte de los países de este Hemisferio y que requieren de pronta acción para subsanarlas.

El Banco Interamericano de Desarrollo será nuestro propio y más eficaz instrumento para ello. Su acción ha de ser múltiple, y, en el campo internacional, habrá de intervenir con sus buenos oficios, respaldado por la alta autoridad que le confiere su personería continental, inclusive para buscar la estabilidad necesaria en los precios de nuestros productos de exportación, en los que se basan principalmente nuestras economías. De igual manera, habrá de auspiciar las inversiones de capital foráneo en nuestros países, de carácter permanente, que contribuyan y participen activamente en nuestro desarrollo económico.

A las funciones y objetivos del Banco Interamericano de Desarrollo, señaladas en su Convenio Constitutivo, debemos añadir ahora un hecho de gran significación. Nos referimos al Acuerdo de Bogotá de septiembre de 1960. El Gobierno de los Estados Unidos de América ha hecho un aporte para la formación de un Fondo Social destinado a ayudar a los países latinoamericanos en sus esfuerzos de mejoramiento social, cuya administración, en su mayor parte, ha sido encomendada a nuestra institución. El Presidente Kennedy, con clara visión de la necesaria cooperación interamericana, ha formulado el programa que ha denominado Alianza para el Progreso. Todos los países al sur del Río Grande apreciamos debidamente este gesto y esperamos fundamentalmente que constituya una corriente continua para mutuo beneficio.

Los países de este Hemisferio contamos hoy con instrumentos que hacen posible la aceleración de nuestro desarrollo económico y progreso social. Además de los previamente existentes organismos de ayuda técnica y financiera, tenemos ahora nuestra propia organización, el Banco Interamericano de Desarrollo, en el cual ciframos nuestras mayores esperanzas. Enorme es la tarea que ha

de corresponderle y muy seria la responsabilidad que le incumbe. Obligación nuestra es hacerle menos difícil su esfuerzo y, si cabe, aliviarle en algo su gran responsabilidad.

Hemos de poner nuestra parte para que tenga posibilidad de ayudarnos y pueda cumplir plenamente su función.

Casi todos nuestros países están empeñados en el ordenamiento de sus economías, mediante la adopción de las medidas que están a su alcance y que sean prácticamente aplicables para corregir los desequilibrios económicos de origen interno. La consecución de políticas adecuadas tendientes a la estabilización económica, sin que lleguen a producir el estagnamiento del desarrollo, es, a no dudarlo, una necesidad imperativa. El desarrollo económico a ritmo creciente sólo puede obtenerse de manera continuada principalmente por medio de la estabilización del poder adquisitivo de los signos monetarios y de los precios internos. El intercambio comercial entre países, para mantener una corriente equilibrada y duradera, debe basarse en regímenes económicos normales. Es bajo estas premisas que podremos alcanzar nuestros objetivos de integración económica continental.

El Banco Interamericano de Desarrollo, por la naturaleza de su función, no está llamado a reemplazar aquellos recursos que, existiendo en nuestros países, no son debidamente utilizados. Su acción ha de ser la de suplementar los capitales locales que pudiera haber disponibles, en la medida en que éstos sean insuficientes para impulsar el desarrollo económico. No obstante, habrá de cuidar que las inyecciones de capital puedan ser absorbidas por aumento en la producción, a fin de no perjudicar la estabilidad y las balanzas de pago.

En lo que al Perú se refiere, nos complacemos en manifestar que hemos tenido éxito en nuestros programas de estabilización. Seguros de seguir las políticas más convenientes de libertad de comercio y cambio, no hay en nuestro país restricciones al comercio internacional ni al movimiento de capitales. Nuestra moneda es plenamente convertible. Hemos asumido totalmente las obligaciones que impone el Artículo 8º del Convenio Constitutivo del Fondo Monetario Internacional.

Confrontamos, sin embargo, al igual que otros países, la falta de recursos para acelerar nuestro desarrollo económico y por ello requerimos de ayuda externa.

Planes y programas de desarrollo económico ya formulados, que están en proceso de perfeccionamiento, serán oportunamente sometidos al Banco. Asimismo, continuamos elaborando aquellos que responden a necesidades tanto de carácter regional como de alcance nacional.

Nuestro país confía en que la capacidad técnica y el esmerado celo de la Directiva del Banco seguirán siendo factores de garantía en el estudio y calificación de las solicitudes de ayuda técnica y financiera que le sometan nuestros países y en el otorgamiento de los préstamos respectivos.

Deseamos hacer llegar en esta oportunidad nuestra calurosa congratulación y justo reconocimiento al Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, señor doctor Felipe Herrera, al Vicepresidente, Directores Ejecutivos y funcionarios y asesores que han colaborado a su eficiente gestión durante esta primera etapa del Banco.

Discurso del Gobernador por Panamá, Ministro de Hacienda y Tesoro, señor Gilberto Arias, en la cuarta sesión plenaria, 13 de abril de 1961.

Aprovecho esta intervención de la Delegación de Panamá para extender a todos los ciudadanos de los países hermanos que nos acompañan en esta mesa un cordial saludo y deseos de ventura personal de parte de nuestro ilustre Presidente, don Roberto Francisco Chiari, y de los ciudadanos panameños. Agradecemos la gentil hospitalidad del Gobierno del Brasil, de su distinguido mandatario Janio da Silva Quadros, y de la culta ciudad de Río de Janeiro, sede de esta Asamblea.

Hace escasamente un año se constituyó el Banco Interamericano de Desarrollo bajo la hábil dirección de don Felipe Herrera y de un grupo de prestigiosos ejecutivos que lo han acompañado en la ardua tarea de la organización inicial y de los estudios correspondientes para determinar la programación de la política bancaria de la institución. En fiel armonía con la Organización de Estados Americanos y con la CEPAL se ha constituido una organización de estudio y trabajo que servirá de instrumento de ejecución en la Alianza para el Progreso anunciada recientemente por el Presidente John F. Kennedy. Entendemos que esa Alianza para el Progreso, símbolo de esperanza así como instrumento de coordinación y ejecución, tiene como objetivo elevar el nivel de vida de la enorme mayoría de nuestros pueblos que viven hoy por hoy agobiados por la miseria y el hambre. Tiene como objetivo no sólo educar a los asociados, hasta hace poco olvidados, sino también proporcionarles la oportunidad de trabajo y de bienestar social y espiritual. Ese es el fin que perseguimos, y el sendero para llegar a lo que anhelamos es el desarrollo económico, planificado y ordenado, utilizando como uno de los conductos más efectivos el Banco Interamericano de Desarrollo.

La utilización de los recursos del Banco no tendrá efecto beneficioso para los grupos de escasos recursos de cada país si no existen determinadas condiciones que sólo cada uno de los gobiernos puede proporcionar. El orden fiscal con presupuesto balanceado, la reforma tributaria

dentro de un régimen justo y equitativo, la reforma agraria bien concebida que logre la independencia y el sostén adecuado de pequeños agricultores, el trato preferencial para personas de escasos recursos en las inversiones en utilidades públicas, la creación de instituciones públicas o privadas para estimular el ahorro y crear reservas de capital, y, por último, pero de mayor importancia, la planificación y el estudio minucioso de los programas de desarrollo económico, así como la continuidad de acción en la ejecución de los mismos. Sin estas condiciones previas todo intento de cooperación económica constituiría una pérdida de capital, o peor aún, podría canalizarse a los bolsillos de los grupos de mayores recursos para agravar aún más la desigualdad económica de los asociados.

Nuestro Gobierno ha programado dos clases de proyectos; el de desarrollo económico a largo plazo y el de beneficio social inmediato. Ya están en construcción el Primer y Segundo Plan Vial y está en estudio el Tercer Plan Vial. Están por terminarse los estudios para un proyecto de electrificación de las áreas rurales; está en marcha un programa de colonización agrícola. Se han terminado estudios para programas de viviendas dentro de nuestras limitaciones, programas de construcción de acueductos y alcantarillados, de escuelas y de instituciones de salubridad. En cuanto a enseñanza, el treinta por ciento del presupuesto del Gobierno se utiliza en educación, y le complace a la delegación de Panamá señalar que sólo una parte insignificante del presupuesto se utiliza en artefactos de guerra.

Con respecto al Mercado Común debemos recordar que las vías de comunicación constituyen factor imprescindible para su buena marcha. La Carretera Interamericana ya permite las comunicaciones terrestres desde Panamá hasta Estados Unidos y Canadá, uniendo así todos los países en el trayecto. Pero aun falta por conquistar el llamado Tapón del Darién entre Panamá y Colombia, para unir así a toda la América con una arteria de comunicación que permita el tránsito terrestre entre todos los pueblos de América. Esta obra, la construcción de la carretera de Panamá a Colombia, es de vital importancia no sólo para los países limítrofes, sino también para todos los países de América. Es una

obra en la cual el Banco podría ser un factor coordinador y proporcionar asistencia económica.

Nuestro Gobierno adelanta los estudios para la integración del Mercado Común Latinoamericano. Reconocemos que el Mercado Común es absolutamente indispensable para la prosperidad y el progreso de las Américas, pero es un proyecto que requiere el más severo análisis y estudio, un proyecto que no permite improvisación.

La economía de Panamá es sui-géneris en el Continente americano. Año tras año Panamá registra un balanza desfavorable en su comercio internacional. Importamos más del doble de lo que exportamos, pues somos un país re-exportador de bienes y servicios y por lo tanto nuestro progreso económico dependerá en gran parte de las actividades comerciales que se permitan llevar a cabo en la Zona del Canal. Las ciudades de Panamá y Balboa, Colón y Cristóbal, son ciudades gemelas de tránsito libre y continuo de una a la otras, siendo Balboa y Cristóbal puertos libres ubicados en la Zona del Canal.

El Canal de Panamá, así como ha causado beneficios en nuestro país, ha dificultado el desarrollo de nuestra economía, especialmente la economía rural. Aparte de los conflictos de orden político, de esperarse en cualquier momento cuando un país soberano tiene enclavada en su centro la jurisdicción de otro país, por limitada que sea esa jurisdicción, surgen problemas de orden económico y de equidad en los beneficios para cada una de las dos naciones, en este caso los Estados Unidos y Panamá, que hicieron posible la obra canalera. Así como necesariamente surgen conflictos, también existe ahora el ambiente no sólo de cordialidad y espíritu de hermandad, sino de la más franca y sincera comprensión entre las dos partes afectadas, ambas animadas por el deseo de encontrar las fórmulas de beneficio de la operación del Canal mediante las cuales dichos beneficios incidan en favor del desarrollo económico de Panamá y, sobre todo, del bienestar social de las grandes mayorías del país.

Motivo de complacencia y de esperanza para todos es la presencia en esta reunión de distinguidos miembros de la banca, de la industria y del comercio del Continente ameri-

cano y de Europa y del Japón. El interés del capital privado en estas deliberaciones es de indudable importancia para la Alianza para el Progreso y para el Banco Interamericano de Desarrollo, porque si bien es cierto que el concurso de organizaciones estatales es imprescindible para el resurgimiento económico, también es cierto que en una perspectiva a largo plazo el capital privado juega un papel de extraordinaria incidencia en nuestro medio. El Banco iniciará el resurgimiento y lo impulsará en la medida en que dentro de sus limitaciones pueda mantenerlo, pero, todos sabemos, es el capital privado con sus enormes recursos el que al fin y al cabo coronará la Alianza para el Progreso con el éxito que todos anhelamos. Por esa razón, en nuestro humilde concepto, el Banco debe trabajar en coordinación y armonía con el capital privado, recordando que el capital privado es tímido; se le atrae pero no es posible coaccionarlo.

Podemos decir que el año 1960 inició una era de cooperación entre los países hermanos de las Américas. El bienestar de cada uno de esos países es motivo de responsabilidad conjunta de todos los demás, y el retraso de uno de ellos afecta a los otros. Aspiramos a un Continente americano de sólida fundación de principios democráticos, no sólo en cuanto a derechos políticos individuales, sino también en cuanto a oportunidad de educación y de trabajo, oportunidad de bienestar social que alcance absolutamente a todos los ciudadanos con equidad y justicia para así enfrentarnos, como seguramente habremos de hacerlo, al reto del mañana.

Discurso del Gobernador por Costa Rica, Presidente de la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica, señor Max Gurdíán, en la cuarta sesión plenaria.

Deseo expresar por este medio mis más sinceros agradecimientos al Gobierno y al pueblo del Brasil por la magnífica hospitalidad que nos han brindado.

Al Directorio, al Presidente y funcionarios del Banco Interamericano de Desarrollo, mis efusivas felicitaciones por la eficiente forma en que han llevado a cabo las labores de la Institución en el corto tiempo que ella tiene de operar, y mis mejores votos porque las futuras gestiones sean coronadas con mayor y feliz éxito.

Se verifica esta Segunda Asamblea del Banco en momentos en que la mayoría de las naciones de América Latina afrontan, tal vez, los más serios problemas económicos de toda su historia.

Por otro lado, coincide también la Asamblea con el inicio de una nueva y trascendental política enunciada hace apenas un mes por el Presidente de los Estados Unidos de América, señor Kennedy, bajo el nombre de Alianza para el Progreso.

Ambas circunstancias dan así carácter vital a la acción del BID en la vida económica de nuestros pueblos, proyectando las labores fundamentales de la Institución a campos en los que, me atrevo a asegurar, no se soñó llegar cuando, después de largos años, se dió vida al tan ansiado organismo financiero interamericano.

Costa Rica afronta en la actualidad el grave problema derivado de la baja de precios que sus productos de exportación han sufrido en los mercados internacionales. Claro está que tal problema no es sólo nuestro, sino de la gran mayoría de las naciones hermanas de América Latina.

Así se ha reconocido siempre y al respecto vale la pena mencionar lo que acerca del mismo afirma el propio Banco Interamericano:

“Es primordial en Latinoamérica el problema de la inestabilidad de los precios de las materias primas. Puede sostenerse que afecta por igual a los hombres de

negocios en todos los países latinoamericanos, principalmente en lo que concierne a los productos que constituyen la base de la exportación de sus respectivos países.

“No puede soslayarse el hecho de que la inestabilidad de los precios de los productos básicos de exportación constituye el problema crucial de la economía latinoamericana. Todos los esfuerzos sanos y sensatos por implantar políticas internas adecuadas y aprovechar los planes de ayuda exterior pueden frustrarse, total o parcialmente, ante las crisis producidas por el deterioro de los mercados mundiales de estos productos.

“Indudablemente el BID no cuenta con mecanismo alguno que lo capacite para hacer frente a este problema y, aún de tenerlo, la magnitud de éste reclama recursos urgentes que exceden con mucho a los que posee el Banco. Sin embargo, como entidad regional llamada a acelerar el desarrollo económico de los países miembros, debe mantener el estudio de esta situación en el primer plano de sus preocupaciones permanentes”.

En los últimos tiempos han caído vertiginosamente en los mercados exteriores los precios del banano, del cacao y del café. Este último producto afecta en forma notable las economías de la mayoría de las naciones de América Latina.

Sin dejar de reconocer las dificultades existentes para tratar de dar una adecuada solución al ingente problema que la baja de precios del café representa para nuestras débiles economías, quiero por este medio hacer la atenta sugerencia para que el BID haga todo lo que esté a su alcance a fin de que se inicien los estudios para llegar a la constitución de un Fondo Especial destinado a solventar tan grave problema, fondo que podría ser financiado mediante aportes externos y contribuciones de los países afectados. Costa Rica comparte así la misma inquietud tan brillantemente expuesta por la Delegación de El Salvador.

Creo que el BID debe abocar de inmediato el estudio de tan vital asunto al cual hizo referencia el señor Presidente Kennedy al exponer su trascendental tesis de Alianza para el Progreso.

Señor Presidente: si llega a ser una realidad la constitución de un Fondo Especial para la estabilización del precio del café, se habrá dado el primer y trascendental paso hacia la ansiada meta de lograr una mayor estabilidad y, a través de ella, un mayor impulso al desarrollo de las naciones latinoamericanas. Si esto no se logra, podemos vernos a muy corto plazo abocados a gravísimas situaciones que podrían hacer casi nugatoria toda la ayuda que puedan prestarnos el BID y los demás organismos financieros internacionales.

**Discurso del Gobernador por Argentina, Presidente
del Banco Central de la República Argentina,
señor Eustaquio Méndez Delfino, en la
cuarta sesión plenaria.**

El Banco Interamericano de Desarrollo ha logrado que esta Segunda Asamblea Anual, prescripta como de rutina por su Estatuto, se realice en un ámbito de gran trascendencia, propicio a la discusión de los graves problemas que hoy preocupan a nuestro Continente y que tan estrecha relación tienen con su función específica. Cumple así una gran misión, complementaria de su natural cometido, en procura de un mejor entendimiento, de una mayor comprensión, entre quienes tienen la responsabilidad de asegurar a esta parte del mundo condiciones de vida y de trabajo que nos liberen de los peligros latentes en las economías subdesarrolladas. Las invitaciones cursadas a organismos financieros e instituciones y personalidades representativas de los sectores económicos de nuestros países confieren a esta Reunión una importancia extraordinaria por la calidad del auditorio que rodea a nuestra tribuna.

Pero la tiene también por el momento en que se realiza. Los últimos acontecimientos, que han conmovido y desorientado a la opinión americana, han creado la necesidad de una revisión profunda de los métodos y alcances de una política de promoción de las economías latinoamericanas, que hasta el presente ocupaba un segundo o tercer plano en la preocupación de las naciones a las que cabe la mayor responsabilidad en la defensa de nuestra civilización occidental.

No podemos quejarnos de la buena intención de los propósitos que han guiado esa política, aunque no siempre los recursos fueran suficientes ni su aplicación la más apropiada, tanto por la falta de un principio coordinador como por la ausencia de adecuadas planificaciones. Con frecuencia esa política ha olvidado el interés recíproco en que debía fundarse—procurando medios de trabajo y subsistencia donde el ahorro nacional es insuficiente para promover el desarrollo—a efectos de evitar conmociones sociales y políticas capaces de alterar la paz del Continente.

Es indiscutible que si ha habido fallas en la conducción de la política tendiente a promover el desarrollo—fallas tal vez de una concepción un tanto paternalista en su ejecución—también las ha habido por parte de los países prestatarios, con lo que se ha comprometido la eficacia de los resultados esperados. Por otra parte, una pesada burocracia en ambos extremos del problema retarda el ritmo de la colaboración que, hoy más que nunca, requiere una dinámica efectividad.

“Pero corresponde ahora”—como ha dicho el Presidente Kennedy en su programa de Alianza para el Progreso—“que superemos los errores, las fallas y las incomprensiones del pasado” en una colaboración estrecha que movilice las energías de los pueblos de América Latina y tenga a su alcance—como los tuvieron las economías de la Europa Occidental—los recursos suficientes para que un atrevido programa de desarrollo tenga buen éxito.

Nuestro país está dispuesto a colaborar con entusiasmo en la Alianza para el Progreso, como lo ha expresado el Presidente Frondizi en su carta al Presidente Kennedy, convencido de que en este momento de la civilización las aspiraciones de los pueblos no se limitan a la satisfacción de las necesidades biológicas, sino que exigen una vida digna en el orden material y cultural, en el orden físico y espiritual, que sólo puede ser provista con carácter permanente por un acelerado desarrollo del proceso económico.

El nuevo criterio sustentado en dicho plan respecto a la naturaleza, magnitud y ritmo de la colaboración económica y técnica de los Estados Unidos respecto a América Latina, recoge, en lo esencial, las formulaciones expresadas por el Gobierno Argentino, particularmente durante la visita de su Presidente a Europa, así como en la Séptima Reunión de Consulta de Cancilleres Americanos y en la de los Veintiuno en Bogotá.

En ese programa el Banco Interamericano tiene una función eminente que cumplir. Por su intermedio debieran canalizarse los nuevos recursos que permitan la promoción del desarrollo, capacitándolo para la realización de sus fines en una magnitud que los actuales medios de que dispone no le permitirían cubrir. Abona este propósito el hecho de que

su composición y estructura superan a las de los organismos existentes por el conocimiento que tienen sus hombres del medio en que el Banco está llamado a actuar, y de lo que ese medio puede dar en el esfuerzo coordinado que se requiere para que el fomento del desarrollo logre óptimo resultado.

Desde luego que esta gestión no podrá realizarse con los actuales recursos, que sólo le permiten una acción limitada y complementaria de obras de mayor envergadura. Pero si la Alianza para el Progreso ha de proveer fondos específicamente destinados al desarrollo de la América Latina, no habrá mejor conducto, por su especialización, que el de este organismo, creado por la necesidad de superar las imperfecciones orgánicas y humanas de las estructuras actualmente vigentes. La colaboración de los Gobiernos en la orientación y ordenamiento del programa será requisito indispensable a efectos de establecer prioridades, distintas en cada caso, para impulsar con la mayor eficacia el crecimiento económico de nuestros respectivos países.

Una forma indirecta de promover dicho crecimiento hemos de encontrarla en el financiamiento a plazos competitivos de las exportaciones no habituales de manufacturas y bienes de capital. El desarrollo industrial de nuestros países se halla limitado por la carencia de medios financieros que permitan la expansión de los mercados mediante el otorgamiento de facilidades similares a las que acuerdan los países intensamente industrializados.

El financiamiento de tales exportaciones, al dar a los mercados un mayor ámbito, permitirá incrementar la producción reduciendo los costes, con lo que podrá disminuirse la protección, elevada hoy por la escasa dimensión de los mercados locales. Un programa de tal naturaleza, dentro de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, contribuiría a su éxito y aceleraría el desarrollo, meta final de los propósitos del Banco. Y si bien es cierto que, en un comienzo, el beneficio alcanzaría sólo a los países más avanzados en la producción industrial, se abriría un ancho campo en todos los demás para el fomento industrial sobre la base de una mayor especialización y una complementación que es preciso impulsar.

Por otra parte, todo programa de desarrollo exige

importaciones de magnitud, y el Banco Interamericano cumpliría cabalmente su función si lograra, mediante su apoyo financiero, que buena parte de las importaciones para el desarrollo provinieran a la vez de exportaciones del área latinoamericana. Bastaría, en una etapa inicial, una suma no muy elevada para el redescuento de las letras de exportación bajo las condiciones que establecería el Banco, a semejanza de los mecanismos existentes, con igual objeto, en algunos países europeos.

La magnitud del programa que se ofrece a la Alianza para el Progreso exigirá recursos que siempre serán insuficientes para el propósito perseguido. Habrá que incentivar a la vez el interés de otros países, los europeos, empeñados también en la defensa de los bienes materiales y espirituales de nuestra civilización. Mi país ha abierto ya la senda de una colaboración europea, iniciada el año pasado en el terreno financiero con la concertación de un crédito a mediano plazo con fines de estabilización, y proseguida este año con la emisión, a largo plazo, de bonos de consolidación, despertando una confianza que atrae a la vez al capital privado a realizar programas de inversión, con lo que, si un programa semejante se extiende al Continente, el ritmo del crecimiento podrá hacer de la década del 60 la década de América Latina, como la anterior lo fuera de la Europa Occidental. Cuando se observa la transformación extraordinaria operada en ese período por esta última, que de receptora se ha convertido en suministradora potencial de capitales e inversiones, y cuando se constata que el comunismo, en lo interno, ha dejado de constituir en la Europa Occidental el peligro de otrora, no puede considerarse como utopía el esperar para nuestra América Latina un proceso semejante.

Pero el desarrollo de nuestros países requiere la remoción de las trabas con que nuestras exportaciones tropiezan en los mercados consumidores, cuya acentuación ha venido deteriorando los precios, afectados también por la existencia subvencionada de grandes excedentes agrícolas, que al colocarse en forma generosa para combatir la miseria que reina en ciertas regiones, agrava el problema de nuestro intercambio.

Comprendemos y compartimos la alta finalidad y urgencia que inspiran tal política; pero la misma, unida a las barreras aduaneras que vuelven a alzarse en nuevas integraciones económicas como el Mercado Común Europeo, o que simplemente se mantienen como en el gran país del Norte, puede tener como consecuencia la de extender, en lugar de reducir, las áreas donde impera la miseria.

Si la lesión que el descenso en el valor de las exportaciones deja en nuestro intercambio ha de cubrirse con créditos, el resultado es oneroso y explica por sí mismo las dificultades de nuestro desarrollo.

La interrelación que hoy existe en el mundo occidental obliga a considerar sus necesidades en conjunto y contemplar sus problemas con un enfoque amplio, que si puede parecer altruista, tiene como base un innegable espíritu de propia conservación.

En efecto, mi país considera que el progreso social habrá de alcanzarse con la promoción del desarrollo económico de cada uno de los países de América Latina, como objetivo fundamental de la cooperación internacional, única vía que, al extirpar los males del subdesarrollo, impulsará al mismo tiempo el progreso de las naciones latinoamericanas y preservará el índice de crecimiento de países de economía altamente industrializada.

A tal efecto, la orientación de los propósitos de coordinación entre la Organización de los Estados Americanos, la Comisión Económica para la América Latina y el Banco Interamericano de Desarrollo, dada la envergadura y magnitud del "Plan Kennedy", están señalando la necesidad de considerar la institución de un dispositivo específicamente técnico, liberado de implicancias políticas, que permita la incorporación de los países altamente desarrollados del mundo occidental en el programa de asistencia financiera y técnica para la América Latina.

No debemos olvidar, sin embargo, que si el crecimiento económico depende de factores materiales—existencia de materias primas, recursos energéticos, renovación de equipos, estado de los transportes, etc.—y de factores financieros—estabilidad monetaria, capacidad de ahorro, facilidad del crédito—depende además del factor humano, no sólo

en número sino también en calidad. La riqueza de un país no reside exclusivamente en sus recursos naturales; la precariedad de los mismos puede ser superada, como en Suiza y Suecia, por una extraordinaria riqueza en hombres capacitados. En cambio, la falta de mano de obra calificada y de técnicos especializados no puede suplirse.

El crecimiento económico exige, pues, una evolución paralela en el proceso de mejoramiento humano, por lo que se halla estrechamente vinculado al desarrollo cultural. Este aspecto del problema del crecimiento cobra mayor importancia en los países de economías primarias que no han previsto una educación adecuada a efectos de preparar no sólo al técnico, sino también a la mano de obra calificada, para adaptarse a los requerimientos de la tecnología moderna.

Fuera de la función que para solucionar dicho problema compete a los respectivos Gobiernos, el Banco Interamericano de Desarrollo, utilizando los recursos del Fondo Especial para el Progreso Social, podrá colaborar en dicha tarea mediante su cooperación financiera para crear o mejorar los organismos educacionales destinados a la formación técnico-profesional en sus diversos grados. Una orientación educacional de tal naturaleza daría satisfacción a vocaciones hoy desamparadas, que abandonan la escuela, o se refugian en la rutina de las carreras liberales, donde su frecuente fracaso es fermento de rencores sociales y tendencias disolventes.

Señores:

El tema es inagotable porque el panorama es inmenso. Sólo he querido señalar cómo vemos, en nuestro país, la función de este organismo que hemos contribuído a crear con cariño y con fe, en la confianza de que el mismo habrá de convertirse en el poderoso mecanismo que dé ritmo e impulso a un acelerado crecimiento económico y social de las naciones de América Latina.

**Discurso del Gobernador por Nicaragua, Ministro
de Economía, señor Juan José Lugo Marengo,
en la cuarta sesión plenaria.**

En 1957 representantes de todas las Repúblicas Americanas nos reunimos en Buenos Aires para celebrar una conferencia económica. En esa gran ciudad los latino-americanos tuvimos el pensamiento de proponer que en dicha reunión se creara un Banco Interamericano de Desarrollo, y esta idea, que no figuraba en la agenda de la Conferencia, se afirmó con gran simpatía, pero desafortunadamente, en las exposiciones que se hicieron, la idea fue combatida y se dijo que había en el mundo suficientes instituciones de crédito para atender las necesidades de la América Latina y que un nuevo organismo solamente serviría para aumentar la ya existente burocracia internacional. Con ello, el pensamiento referido quedó congelado y no se discutió el punto en la Conferencia de Buenos Aires.

Es muy lamentable que en la reunión mencionada no se haya comprendido el alto significado de esa idea que consistía en que América Hispana no estaba satisfecha con las instituciones de crédito internacional existentes, porque esos organismos habían demostrado ser inadecuados para comprender nuestros problemas, que sin duda alguna debían ser tratados en una mesa redonda de familia con mucha atención y privilegios especiales.

América Latina tiene en el mundo un perfil propio, forma parte del Continente en que impera la libertad y la democracia, y en todos los parlamentos internacionales es la aliada lógica, natural y geográfica de la gran nación de los Estados Unidos de América, porque está identificada con ella en combatir al comunismo, en la defensa continental, y en cuidar porque no se destruyan las ideas del mundo libre, razón por la cual era incomprensible que si la comunidad americana está ligada en lo político y en lo económico a convenios regionales, no estuviera rodeada de iguales particularidades en el aspecto financiero para formar con los Estados Unidos un organismo bancario de familia, regido por un parlamento en el que sin duda iban a figurar los más

selectos hombres de la economía americana, no para sólo oír la rutina de la presentación de balances y estados de cuenta de dicho Banco, sino principalmente para comunicarnos en tribuna de resonancia, y junto con nuestros deseos y aspiraciones señalar el terrible agujijón del subdesarrollo que en la actualidad agita las masas de América Latina, en demanda de bienestar y de justicia social.

Los países de América, desde México hasta la Patagonia, unos más y unos menos, padecemos del mismo mal. A todos nos rodea la inflación, el problema de los presupuestos desequilibrados y una balanza de pagos deficitaria o bastante comprometida por la baja en el mercado internacional del precio de nuestros productos básicos. Esto quiere decir que si todos padecemos de la misma o semejante enfermedad, hay una grave situación a la que debe acudir de inmediato, y que no hay que pensar que se cura ni con crear más impuestos en países sedientos de inversiones y de desarrollo, ni con practicar el consejo de que nuestros Gobiernos ajusten sus gastos a lo que perciben, porque si la tasa de crecimiento demográfico de un país es mayor que su tasa de desenvolvimiento económico, no cabe indicar que las erogaciones presupuestarias puedan reducirse sin causar todavía más grave perjuicio al mal endémico de nuestros pueblos, o sea, la desocupación, el analfabetismo, la carencia de viviendas, la insalubridad, en una palabra, la miseria.

Nuestro mal tiene su raíz en que hay un desarrollo que se rezaga sin que exista el empuje necesario para evitarlo, y es producido por la falta de un precio de apoyo para los productos básicos de América subdesarrollada, por una industria incipiente que para levantarla necesita la inversión de un capital que no existe en el país afectado, y fundamentalmente, porque hasta el día de hoy no ha habido un financiamiento amplio y de gran flexibilidad para atender en la América Latina un positivo desarrollo económico y social. Con raras y limitadas excepciones, sólo hemos tenido organismos financieros que dan dinero prestado únicamente para obras de desarrollo a un plazo promedio de quince años, con amortizaciones verdaderamente inadecuadas, y todo éso para atender los gastos en

moneda extranjera de la obra programada, lo que significa sobrecargar nuestros lánguidos presupuestos con las partidas correspondientes para atender en tales obras el monto de los gastos en moneda nacional, sacrificando con ello vitales programas de orden social que jamás han tenido la atención de los grandes organismos de crédito internacional.

Para atender la última de estas fallas hay que reconocer que los Estados Unidos ha permitido que sucedan los siguientes acontecimientos trascendentales: en 1958 por fin se creó en Washington el ansiado Banco Interamericano de Desarrollo; en 1960 se firmó el Acta de Bogotá, que es para América el documento más trascendental de los últimos tiempos, y en la cual los Estados Unidos anunció que pondría a la orden de Latinoamérica un primer aporte de 500 millones de dólares para obras de desarrollo social; posteriormente el Presidente John F. Kennedy, en un discurso memorable, confirmó la resolución de su país para llevar a efecto en escala mayor la ayuda ofrecida en Bogotá, anunciando esta gran cooperación con el nombre de Alianza para el Progreso.

Las anteriores determinaciones nos satisfacen sobremanera, principalmente porque los fondos de esa alianza van a ser canalizados por medio del Banco Interamericano, o sea, por el organismo regido por hombres que en carne y hueso conocen los padeceres y necesidades de América Latina y son por lo tanto los más aptos para aplicar el remedio que nos debe levantar del subdesarrollo.

Felicito al Gobierno de los Estados Unidos por la gran comprensión de haber escogido para conseguir sus propósitos al propio organismo financiero destinado a servir a la América Latina y dirigido casi totalmente por hombres de ella misma, y encarezco al Banco Interamericano que al hacerse cargo del mandato que pondrá en ejecución los fondos de Alianza para el Progreso, lo haga en la forma más adecuada y propia para nuestras necesidades, motivo por el cual conceptúo que el convenio que va a suscribirse entre los Estados Unidos y el Banco Interamericano debe ser aprobado en Washington por una Asamblea Especial de Gobernadores, y no por correspondencia, como parece ser el sentir de los altos Ejecutivos del Banco, y que ese docu-

mento, por ser la clave que guiará el manejo de los fondos a darse en préstamo, es quizá el más importante convenio que en su existencia va a firmar dicho Banco, y por lo tanto es imperativa la necesidad de que los Gobernadores que vamos a asumir la responsabilidad de aprobarlo le demos la atención y el debate que se merece en una asamblea especial, y no en la forma de un voto por correspondencia donde nadie conoce lo que piensa el otro y donde, prácticamente, entiendo que un voto con objeciones no se sabe si es positivo o negativo y nada menos que en un punto de trascendental importancia como son las condiciones en que América Latina recibirá en préstamo los fondos que Estados Unidos destina para hacer realidad la Alianza para el Progreso.

Lo que acabo de consignar es tanto más importante cuanto que he leído un anteproyecto que se me ha enviado, y me parece que dicho anteproyecto es menos flexible en sus condiciones que lo que expuso en su discurso el Presidente Kennedy y aun el propio Gobernador Dillon en esta Asamblea, lo cual es una razón más para que yo proponga que esta Asamblea dicte la siguiente resolución, con el fin de que ya quede establecido que el convenio en referencia debe aprobarse en reunión especial de los Gobernadores en la ciudad de Washington:

“Que el Directorio Ejecutivo convoque una Reunión Extraordinaria de la Asamblea de Gobernadores, en la ciudad de Washington, a efecto de aprobar el Contrato mediante el cual el Banco Interamericano de Desarrollo administrará el Fondo Fiduciario de Progreso Social a que se refiere el Acta de Bogotá. Dicha convocatoria deberá efectuarse una vez que el Congreso de los Estados Unidos asigne los recursos correspondientes y que el Directorio Ejecutivo y el Presidente del Banco hayan concertado con el Gobierno de los Estados Unidos de América los términos de un Proyecto de Contrato que ellos estimen satisfactorio, para someterlo a la consideración y aprobación de los Gobernadores del Banco.”¹

¹ La Asamblea de Gobernadores constituyó un Grupo de Trabajo compuesto por los Gobernadores de Argentina, Colombia, El Salvador, Estados Unidos y Nicaragua a fin de estudiar esta propuesta. Por acuerdo unánime, el Grupo de Trabajo recomendó que para someter

Creo, Señor Presidente, que si aprobamos el proyecto que acabo de leer, además de hacerlo mejor, relevaríamos al Directorio Ejecutivo del Banco y a su Presidente de la enorme responsabilidad de suscribir un documento que mañana pueda ser criticado en nuestros pueblos, por no haberle dado el estudio e importancia adecuados.

No quiero terminar esta exposición sin antes referirme a un punto muy importante. El señor Presidente Kennedy, en discursos pronunciados en Washington, y el doctor Felipe Herrera, en esta Asamblea, han hecho laudable referencia a la integración económica de Centroamérica, que significa para esos países un paso de vital importancia en su desarrollo, por lo que estimo que ello no debe pasar inadvertido en este período de sesiones, sobre todo porque esa integración ha merecido tanto el apoyo completo del Banco Interamericano como el del Gobierno de los Estados Unidos de América.

Seis países de este Continente, Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica y Panamá, forman lo que se llama el conglomerado del Istmo Centroamericano. Son países sumamente pequeños y la mayoría de ellos no tiene más de dos millones de habitantes. Los cinco primeros, es decir, desde Guatemala hasta Costa Rica, nacimos juntos a la vida independiente y formamos una sola federación, la cual por motivos poco convincentes, o quizás debido a la falta de buenos caminos, que en ese entonces eran muy escasos, se disolvió y llegamos a formar cinco Repúblicas, que por lo pequeñas hacen imposible llevar a efecto en ellas un desarrollo económico exitoso. Así separados, nos

a la aprobación de la Asamblea de Gobernadores el proyecto de contrato referido se adoptara el siguiente procedimiento:

“a) El Directorio Ejecutivo oportunamente someterá el proyecto de contrato a la aprobación formal de la Asamblea de Gobernadores por medio del procedimiento de voto por correspondencia previsto en la Sección 5 del Reglamento General del Banco.

b) Sin embargo, el Directorio Ejecutivo convocará una reunión extraordinaria de la Asamblea de Gobernadores para considerar dicho proyecto de contrato, previamente a su aprobación, si, al contestar la comunicación enviada por el Banco, cinco países miembros así lo solicitan.”

La recomendación del Grupo de Trabajo fue aprobada por la Asamblea de Gobernadores en la quinta sesión plenaria efectuada el 14 de abril.

hemos mantenido por muchas décadas, no obstante que en todos los centroamericanos existe el ideal de nuestra unión política que anhelamos y que pasa el tiempo sin haberlo logrado y sin que haya una razón fundamental para impedirlo.

Sin embargo, como cada día nos sentimos más próximos los unos a los otros, gracias a la aviación y las nuevas carreteras, y más convencidos de que en lo económico no podemos hacer nada de envergadura si seguimos separados, desde 1952 se han dado los pasos y hecho los estudios para realizar una integración económica, a tal extremo que el 13 de diciembre pasado las Repúblicas de Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua firmaron en Managua lo que pudiéramos llamar una asociación económica, consistente en establecer un mercado común con tendencias a una aduana única entre las cuatro Repúblicas, lo cual permitirá, tanto a los inversionistas nacionales como a los extranjeros, planear para un mercado de consumo de casi diez millones de habitantes, protegidos por aranceles equiparados, por una ley uniforme de incentivos industriales y por otros convenios que nos permitirán organizar un verdadero desarrollo económico equilibrado.

Consecuencia de las proyecciones de este Tratado, cuya vigencia está por iniciarse en los próximos días, es la creación del Banco Centroamericano de Integración Económica, que será el organismo financiero que contribuirá como un motor poderoso para impulsar la integración y el desarrollo de nuestras economías. Este Banco tiene por finalidades principales financiar a los Gobiernos miembros de él los requerimientos que necesiten para llevar a efecto obras de infraestructura con miras a la integración y para hacer préstamos a la actividad privada para industrias de proyecciones regionales.

Me he referido tanto a los convenios de integración como al Banco Centroamericano, porque soy un convencido de que si los países de América Latina queremos impulsar en forma más eficaz nuestro desarrollo, debemos propender a las integraciones económicas regionales y el Banco Interamericano debe alentar todos estos esfuerzos, tanto con asistencia técnica como con la apertura de líneas de crédito a organismos que se dediquen a impulsar esos esfuerzos.

Quiero hacer notar con reconocimiento especial que tanto los Directores del Banco Interamericano como su Presidente, doctor Felipe Herrera, en cuanto los Ministros de Economía de Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua les comunicamos el deseo de crear un Banco Centroamericano de Integración Económica, nos brindaron la más calurosa acogida y colaboración, al extremo de que el estatuto de este Organismo fué redactado en las propias oficinas del Banco Interamericano, en septiembre y octubre de 1960; y desde entonces, se nos aseguró que al Banco Centroamericano se le abriría una línea de crédito de cinco millones de dólares.

No quiero hacer esta cita sin dejar de referirme también al agradecimiento centroamericano hacia el Gobierno de los Estados Unidos y al señor Douglas Dillon, al primero por haber ofrecido al Banco, como primera ayuda, otorgar una donación de cinco millones de dólares y abrirle una línea de crédito por igual suma por medio del Development Loan Fund, y al segundo por el eficaz y decidido apoyo que nos prestó como funcionario del Departamento de Estado para conseguir de su Gobierno la cooperación que acabo de mencionar.

El apoyo del Banco Interamericano y del Gobierno de los Estados Unidos están hablando muy claro de la simpatía que merece nuestro movimiento integracionista, el cual espero que en esa misma forma lo reciba esta Asamblea de Gobernadores, a fin de dar todavía un mayor aliento a los altos ejecutivos del Banco Interamericano para extender más la cooperación que ya se está prestando.

No deseo concluir sin antes rendir las gracias al Banco Interamericano, en nombre de mi Gobierno, por haber concedido al Instituto de Fomento Nacional de mi país un crédito de dos millones de dólares, en un tiempo que yo llamaría mínimo en comparación con el que emplean otros organismos internacionales.

Igualmente deseo también expresar en nombre propio y en el de mi país el agradecimiento al Gobierno del Brasil por la magnífica hospitalidad que nos ha dado para que esta Asamblea haya podido realizarse bajo los mejores augurios y para ese Gobierno y pueblo brasileños nuestros mejores votos de acierto y prosperidad.

**Discurso del Gobernador por Guatemala, Subgerente
del Banco Central de Guatemala, señor Ramiro
Aragón Castañeda, en la cuarta sesión plenaria.**

Los acontecimientos de gran trascendencia para el progreso económico y social de los pueblos latinoamericanos, que han sido objeto de análisis en el debate general de esta Asamblea, impulsan a la Delegación de Guatemala a unir su voz a las muy distinguidas que hemos tenido el privilegio de escuchar. En primer término deseamos expresar nuestro acuerdo con el concepto de que los frutos del desarrollo económico que se originan de los programas tradicionales no alcanzan a satisfacer la totalidad de las necesidades sociales de nuestros pueblos, necesidades que cada día van siendo más urgentes. Así lo reconoce el Acta de Bogotá al expresar que la programación económica debe ser fortalecida y ampliada de inmediato, pues de lo contrario sus efectos podrían ser tardíos para el mejoramiento del bienestar social.

Esta inquietud ha sido recogida admirablemente en el discurso del señor Presidente del Banco Interamericano, quien ha señalado además que la culminación de esas nuevas ideas ha encontrado lugar apropiado en el programa de diez puntos del Presidente de los Estados Unidos de América, señor John F. Kennedy. Es conveniente señalar en este orden de cosas que ciertos conceptos están adquiriendo precisión en su contenido y significado práctico con respecto a los esfuerzos por fijar claros derroteros a la acción de mejoramiento económico y social. Dentro de ellos se señalan, por ejemplo, la importancia de considerar programas de acción inmediata, en relación a los cuales estamos convencidos de que los países latinoamericanos están bastante preparados para establecerlos y hacerlos funcionar. Ello es así porque ya se conocen las necesidades más perentorias, cuya satisfacción en grado apreciable y en forma pronta haría cambiar rápidamente las condiciones que actualmente constituyen un serio obstáculo al desarrollo. En algunos casos esas necesidades son más evidentes en lo relativo al incremento de los medios de comunicación, a la mayor provisión de energía eléctrica y a la reducción del alto grado de analfabetismo y de imprevención para acometer trabajos

que mejoren la productividad y produzcan mayores ingresos. Si, como creemos, se conoce bastante bien este tipo de necesidades, debería procurarse sin demora la realización de programas de acción inmediata para contribuir a eliminarlas, sin perjuicio de reconocer la importancia que tiene la preparación de planes y programas de largo plazo, los cuales no deberían descuidarse.

En relación con los nuevos planteamientos a que hicimos alusión, no podemos dejar de señalar los mecanismos que se han proyectado para hacer realidad aquellas aspiraciones. El Fondo de Progreso Social es uno de esos mecanismos que estará dotado de recursos cuya orientación y aplicación están previstas básicamente en el Acta de Bogotá, y que busca el mejoramiento de condiciones esenciales para nuestros pueblos, como el uso de la tierra, de la vida rural con todos sus problemas de vivienda, servicios básicos para la comunidad y el analfabetismo. Si bien los países latinoamericanos han venido haciendo esfuerzos en esa dirección, es evidente que los mismos son tímidos, insuficientes y esporádicos. Los presupuestos del Estado siempre contienen alguna asignación para la construcción de escuelas, el saneamiento ambiental, la edificación de hospitales, etc. La realidad es que pueden surgir dificultades fiscales que obligan a cambios en la orientación del gasto público, por razón de otras urgencias, y al final resulta que no se construyen escuelas ni hospitales, o se construyen muy pocos, ni avanza el mejoramiento de las condiciones sanitarias, sobre todo en las áreas rurales. De lo dicho podría desprenderse que en los presupuestos públicos están recogidas las reacciones de los Gobiernos ante el imperativo de resolver los problemas sociales, como los ya indicados, y ello es innegable; pero en la ejecución de los mismos, por causas imprevistas, se malogran las previsiones a que nos estamos refiriendo y el resultado sigue siendo que las necesidades sociales, en lugar de disminuir, aumentan, y con ellas los problemas del desarrollo.

Sin embargo, deberíamos sentirnos más esperanzados ahora con los cambios de actitud ante las delicadas cuestiones del subdesarrollo social, por cuanto se propone colocar dichas cuestiones en el plano que realmente les corresponde en todo género de acción que lleve por fin

impulsar el desenvolvimiento institucional que constituye el marco en donde el pueblo libremente pueda realizar mejor sus aspiraciones. Y no sólo es el subdesarrollo social que tanto agobia a nuestros países lo que ha de tomarse en cuenta, sino también la incidencia que en el mismo produce el fenómeno inquietante del deterioro de la relación de intercambio que ataca una de las principales fuentes de recursos para resolver toda esa serie de condiciones negativas. La dependencia de muchos de nuestros países de unas pocas materias primas exportables agudiza el problema, como es obvio suponer.

En consecuencia, señor Presidente, nunca ha sido como ahora tan necesaria, tan urgente, la cooperación internacional. No podemos menos que alegrarnos que dicha cooperación está buscando los caminos anhelados, en donde han de marchar de la mano el pudiente y el necesitado, a fin de que, unidos los esfuerzos de ambos, puedan alcanzar las metas con mayor rapidez. Sin ánimo de ejemplificar con mi propio país, desearía revisar brevemente los esfuerzos que Guatemala ha venido haciendo en los últimos años en diversas fases del desarrollo nacional. En el uso de la tierra, por ejemplo, desde hace algunos años se han venido ejecutando programas de desarrollo agrario, cuya finalidad es la de dotar de terrenos cultivables a los campesinos que carecen de ellos, acción que se complementa con facilidades crediticias a cargo de entidades bancarias del Estado. Existen en este campo experiencias aprovechables cuyo examen continuo está arrojando luz en las complejidades de dichos programas. Estimamos que en dicho sector de la economía de Guatemala existen condiciones favorables para una efectiva ayuda del Banco Interamericano de Desarrollo por los medios de que disponga o llegue a disponer.

En el caso de la vivienda se registran también esfuerzos que evidencian la preocupación de nuestro país por ir buscando soluciones a esa clase de necesidades de ciertos estratos de población de muy escasos recursos. No es fácil encontrar soluciones adecuadas a las necesidades de habitación, como todos sabemos, por la tremenda escasez de recursos. Funciona el Instituto Nacional de la Vivienda, el cual puede constituir el punto de referencia para

canalizar fondos externos que puedan estar disponibles para la construcción de viviendas conforme a programas más permanentes. Los dos ejemplos que he citado no quieren decir de ninguna manera que estamos debidamente preparados para afrontar tan delicadas cuestiones. Sólo era nuestra intención señalar esfuerzos nacionales que pueden aprovecharse para una efectiva cooperación internacional en esos terrenos.

Pasando a otro aspecto de los esfuerzos nacionales, el caso al cual seguidamente nos referiremos no sólo atañe a Guatemala, sino a las demás Repúblicas centroamericanas.

Permítasenos mencionar muy brevemente el movimiento hacia la integración económica de dicha región. Se ha recorrido ya un buen trecho del camino integracionista, al amparo de los Convenios existentes, en tal forma que desde 1950 a 1959 el intercambio de bienes y servicios de la región centroamericana ha crecido de siete millones de dólares a más de veintiséis millones. Hacemos esta referencia con el propósito únicamente de señalar otro tipo de esfuerzo propio que indudablemente se beneficiará por la acción de la cooperación internacional. Y esta cooperación ya se está recibiendo, señor Presidente, pues hemos escuchado con interés el informe del señor Presidente del Banco Interamericano que esta institución está ayudando en la organización del Banco Centroamericano de Integración. Permítasenos formular aquí nuestra más viva esperanza porque el Banco Centroamericano de Integración pronto sea una realidad efectiva, a fin de que los pueblos centroamericanos cuenten con otro instrumento más en la consolidación de su Mercado Regional y en su integración económica progresiva.

No quisiéramos dar fin a estas expresiones de nuestra Delegación, señor Presidente, sin manifestar nuestro completo acuerdo con respecto a la utilización del Banco Interamericano de Desarrollo para canalizar importantes recursos de la ayuda norteamericana en beneficio del desarrollo económico y social de nuestros países. Consideramos un verdadero acierto que el BID esté llamado a desempeñar un papel relevante en la Alianza para el Progreso.

Finalmente, permítasenos comunicar a esta Asamblea la decisión de Guatemala de pagar con anticipación a la

fecha señalada la segunda cuota por concepto de acciones suscritas en el Banco y la cuota final del Fondo para Operaciones Especiales. El Banco de Guatemala, órgano de enlace, tomará las medidas necesarias para entregar los fondos correspondientes antes de finalizar el presente mes de abril.

Muchas gracias, señor Presidente, y gracias también a las autoridades y pueblo del Brasil por su grata hospitalidad.

Discurso del Gobernador por Ecuador, Ministro de Economía, señor José Ceballos Carrión, en la cuarta sesión plenaria.

Es honroso para mí concurrir en representación del Ecuador a la Segunda Reunión Anual de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo. Asistimos a una etapa de fundamental importancia en la vida del Banco y en la orientación de los esfuerzos de cooperación que realizan los Estados miembros de esta Institución, para aliviar, siquiera en parte, las múltiples necesidades latinoamericanas con el empeño de salir de la precaria situación por la que atraviesan las economías de estos pueblos, afectadas por debilidades congénitas que deben ser vencidas si queremos elevar el nivel de vida y avanzar en el camino de la recuperación nacional.

Por fortuna, las incompreensiones que tanto tiempo detuvieron la creación y organización del Banco Interamericano han sido superadas, y creo sin duda que nos encontramos en un plano concreto de colaboración recíproca. Y es significativo y estimulante que la Segunda Reunión de Gobernadores tenga lugar justamente en la ciudad de Río de Janeiro, desde la cual se lanzó la brillante iniciativa de la Operación Panamericana, a la cual hemos apoyado sin reservas.

Si bien el Banco Interamericano se encuentra en su primera etapa y sus operaciones y experiencias están limitadas a ella, bien podemos aseverar que todos estamos de acuerdo en que su misión es alta y noble y que si se hacen los esfuerzos necesarios y se adopta una orientación adecuada a las circunstancias específicas por las cuales atraviesan los pueblos latinoamericanos, comprendiendo sus aspiraciones y problemas, puede realizar una tarea de capital importancia en el desenvolvimiento de sus recursos humanos y materiales, en gran parte de ellos inexplorados.

Superadas con éxito, desde la Reunión anterior de Gobernadores, las cuestiones relativas a la organización y funcionamiento del Banco, merced a la capacidad y conocimientos de su Presidente, doctor Felipe Herrera, y del brillante Directorio que lo acompaña y así como del personal

técnico que lo asiste, debemos esperar que las políticas y orientaciones a seguirse en el estudio y aprobación de las solicitudes de préstamos que eleven a consideración del Banco los sectores públicos o privados de los Estados miembros sean suficientemente flexibles y amplias y estén de acuerdo con las condiciones que imperan en Latinoamérica.

A este respecto, permítaseme señalar mi complacencia por las declaraciones que contiene el Primer Informe Anual presentado a esta Reunión por parte del Banco, y en el cual se establecen los criterios generales que habrán de seguirse en la prestación de los recursos ordinarios y de los correspondientes al Fondo para Operaciones Especiales. Si queremos promover y acelerar el proceso del desarrollo económico de nuestros países, es indispensable que las fuentes de capital se encuentren al alcance de los Estados miembros, y que las condiciones para los préstamos sean elásticas y adecuadas y que no dificulten así el desarrollo económico y social, en vez de promoverlo.

Con respecto a la posibilidad de obtener préstamos en fuentes privadas de financiamiento, debemos observar que si bien es verdad que de conformidad al Convenio Constitutivo del Banco la Institución asume la calidad de fuente complementaria de financiamiento, no es menos cierto que sería desnaturalizar los objetivos y las aspiraciones puestas en el Banco si éste hubiere de adoptar, como política general, la de intervenir simplemente en caso de que los Estados miembros o las instituciones privadas no pudieran obtener capitales en esas fuentes privadas. Todos sabemos que las agencias privadas actúan con un interés primordialmente comercial. Por lo mismo no sería aceptable que el Banco Interamericano de Desarrollo pusiese un celo excesivo en analizar, antes de conceder un préstamo, si existen otras fuentes de financiamiento para sólo actuar y decidirse a cooperar con un Estado miembro, en el caso extremo de que no fuera posible obtener capitales en otros medios, aun cuando se tratara de proyectos saludables y de un alto rendimiento económico, caso muy frecuente en países subdesarrollados.

Aplaudo la iniciativa constante en el Informe, en el sentido de que el Banco podrá efectuar o garantizar presta-

mos globales a Instituciones de fomento u organizaciones financieras de reconocida solvencia de los países miembros, con el objeto de que éstas faciliten el financiamiento de proyectos específicos de desarrollo en los cuales no se justificaría la intervención directa del Banco. Es innegable que los Gobiernos latinoamericanos en la mayoría de las repúblicas se han esforzado por crear instituciones de ese género, que con la participación estatal presten recursos, en términos razonables y adecuados, a los agricultores e industriales. Pero esas instituciones se han encontrado, en la generalidad de los casos, con el problema de la escasez de medios económicos de los Gobiernos, para que sus operaciones alcancen al mayor número e incidan en los campos que requieren apoyo inmediato. Por éso, la política que anuncia el Banco Interamericano es digna de aplauso, porque al recibir esas entidades un apoyo directo y ampliar su capacidad operativa, podrán cumplir en mejor forma las finalidades para las cuales fueron creadas. En el Ecuador existe el Banco Nacional de Fomento que mantiene sucursales en las ciudades más importantes del país y se procura crear mayor número de agencias para facilitar el acceso de los ciudadanos interesados en crédito para su producción agrícola e industrial. Sin embargo, por escasez de recursos no está en condiciones de atender como fueron sus deseos para cumplir a cabalidad los altos propósitos que le asignan sus Estatutos. Por lo mismo, si el Banco Nacional de Fomento hubiese de recibir por parte del Banco Interamericano de Desarrollo una sustancial ayuda para el fomento de sus actividades y la ampliación de su capacidad de préstamos al pequeño agricultor o industrial, un sector importante de la actividad económica habría de beneficiarse con tal ayuda que tanto necesita.

Condición esencial del progreso de las naciones y de la correcta inversión de los capitales internos y externos de que cada una disponga o pueda obtener es la planificación racional y técnica de los programas que deben ser llevados a cabo, estableciéndose prioridades, estudiando las repercusiones económicas y sociales, y analizándose todos los elementos y las posibilidades materiales de ejecución. Una de las nuevas modalidades que el Banco Interamericano ha adoptado y que es digna de aplauso se refiere a este aspecto

sobre el cual el Informe anuncia que está dispuesto el Banco a proveer asistencia técnica para la preparación, financiamiento y ejecución de planes y proyectos de desarrollo, incluyendo el estudio de prioridades y la formulación de propuestas sobre proyectos específicos. Me atrevo a pensar que esta política del Banco Interamericano habrá sin duda de revestir importancia y un apoyo positivo para las Repúblicas latinoamericanas y, al mismo tiempo, significará una garantía para las inversiones que el Banco se propone hacer, tomando en consideración que los gastos de esa asistencia técnica han constituido una carga pesada y onerosa y muchas veces han sido obstáculo para la realización de proyectos.

Completando esta tarea, es necesario formar y adiestrar personal nacional para que se especialice en la formulación de planes y proyectos de desarrollo. Reviste conveniencia recíproca para el Banco y los Gobiernos disponer en cada país de economistas y técnicos preparados que pudieran efectuar la labor de planificación y estudio, tanto de la situación y problemas generales en materia económica, como en la elaboración de proyectos concretos que habrán de servir para las solicitudes de préstamos. El adiestramiento del personal es fundamental, y me complace que para ello el Informe del Banco exprese la decisión de colaborar activamente mediante el otorgamiento de becas, la realización de seminarios, la preparación de materiales, etc. Creo sumamente útil que en estos primeros años de actividad el Banco Interamericano deba llegar a un entendimiento con los Bancos Centrales y las instituciones de planificación de cada país para el adiestramiento de personal, tanto en los aspectos técnicos y económicos como en el mecanismo operativo que sigue el Banco Interamericano a fin de disponer de elemento capacitado que colabore con los Gobiernos en el estudio y orientación, trámite y negociación de las solicitudes de préstamos. Estoy seguro que los Bancos Centrales y las instituciones de planificación, al menos en el caso del Ecuador, estarán dispuestos a crear un departamento especial sólo con estos propósitos, y cuyo funcionamiento ayudaría a las actividades del Banco Interamericano a un más fácil proceso de discusiones en cuanto se refiere a los proyectos que cada país desea poner en marcha.

El Ecuador tiene, por fortuna, la suerte de contar con un organismo de alta preparación técnica, integrado por elementos capaces y que ha rendido una magnífica labor en el pasado y lo está haciendo en el presente. Me refiero a la Junta Nacional de Planificación y Coordinación Económica, conocida dentro y fuera del país como una institución que realiza una labor valiosa y meritoria, y que se encuentra estudiando y preparando planes concretos a largo y corto plazos para el desarrollo económico.

La complejidad de los problemas americanos, la situación por la que atraviesan nuestros países, la inmensa tarea que nos corresponde realizar y los propósitos perseguidos con el Fondo Fiduciario anunciado en Bogotá, exigen que la administración del mismo y las facilidades que encuentren las naciones latinoamericanas sean de tal naturaleza que por su elasticidad y condiciones sirvan para satisfacer y resolver las necesidades más urgentes, que no encuentran en otros sectores u organismos la ayuda económica necesaria, especialmente en cuanto se refiere a obras de alto interés social pero de baja retribución monetaria. La administración del Banco servirá, estoy seguro, para la mejor inversión de dicho Fondo.

Por último, permitidme, señor Presidente, que haga mención de la feliz iniciativa del Primer Magistrado de los Estados Unidos, John F. Kennedy, quien hace poco enunció un programa concreto de ayuda a largo plazo a Latinoamérica, renovando las esperanzas de estos pueblos que habían visto, desgraciadamente, en el último tiempo, una despreocupación y quizá hasta una falta de comprensión de las necesidades y problemas que enfrentan nuestras Repúblicas. La cooperación política que por fortuna establece el Panamericanismo entre los miembros de la familia americana, unidos frente a toda causa de perturbación de la paz y preocupados de asegurar la vigencia de un orden de derecho y equidad en las relaciones interamericanas, tiene que alcanzar mayor robustez a través de programaciones que resuelvan los graves problemas económicos y sociales que afectan al desarrollo de Latinoamérica. Si los planes del Presidente Kennedy se cumplen y si efectivamente vamos a realizar de común acuerdo un esfuerzo conjunto para desterrar el analfabetismo, la miseria, la

ignorancia, las enfermedades, etc., habremos dado un paso en firme hacia adelante en pro del bienestar de estos países y de la seguridad recíproca, sostenida en principios democráticos cuya finalidad última no persigue otra cosa que la defensa de la personalidad humana y el mejoramiento de nuestros pueblos.

Tenemos a las puertas la Undécima Conferencia Interamericana. El compromiso de la sede corresponde ahora a mi país. Estamos preparados para que este evento resulte exitoso en todo sentido, y debe ser anhelo de todos y cada uno de los países americanos el encontrar siempre en estas reuniones la oportunidad más sobresaliente para llegar a conclusiones concretas y precisas que hagan del convivir de nuestras patrias un ejemplo de entendimiento y comprensión y que robustezcan cada vez más un panamericanismo basado en la justicia, la cooperación sincera y efectiva y el respeto mutuo.

Repito que estamos listos para recibir a todos nuestros hermanos de América en condiciones óptimas y que la Undécima Conferencia debe ser la tribuna por excelencia para debatir y buscar conclusiones a los problemas de todo orden. En este sentido, es la Conferencia el órgano supremo del sistema, a tenor de lo estatuido en la Carta de la Organización de Estados Americanos, para conocer de cualquier asunto relativo a la convivencia americana.

Por último, me resta hacer presente en nombre de mi Delegación los más cumplidos agradecimientos al ilustre Gobierno del Brasil por la gentil e hidalga acogida que nos ha brindado para que esta Segunda Reunión de Gobernadores pueda realizarse en esta bella ciudad que nunca acabaremos de admirar.

Formulo votos porque nuestros esfuerzos continúen sin desmayo, y porque las esperanzas que con razón ha despertado el Banco Interamericano en nuestros pueblos encuentren su justificación en hechos tangibles futuros para bien de América y de la democracia que vivimos y defendemos.

**Discurso del Gobernador Suplente por Haití,
Embajador de Haití en el Brasil, señor Edner
Brutus, en la cuarta sesión plenaria.**

La República de Haití siempre ha sido partidaria convencida de la creación del Banco Interamericano de Desarrollo.

Haití, como ustedes saben, es uno de los países creadores de la idea del Panamericanismo, representada por la intervención de Alejandro Pétion en favor de Simón Bolívar, la cual inauguró la era de las guerras de independencia en la América Española.

Haití siempre ha estado al lado de los países decididos a extender al campo económico las relaciones establecidas en las esferas políticas, diplomáticas y culturales; primero bajo la forma de contactos entre los Estados y por intermedio de la Unión Panamericana; finalmente, por mediación de la Organización de los Estados Americanos.

Desde su fundación en San Salvador, el Banco no ha dejado de expandirse y de ampliar sus actividades, y, en este mes de abril de 1961, en la ciudad maravillosa de Río de Janeiro, estamos reunidos para celebrar la Segunda Asamblea de sus Gobernadores.

La obra creada funciona y funcionará bien. El porvenir indica que se fortalecerá, gracias a la experiencia y a resultados cada vez más positivos y favorables. Está superada la era de la protección de la independencia de los Estados de creación reciente. Estamos en pleno trabajo para el establecimiento de un nivel de vida cada vez más satisfactorio para los pueblos de la América Latina, para reducir el contraste entre el nivel de vida extremadamente elevado de la América del Norte y el del resto de nuestro Continente.

El Banco Interamericano aspira a este objetivo. La exposición substancial y sólida del doctor Felipe Herrera nos informa lo que el Banco Interamericano ya ha realizado y lo que se propone alcanzar en los meses venideros, inclusive con los recursos del Fondo de Bogotá, que el Congreso de los Estados Unidos ratificará en breve.

El Secretario del Tesoro de los Estados Unidos, señor Douglas Dillon, cuya simpática personalidad es tan bien conocida en todos los países latinoamericanos, está de acuerdo con nosotros respecto a la nueva Alianza para el Progreso, la cual, con un trabajo fraternal de pueblo a pueblo, de gobierno a gobierno—en una comprensión histórica que contará con la más amplia colaboración técnica—debe eliminar en un lapso de diez años los desequilibrios económicos y sociales que todavía existen en nuestras Américas.

**Observaciones del Presidente del Banco, señor
Felipe Herrera, en la sesión de clausura,
14 de abril de 1961.**

Me corresponde en nombre del Directorio Ejecutivo y de la Administración del Banco formular algunas observaciones finales acerca del alcance que ha tenido esta Asamblea.

Antes que nada, señor Presidente, séame permitido expresar nuestra más profunda satisfacción por el resultado obtenido con la colaboración de todos los países miembros y de todos los invitados especiales, lo que ha permitido que nuestra Asamblea haya sido evidentemente una reunión de alto nivel en lo económico y financiero en América Latina.

Quisiera solamente destacar algunos datos que confirman lo anterior. Se registraron 123 delegados oficiales, Gobernadores, Gobernadores suplentes y altos funcionarios de los respectivos países. Hemos contado con la concurrencia de un número considerable de señores Ministros de Estado, principalmente en las carteras de Hacienda, Economía y Agricultura. Hemos tenido la satisfacción de tener junto a nosotros 33 observadores representando instituciones internacionales y regionales. Asimismo 168 invitados especiales han venido de América Latina, Estados Unidos, Europa, e incluso del Japón. Y también quiero destacar la circunstancia de que se han registrado más de cien periodistas, lo que expresa la cooperación y acogida que hemos tenido en la prensa.

Quisiera señalar, por último, el alto nivel de las intervenciones producidas en las sesiones plenarias, como asimismo en las mesas redondas. En las sesiones plenarias se nos ha permitido a las autoridades del Banco y a sus funcionarios recoger el sentir de los diferentes países, conocer sus impresiones acerca de las actividades de la Institución en este año y recibir sus directivas para el próximo período. En las mesas redondas tuvimos el beneficio de las opiniones tanto del sector ejecutivo como de representantes de la empresa privada del Continente, en

cuanto a lo que ellos esperan del Banco y en cuanto a su criterio sobre la forma en que estamos conduciendo nuestras operaciones.

Sin embargo, creo que esta relación de aspectos positivos de la Asamblea no sería completa si no mencionase los contactos hechos fuera de esta sala, las posibilidades que han tenido tanto las autoridades como el personal del Banco con este acercamiento directo a los señores Gobernadores y a los hombres de negocios de nuestros respectivos países. Precisamente me decía uno de ellos que su viaje a Río y su incorporación a los trabajos de esta Asamblea le habían ahorrado ir a otros cinco países. Es evidente que esta opinión es muy expresiva y revela cómo esta Asamblea puede ser una especie de foro, no sólo de los Gobiernos, sino también de las actividades privadas relacionadas con el financiamiento de nuestro Continente.

Ha sido una coincidencia muy feliz, una coincidencia prevista, que hayamos escogido el 14 de abril, Día de las Américas, como fecha de la clausura de esta Asamblea. Creo que en esta Reunión hemos demostrado a nuestros Gobiernos, a nuestras instituciones públicas, a nuestros hombres de negocios, cómo la Alianza para el Progreso se está llevando a la práctica, cómo estamos rápidamente destruyendo barreras de carácter psicológico que aún nos estaban separando y cómo este Banco, más allá de la letra fría de su Convenio, puede ser, como es, vehículo de comprensión y de entendimiento. Pueden ustedes tener la seguridad de que sus funcionarios estaremos totalmente entregados a esta tarea.

Quisiera referirme a algunos de los puntos más importantes planteados por los señores Gobernadores en sus exposiciones. Ustedes pueden tener la convicción de que esos puntos serán objeto de una revisión muy cuidadosa en las labores futuras de nuestro Directorio Ejecutivo.

Deseo, en primer lugar, referirme al reconocimiento que se ha hecho de este período de organización que se ha terminado en nuestra institución, y tal vez ha sido una frase muy feliz del señor Gobernador por Estados Unidos la que mejor ha expresado la significación de lo ocurrido.

Yo creo que es ello una magnífica expresión de cómo estamos trabajando en estrecha cooperación con todos los países integrantes.

En segundo término, quiero reconocer y destacar aquello que se ha señalado en especial por los distinguidos Gobernadores de Bolivia, Perú y Paraguay: la agilidad operativa del Banco. Se ha señalado que este período de seis meses ha sido una buena demostración de que la Institución tiende a vencer, a superar la inercia de la burocracia. Pueden tener la seguridad de que trataremos de acelerar al máximo esa agilidad operativa.

En tercer lugar, quiero destacar las observaciones muy profundas del señor Gobernador por Brasil acerca de nuestros recursos. Decía que éste era un Banco flexible y, sin embargo, debíamos aplicar esa flexibilidad no sólo a las operaciones, sino también a nuestros recursos. La flexibilidad de nuestras operaciones dependerá de las perspectivas de ampliar nuestros recursos. En ese sentido, agradezco muy profundamente a aquellos países miembros que han hecho el anuncio de anticipar el pago de la segunda cuota. Me refiero a México, Guatemala y El Salvador. Evidentemente, estos anuncios expresan una afirmación de fe en el Banco y nos fortalecerán financieramente.

Asimismo, en materia de recursos, quiero destacar las observaciones del señor Gobernador por Argentina cuando señalaba que es el Banco Interamericano, y seguirá siendo en el futuro, el mejor canal para la ayuda de carácter externo, especialmente de los Estados Unidos relacionada con el programa Alianza para el Progreso.

Quiero también destacar en otro plano las muy sinceras y profundas observaciones del Gobernador por Colombia al referirse a que el Banco no debe perder su ritmo de actividad preliminar en cuanto a colocación de bienes en el futuro. Sabemos que el desenvolvimiento del Banco está relacionado con la respuesta que los medios privados del capital puedan dar a nuestra Institución.

En cuarto lugar, quisiera destacar las observaciones del señor Gobernador por Panamá al señalar la gran responsabilidad que tiene el Banco Interamericano frente al sector privado del Continente. Yo creo, señores, que el Banco ha

estado demostrando, no sólo a través de la letra de su Convenio, sino de sus actuaciones prácticas, cómo estamos asociados estrechamente con las entidades privadas. La mejor muestra de ésto es que si analizamos las solicitudes recibidas por la Institución, un setenta por ciento corresponde a solicitudes del sector privado. Si miramos nuestros préstamos, una gran parte de los recursos, dejando a un lado aquellos que son específicamente del sector privado, están siendo concedidos, a través de organismos de fomento, para financiar a empresas medianas y pequeñas del Continente, a las cuales no se les puede exigir negociación directa con nuestra Institución. Estamos utilizando los canales públicos y privados de los bancos de inversión para llegar a esta categoría de empresas de nuestro Continente. También quiero señalar que esta conexión con el capital privado ha tenido ya una fructífera expresión con las participaciones de varios bancos de los Estados Unidos en nuestros primeros préstamos.

Quisiera asimismo referirme a una preocupación de carácter general que era lógico recoger en esta Asamblea: ella es la programación como vehículo del sistema de desarrollo económico, después de las categóricas declaraciones del Presidente Kennedy. Era evidente que aquí tenía que expresarse por parte de los señores Gobernadores su reacción frente a esa propuesta. Tal vez han sido las palabras del señor Dillon las más esclarecedoras en esta materia cuando decía: "Esta es la razón por la cual la planificación a largo plazo y los programas de desarrollo económico y social son tan importantes en el concepto de la Alianza para el Progreso. Tal como la vemos, la planificación del desarrollo no implica la disciplina de la economía mediante controles gubernamentales. Lo que sí significa es un programa sostenido de inversiones públicas, con amplios objetivos de desarrollo—un programa complementado con medidas económicas y sociales destinadas a activar las energías y recursos de la nación, incluso del indispensable sector privado. Significa buena administración monetaria. Significa la movilización de los recursos de cada país de la manera mejor calculada para incluir en el esfuerzo común los ahorros y los ingresos de todo el pueblo. Significa el estímulo a las empresas privadas

mediante un política tributaria o de otra clase. Significa la ampliación de los sistemas de comercialización, distribución y bancario. Significa la explotación de las tierras de labor y la reforma de los sistemas arcaicos de propiedad agraria”.

No es de extrañar, señores, que no sólo en estos plenarios, sino en las conversaciones que personalmente mantuve, y en las que sostuvieron gran parte de los señores Gobernadores con presidentes de bancos, se nos solicitara asistencia técnica para ayudar a la formulación de programas globales que tendrán que emprenderse de acuerdo con las específicas modalidades institucionarias de cada país.

De otro lado, varios señores Gobernadores nos han planteado su inquietud acerca de la necesidad de reajustar sus propias instituciones. El Banco Interamericano en los últimos meses ha estado trabajando en estrecha asociación con países para reorganizar sus organismos nacionales de fomento y para planear conjuntamente nuevos cauces de desarrollo económico. En este sentido también quiero destacar las palabras muy felices del señor Gobernador por Argentina, cuando se refería a la necesidad de preparación y calificación de elemento humano. El Banco Interamericano, consciente de la necesidad de tecnificar estos organismos o instituciones de fomento en cooperación con otras entidades que puedan proporcionar asistencia técnica, está trabajando para superar esta limitación.

Quisiéramos asimismo destacar algo que en la mente de nuestros Directores y de nuestros funcionarios cada día se hace más patente, y es que los programas globales de desarrollo, si no cuentan con un fuerte apoyo de la opinión pública, si no crean una mística, se convierten en simples formulaciones de escritorio. Sabemos que ésta no es una tarea del Banco, sino de los propios Gobiernos.

Varios señores Gobernadores se han referido a algunos aspectos técnicos de nuestras operaciones. El Banco está advirtiendo un problema muy serio en las solicitudes de crédito que nos están llegando. Las necesidades de financiamiento en moneda local son mucho más grandes que aquéllas que nosotros inicialmente esperábamos. Felizmente contamos con recursos propios en moneda doméstica y

tenemos asimismo ciertos márgenes de flexibilidad que nos permiten la transformación de moneda extranjera en moneda nacional.

Dentro del espíritu del Acta de Bogotá y del Convenio que el Banco espera firmar con los Estados Unidos, existe una mayor amplitud para el financiamiento de los costos sociales de estos programas de desarrollo.

Otro de los puntos que al Directorio le preocupa en alto grado, y que será objeto de un detenido estudio y de una discusión muy minuciosa, es el problema del financiamiento de bienes de capital. A mi juicio ese planteamiento expresa que el Mercado Común se está transformando en una realidad y ya no es sólo una preocupación de los hombres de gobierno, sino de los industriales, de los hombre de empresa privada.

Tal vez el señor Gobernador por México efectuara una de las mejores síntesis del planteamiento de este problema cuando decía lo siguiente: "Aparte de estos problemas, surge la necesidad fundamental de un mayor volumen de crédito a mediano y largo plazos disponible dentro de la América Latina para financiar la sustitución de las fuentes de abastecimiento de los bienes industriales y equipos de capital que progresivamente producirán las industrias de América Latina. Esto significa la necesidad de reemplazar no sólo las fuentes del financiamiento para el comercio que proviene de los países industriales que actualmente o en épocas anteriores surtían tales bienes, sino también para su producción dentro de América Latina. Será preciso igualmente en el caso de los créditos de exportación dentro de la región, buscar fuentes de financiamiento independientes de las fuentes de producción y venta, a fin de procurar una competencia más acorde con calidad, precio y oportunidad. El Banco Interamericano podrá ayudar a satisfacer esta necesidad mediante actividades de canalización y multilateralización de recursos y créditos provenientes de los países de América Latina, así como por la obtención de recursos adicionales en los grandes mercados internacionales de capital".

Acercas del Acta de Bogotá han tenido todos los señores Gobernadores sugerencias de extraordinaria utilidad. Desde

luego creo que el señor Gobernador por Estados Unidos, en su magnífica exposición, efectuó un resumen de la filosofía de dicha Acta. El señor Gobernador por Colombia se refirió en términos muy objetivos y delimitativos a cómo se aplicaría este Fondo dentro del patrimonio del Banco.

Quisiera agradecer muy sinceramente a algunos señores Gobernadores que han utilizado esta oportunidad para efectuar algunas reflexiones acerca de la materia sustantiva del Acta de Bogotá. Me refiero a la exposición del señor Gobernador por Chile al referirse a la reforma agraria; a los señores Gobernadores por Salvador y Guatemala en sus referencias acerca de la política habitacional en sus respectivos países.

La sugerencia del señor Gobernador por Nicaragua, en cuanto al procedimiento a seguirse para la aprobación del contrato que firmará la administración del Banco con el Gobierno de los Estados Unidos sobre la administración del Fondo Fiduciario de Progreso Social, fue hoy expresada en un texto aprobado por el Comité de Procedimientos de esta Asamblea, que me ha sugerido que se incorpore en el acta. Dicho texto dice así:

“De acuerdo con la recomendación adoptada unánimemente por el Grupo de Trabajo que estudió la propuesta presentada por el Gobernador por Nicaragua sobre el procedimiento aplicable para la eventual consideración del Contrato entre el Gobierno de los Estados Unidos de América y el Banco acerca del Fondo Fiduciario de Progreso Social, el procedimiento que el Presidente y el Directorio Ejecutivo del Banco seguirían sería el siguiente:

a) El Directorio Ejecutivo oportunamente someterá el Contrato a la aprobación formal de la Asamblea de Gobernadores por medio del procedimiento de voto por correspondencia previsto en la Sección 5 del Reglamento General del Banco.

b) Sin embargo, el Directorio Ejecutivo convocará una reunión extraordinaria de la Asamblea de Gobernadores para considerar dicho contrato, previamente a su aprobación, si, al contestar la comunicación enviada por el Banco, cinco países miembros así lo solicitan.”

Finalmente, con respecto a puntos específicamente realizados por el Banco, quisiera destacar las muy útiles

sugerencias de varios de los señores Gobernadores en cuanto a la coordinación del Banco con otros organismos regionales. En ese sentido recojo las observaciones del señor Gobernador por Chile para que estudiemos la forma de poder participar, con la Comisión Económica para América Latina, en la formación de programas de desarrollo económico.

Sería incompleta esta relación, señor Presidente, si no señalara algunas otras inquietudes de los señores Gobernadores que si bien no tienen una relación directa con el Banco, evidentemente han estado presentes en la mente de todos nosotros.

Me refiero en primer lugar al problema de las materias primas. Creo que en muy pocas asambleas como en ésta se ha expuesto con mayor claridad el concepto de que los recursos de ayuda externa serán limitados, en la medida en que nuestros países no reciban precios justos en la exportación de sus productos, si no cuentan con algún mecanismo de compensación. Hemos oído aquí otras exposiciones muy interesantes y me refiero muy particularmente al señor Gobernador por Brasil y a los señores Gobernadores por Costa Rica y Guatemala. Pueden estar ciertos que en el Directorio del Banco existe esta preocupación sobre el problema de las materias primas, pero deben comprender que éste no es un asunto que está dentro de nuestro campo de acción, aunque será objeto de un análisis muy minucioso e incluso de resoluciones muy concretas. Me refiero particularmente a la reunión de alto nivel a la que ha aludido el Presidente Kennedy.

De igual manera quisiera señalar otra preocupación de carácter general que aquí se ha escuchado, cual es que América Latina debe estrechar sus vinculaciones institucionales con organismos regionales de otros continentes. Creo que todos nosotros aprendimos mucho de las observaciones del señor Dillon acerca de este grupo de países exportadores de capitales que ya tienen un mecanismo más formalizado para promover la ayuda externa. Asimismo, ha sido sugerida por Argentina la forma práctica en que algunos países ya están trabajando con Europa Occidental. Pueden ustedes estar ciertos de que la Administración del Banco tiene en mente una coordinación muy estrecha de estas actividades con los mercados financieros europeos,

y tengo el agrado de anunciar que en el curso del mes de junio el Presidente del Banco efectuará una visita a estas instituciones europeas para poder proyectar hacia el futuro un sistema de trabajo permanente.

Quisiera, antes de terminar, señor Presidente, expresar mis felicitaciones muy cordiales a Argentina por ser el país sede de nuestra próxima Asamblea. Estamos particularmente complacidos por esta decisión de la Asamblea de Gobernadores. No podemos olvidar nosotros la decisiva participación de este país en la creación de nuestra entidad. Además, somos de los convencidos de que el nombramiento de un país sede tiene siempre una profunda implicancia de carácter espiritual, y en este caso de solidaridad o reconocimiento. En este caso creo que es el reconocimiento de la Comunidad de los Países Americanos al extraordinario esfuerzo de estabilización realizado por Argentina.

Señor Presidente:

En nombre de nuestro Banco, nuestro agradecimiento más sincero y profundo por su devoción, por la devoción de su Gobierno para el éxito de esta Asamblea. Esta devoción ha hecho posible que aquí en Río de Janeiro nos hayamos sentido en nuestra casa, que hayamos podido observar, en todas las manifestaciones de su país, un gran afecto y cariño a esta expresión de la familia latinoamericana. Tal vez sean las siguientes palabras del Presidente Quadros aquéllas que reflejan más cabalmente el sentir de su Gobierno. Decía el Presidente Quadros al asumir el mando supremo del Brasil: "Creo firmemente, profundamente, en el invencible destino del Brasil. Esta tierra de Canaán, ilimitada y fecunda. Ningún obstáculo natural traba aquí el camino del progreso y yo me sentí orgulloso de ser su dirigente. Es éste un país de suelo fértil y de subsuelo inagotable. Además, ya superamos el momento en que esas riquezas eran solamente cantadas y permanecían estériles. Nuestra agricultura se expande, nuestras industrias se multiplican. Prosperamos no por vía de sortilegios, sino por el mérito de todos los que tenemos la felicidad de morar en esta nación."

**Discurso del Gobernador por el Perú, Primer
Ministro y Ministro de Hacienda, señor Pedro
C. Beltrán, en la sesión de clausura.**

Además del placer de disfrutar de la generosa hospitalidad del pueblo brasileño, esta reunión del Banco Interamericano de Desarrollo supone para todos nosotros muchas satisfacciones.

En la óptima exposición de nuestro Presidente, señor Felipe Herrera, en la que ya se advierte la tremenda importancia que va cobrando el Banco para el presente y el porvenir del Hemisferio; en las no menos elocuentes exposiciones de los señores Delegados; en el fervor y la inquietud de las conversaciones de mesa redonda; en todas nuestras actividades, en suma; en el hecho mismo de estar reunidos a la vera de la hermosa bahía de Guanabara, nos ha sido posible comprobar el espíritu de familia que inspira a los Gobiernos del Hemisferio y a los pueblos que representan.

Así debe ser. Así es. Nunca se ha descrito mejor el sistema interamericano que cuando se ha dicho de él que constituye una familia de naciones. Como en las familias, son lazos de natural afecto y de ineluctable comunidad de destino los lazos que unen a nuestros países, a nuestros pueblos. Y de ellos se desprende, también como en las familias, no sólo la exigencia del respeto mutuo, sino la obligación de la asistencia recíproca.

La existencia, en nuestra comunidad americana, de un miembro opulento y poderoso sería una desventaja y hasta un motivo de irritación y alejamiento, solamente si perdiésemos de vista la noción del espíritu familiar. Afortunadamente, tal como se desprende de las palabras que ha pronunciado el Presidente Kennedy y de los hechos que acompañan esas palabras, y tal como acaba de ratificar en esta misma tribuna el Secretario Dillon, el hermano mayor y más rico, movido por consideraciones superiores de orden moral y de acuerdo con el interés común que incluye el interés propio, tiende la mano, vigorosa y fraternalmente, a los hermanos menos favorecidos y todavía no debidamente desarrollados. Al hacerlo, cumple un deber familiar for-

talesciendo así la unidad del Hemisferio, imprescindible para la supervivencia de la familia, como tal, y de cada uno de sus miembros.

Los hombres de América estamos pues abocados a lo que podríamos llamar una empresa de integración en el afecto. En el plano del Hemisferio, nos integramos en el espíritu de la comunidad familiar sustentada en la historia, la geografía y los claros ideales de libertad que todos compartimos. Ese mismo espíritu de comunidad familiar debe reinar igualmente dentro de cada uno de nuestros países. Así también, en el ámbito nacional y ya no sólo en el continental, los que tienen deben comprender sus obligaciones hacia los hermanos que no tienen, los que poseen mucho, sus deberes fraternales y cristianos hacia los que nada poseen, y deben consentir en sacrificios y resignar privilegios para la vasta tarea que nos aguarda con angustiosa urgencia y que consiste en elevar las condiciones de vida de los hombres y de las mujeres de América.

Ese es el nítido objetivo al que aspiramos: mejorar el régimen de la existencia del hombre americano, pertrecharlo para la lucha por la vida, liberarlo del azote de la miseria y del flagelo de la ignorancia, respetándolo en su libertad y en su dignidad de criatura hecha a imagen de Dios. Bien sabemos que, para ese objetivo, según ha dicho el señor Dillon, la estabilidad de nuestras economías representa piedra angular, idóneo instrumento y no, por cierto, finalidad en sí misma.

Hay una alternativa falsa que ha solido plantearse en estos términos: o estabilidad o desarrollo. Como si la estabilidad fuese rémora del desarrollo, o como si el desarrollo requiriese, por razones que no podrían explicarse, de la inestabilidad de nuestras economías. La verdad es todo lo contrario. La verdad es que los países de América Latina que, mediante políticas de austeridad difíciles de aplicar, combatidas por la demagogia, mal interpretadas a veces por los pueblos mismos a los que benefician, han conseguido estabilizarse económicamente, lo han hecho, no para quedarse ahí en la pura estabilidad, sino para echar la base del progreso cierto y saneado en directo beneficio de las grandes mayorías.

Pues no podríamos plantear decorosamente el tema de la colaboración entre los países de América si la acción de los Estados Unidos, al través del Banco Interamericano de Desarrollo y de otras entidades, llegase a significar un subsidio al desorden de los presupuestos, a la anarquía de las finanzas, a la ineptitud de los gobiernos, y mucho menos todavía, a la corrupción administrativa o la pereza de los países.

Precisamente porque creemos que es obligación nuestra poner en orden la casa y dedicarnos esforzadamente al trabajo; precisamente porque creemos en la necesidad de gobiernos elegidos libremente y respetuosos de las libertades, diligentes, austeros e intachables, penetrados de la idea del bien común; precisamente porque creemos en la seguridad jurídica como la mejor e indispensable garantía para el fomento del ahorro y la inversión de capitales, y en la estabilidad económica como la única manera de evitar a los pueblos la pesadumbre de las continuas elevaciones del costo de vida; precisamente por todo éso creemos también en la Operación Panamericana concebida y enunciada por el Brasil, y en la Alianza para el Progreso que propone el Presidente Kennedy.

Para nuestros países, donde la población crece a velocidad vertiginosa, donde la producción de riqueza no siempre se expande con ritmo análogo, donde cada año hay que multiplicar las ocupaciones socialmente útiles a medida que se multiplica el número de habitantes, la cuestión del progreso es, literalmente, cuestión de vida o muerte. Tenemos que contestar el doble desafío del crecimiento de la población y del ansia general de una vida mejor porque en caso de no contestarlo, irremediablemente habremos de perecer.

Progreso, crecimiento de la economía, expansión de la riqueza, industrialización, ampliación de los mercados, sustancial incremento del poder adquisitivo, cualesquiera que sean las palabras, todos entendemos el concepto. Pero como somos opuestos a una política faraónica o a una política totalitaria, que es el sucedáneo contemporáneo de la política faraónica y que consiste en planear grandes obras a costa del sacrificio de millones de individuos y de varias

generaciones, tenemos que pensar en el hombre concreto que existe hoy, no en el sujeto de las estadísticas, sino en ese hombre de carne y hueso que respira y padece hambre, probablemente atacado por enfermedades, necesitado de atención, al que ha faltado escuela, que carece de techo, y que quiere un pedazo de tierra para trabajarla, saberlo propio y transmitirlo a sus descendientes. Por eso, porque las actuales condiciones de vida en nuestros pueblos son en muchos casos horrorosamente adversas, paralelamente a una política de crecimiento económico, que, como muy bien ha dicho nuestro Presidente Herrera, es básica, tiene que llevarse adelante sin dilación una política audaz y creadora de mejoramiento social.

A la luz de tan formidables y necesarios cometidos, debo declarar que me parece francamente insensato que los gobiernos distraigan sus recursos, que son siempre insuficientes, en reemplazar a los particulares en aquellas actividades económicas que los particulares realizan con provecho para sí y para la colectividad. De otro lado, también sería absurdo que el gobierno, con fondos públicos, ayudase a los particulares a enriquecerse. Para desarrollarse y para contribuir al desarrollo de los países, la empresa privada únicamente necesita, según ya he indicado, de seguridad jurídica, amén de una razonable expectativa de ganancia.

Es su deber, por lo demás, contribuir mediante la reinversión en nuestros propios países a acelerar el proceso de desarrollo. De esa manera, como muy bien lo ha señalado nuestro Presidente, Felipe Herrera, se aliviará el déficit de las tasas de crecimiento que constituye uno de los principales problemas económicos que debemos afrontar. Si se hace lo que se debe hacer, esto es, si se estimula la inversión de capitales privados y si, recíprocamente, éstos comprenden su responsabilidad histórica en beneficio de las grandes masas de nuestros pueblos, ese problema se estará atendiendo, en la medida de la capacidad de cada país, en beneficio común.

En mi opinión, una vez satisfechas las obligaciones comunes a todo gobierno, de policía, de administración, de salud, de enseñanza y de defensa nacional, los fondos

públicos deben dedicarse con el criterio más celoso a dos finalidades: en el orden del progreso económico, a la ejecución de aquellas obras que son indispensables para el desarrollo y que, sin embargo, no van a ser ejecutadas por la empresa privada bien porque suponen mucho riesgo, o porque no son inmediatamente recuperables en dinero, o porque los beneficios que de ellas se deriven se obtendrán muy a largo plazo.

Y en el orden del mejoramiento social, los gobiernos, como servidores del bien común, tienen que tener en cuenta exclusivamente a los menos afortunados, a los desposeídos, que son, cabalmente, los más numerosos. Y tienen que movilizar las energías nacionales para ese vasto esfuerzo cooperativo que es el de la Alianza para el Progreso.

La propuesta del Presidente Kennedy carece de paralelo en la magnitud y la nobleza del propósito y está encaminada a satisfacer las necesidades básicas de los pueblos del Continente, proporcionándoles techo, trabajo y tierra, salud y escuela.

Señor Presidente:

Aprecio vivamente el honor que, al través de mi persona, se ha discernido a mi país al señalármese para agradecer en nombre de todas las Delegaciones las múltiples atenciones recibidas del Gobierno y del pueblo del Brasil, lo que hago de todo corazón.

En cuanto a mí, aprovecho la oportunidad para ratificar públicamente, en el Día de las Américas, por auspiciosa coincidencia, mi credo de americano y de demócrata. Debo decir con la más absoluta franqueza que el ideal y la aspiración del progreso en nuestro Hemisferio no pueden estar representados, ni remotamente, por una revolución, como la revolución comunista que, para tristeza de todos, ya se ha apoderado de uno de nuestros países, la cual, en el orden espiritual supone la espantosa degradación de los fusilamientos sin proceso jurídico regular, de las prisiones indefinidas, del terror y del despotismo, y en el orden material apareja la escasez, las privaciones, la reducción en los salarios, como desgraciadamente vemos que está sucediendo.

No se levantaron hace siglo y medio nuestros próceres contra la dominación colonial para convertir a nuestros países en campos de concentración, cualquiera que sea la etiqueta, roja, negra o amarilla, del campo de concentración. En nuestra comunidad americana no entendemos al hombre al servicio del estado o de la política, sino, por el contrario, la política y el estado como instrumentos al servicio del hombre, y no del hombre en abstracto, sino del individuo con nombre y apellido.

No podemos olvidar, por tanto, la condición a la vez espiritual y material del hombre. Ese es nuestro humanismo, el verdadero, el humanismo cristiano que amamanta a todos nuestros pueblos. Nos parece incompleta la libertad sin bienestar económico. Pero, al mismo tiempo, rechazamos la falaz promesa de bienestar económico que ni siquiera se cumple en los regímenes totalitarios, y que empieza por privarnos del don divino de la libertad. Hay allí, asimismo, una alternativa falsa. O libertad o bienestar. No. Porque la libertad no es bastante ni auténtica sin bienestar, y porque el bienestar no es posible y sería indigno sin libertad.

Más que impresionado, confieso que estoy conmovido por el éxito de nuestras reuniones, por el entusiasmo que en ellas se ha observado. Estamos por fin preocupados con la tarea de hoy y con el cuidado de mañana, y ya no con las estériles recriminaciones de ayer, propias talvez de un torneo de historiadores pero no de una asamblea de economistas. A la vista de la magna empresa en la que todos nos hemos embarcado, qué menudas y cuán dolorosas resultan las querellas artificiales entre nuestros países.

Tengo el convencimiento de que todavía estamos a tiempo de comprender y consumir la obra que esperan los pueblos de las Américas, así como me asiste la certidumbre de que mañana sería demasiado tarde. Felizmente, ya todos lo hemos entendido. Tengo el convencimiento de que, en la Alianza para el Progreso, va a ser cada día más fecunda la intervención del Banco Interamericano de Desarrollo, que ya ha hecho labor tan constructiva en cortos meses gracias a los recursos de que dispone y a la solvencia intelectual y moral de nuestro Presidente, Felipe Herrera, y de los dirigentes que lo acompañan.

No puede haber duda alguna en este momento acerca del papel fundamental que ya está desempeñando el Banco en la magna tarea de acercamiento de nuestros países, para trabajar unidos, conscientes de que a todos anima igual propósito y de que la acción conjunta, basada en un sincero espíritu de solidaridad entre nuestros pueblos, es la única base segura para alcanzar el éxito.

Que la familia de Naciones Americanas siga siempre unida es el ferviente voto que todos debemos formular. En el mantenimiento de esa unidad de esfuerzos, para la tarea común, el Banco Interamericano tendrá un papel decisivo, porque la filosofía que lo inspira lo transforma en una entidad no sólo financiera, sino en una gran empresa colectiva para el progreso espiritual y material de América Latina.

Tengo, en fin, el convencimiento de que la atmósfera amistosa y grata del Brasil ha contribuido poderosamente a la feliz orientación de esta Asamblea. Hermano nuestro, coloso de la América del Sur, país grande también por el espíritu, templado por la civilización y la democracia, cálido por el clima y cordial por el corazón que es, sin duda, lo que mayormente importa.

Discurso del Presidente de la Asamblea de Gobernadores, Gobernador por el Brasil, Ministro de Hacienda, señor Clemente Mariani, en la sesión de clausura.

Antes de declarar terminados los trabajos de esta última sesión plenaria de nuestra Asamblea, deseo expresar a Vuestra Excelencia, señor Presidente del Banco, y a los señores Gobernadores y señores Ministros que con tanta bondad y generosidad se han referido a la hospitalidad que les ha dispensado mi país, nuestro agradecimiento más sincero por sus cálidas palabras en ese sentido. Me parece que Vuestra Excelencia y los señores Gobernadores, Ministros y Delegados han tenido en estos breves días de permanencia en nuestro país, cada uno de ellos en particular y todos conjuntamente, la oportunidad de comprobar el sentimiento de cordialidad de nuestro pueblo para con vuestros países. Estos sentimientos no se limitan a las expresiones de carácter formal usuales en reuniones de tipo internacional, sino que traducen realmente el afecto cariñoso que por costumbre dispensamos a los que vienen de alguna de las repúblicas de nuestro Continente Americano.

Señor Presidente del Banco:

Después de haber escuchado su informe tan minucioso y cuidadoso sobre las actividades de esta Asamblea, no creo que pueda añadir nada que signifique un aporte a los resultados de ella.

Pero no me sentiría satisfecho si no me uniese en nombre de mi Gobierno a las expresiones emitidas por Vuestra Excelencia y por los señores Gobernadores, que aún en la sesión de clausura usaron de la palabra para referirse a la contribución valiosa del señor Gobernador por los Estados Unidos de América que trajo a esta Asamblea el sentir del Presidente Kennedy en relación con la Alianza para la cual nos ha convocado a fin de acelerar el progreso de nuestros países.

Tampoco podría pasar por alto las exposiciones tan constructivas que sobre esta materia presentaron varios Gobernadores y Delegados en el curso de la Asamblea. Me

refiero especialmente a las sugerencias de los señores Gobernadores por Perú y por Argentina sobre la forma de realizar los trabajos y programar la Alianza para el Progreso. Termina esta Asamblea, como lo dijo usted, señor Presidente del Banco, en el Día de las Américas, y fue bajo ese mismo signo que se desarrollaron sus trabajos. El señor Primer Ministro y Representante por la República del Perú nos hablaba de cómo en cada uno de nuestros países latinoamericanos debemos luchar contra desigualdades económicas y sociales que nos exigen que renovemos nuestros esfuerzos y voluntades para resolver estas dificultades, aunque hace mucho tiempo que el concepto de la democracia ya no excluye la incorporación gradual, dentro de un régimen de libertad, de las reivindicaciones fundamentales y básicas de respeto a la igualdad social y económica para coronar los esfuerzos iniciados por nuestros antepasados. Este es el verdadero espíritu de nuestra América, que no puede limitarse a mantener relaciones cordiales entre nuestros países, sino que debe establecer una unión fraternal entre los habitantes de cada una de nuestras ciudades. Es así como debemos poner en práctica ese ideal y ese programa tan bien expresado por el señor Dillon en sus palabras "estabilidad y desarrollo", y por Vuestra Excelencia cuando nos habla de "mayor eficacia".

De acuerdo con lo que se ha decidido, la próxima reunión de esta Asamblea tendrá lugar en la ciudad de Buenos Aires.

Al declarar clausurada la Segunda Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo, deseo expresar a todos los señores Ministros, Gobernadores y Delegados los sinceros votos de mi país y los míos propios por su feliz regreso a la Patria.

MESAS REDONDAS

Mesas Redondas.

Durante la Segunda Reunión de la Asamblea de Gobernadores se realizaron dos reuniones informales de mesa redonda, en las que se debatieron diversos aspectos de las actividades del Banco.

La primera mesa redonda, sobre "El BID y los Organismos Nacionales de Desarrollo Económico", se efectuó el 11 de abril bajo la dirección del Director Ejecutivo del Banco señor Raúl Martínez Ostos. El Director Ejecutivo señor Cleantho de Paiva Leite efectuó una exposición inicial sobre la materia en discusión.

La segunda mesa redonda, sobre "El BID y las Empresas e Instituciones Financieras Privadas", se efectuó el 13 de abril bajo la dirección del Director Ejecutivo señor Alfonso Rochac. Los Directores Ejecutivos señores Ignacio Copete Lizarralde y Mario O. Mendivil hicieron la presentación inicial sobre el punto a debatirse.

En estas discusiones, de carácter informal, participaron miembros de Delegaciones, observadores, invitados especiales y funcionarios del Banco.

**RESOLUCIONES ADOPTADAS POR
LA ASAMBLEA DE GOBERNADORES
EN EL PERIODO COMPRENDIDO
ENTRE LA PRIMERA Y LA SEGUNDA
REUNIONES ANUALES**

AG-9/60

Nombramiento de Auditores Externos

La Asamblea de Gobernadores

RESUELVE:

Designar para que sea contratada, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo VIII, Sección 2(b) (x), del Convenio, la firma Price Waterhouse & Co. a fin de que como auditores externos verifiquen el balance general y el estado de ganancias y pérdidas de la institución correspondientes al año fiscal de 1960, de conformidad con la Sección 10 del Reglamento General del Banco.

(Aprobada el 15 de julio de 1960)

Resolución AG-1/61

Nombramiento de Auditores Externos

La Asamblea de Gobernadores

RESUELVE:

Designar para que sea contratada, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo VIII, Sección 2(b) (x), del Convenio, la firma Price Waterhouse & Co., a fin de que como auditores externos verifiquen el balance general y el estado de ganancias y pérdidas de la institución correspondientes al año fiscal de 1961, de conformidad con la Sección 10 del Reglamento General del Banco.

(Aprobada el 27 de marzo de 1961)

**RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA
SEGUNDA REUNION DE LA
ASAMBLEA DE GOBERNADORES**

Resolución AG-2/61
Estado Financiero del Banco

La Asamblea de Gobernadores

RESUELVE:

Aprobar el estado financiero del Banco, que comprende el balance general y la cuenta de ganancias y pérdidas para el ejercicio financiero que finalizó el 31 de diciembre de 1960, después de haber revisado el informe presentado por los auditores externos.

(Aprobada el 12 de abril de 1961)

Resolución AG-3/61
Reserva General para los Recursos
Ordinarios de Capital

La Asamblea de Gobernadores

RESUELVE:

Establecer una reserva general para los recursos ordinarios de capital destinada a compensar posibles pérdidas futuras que se deriven de préstamos, o pérdidas resultantes de cualquier exceso de los gastos anuales sobre los ingresos del mismo período, si alguna de ellas llega a producirse. Se adjudicará a dicha reserva el ingreso neto de los recursos ordinarios de capital correspondiente al ejercicio financiero que terminó el 31 de diciembre de 1960.

(Aprobada el 12 de abril de 1961)

Resolución AG-4/61
Estado Financiero del Fondo para
Operaciones Especiales

La Asamblea de Gobernadores

RESUELVE:

Aprobar el estado financiero del Fondo para Operaciones Especiales, que comprende el balance general y la cuenta de ganancias y pérdidas para el ejercicio financiero que terminó el 31 de diciembre de 1960, después de haber revisado el informe de los auditores externos.

(Aprobada el 13 de abril de 1961)

Resolución AG-5/61
Reserva General para el Fondo para
Operaciones Especiales

La Asamblea de Gobernadores

RESUELVE:

Establecer una reserva general para el Fondo para Operaciones Especiales destinada a compensar posibles pérdidas futuras que se deriven de préstamos, o pérdidas resultantes de cualquier exceso de los gastos anuales sobre los ingresos del mismo período, si alguna de ellas llega a producirse. Se adjudicará a dicha reserva el ingreso neto del Fondo correspondiente al ejercicio financiero que terminó el 31 de diciembre de 1960.

(Aprobada el 13 de abril de 1961)

Resolución AG-6/61
Modificación de los Términos del Contrato de Trabajo
del Presidente del Banco

La Asamblea de Gobernadores

RESUELVE:

Autorizar al Presidente de la Asamblea de Gobernadores a firmar, en nombre del Banco, con el señor Felipe Herrera L. una modificación del contrato de trabajo del señor Herrera en los términos acordados por la Asamblea de Gobernadores.

(Aprobada el 14 de abril de 1961)

Resolución AG-7/61
Sede y Fecha de la Tercera Reunión de la
Asamblea de Gobernadores

La Asamblea de Gobernadores

RESUELVE:

Que el Presidente del Banco convocará la tercera reunión ordinaria de la Asamblea de Gobernadores para celebrarse en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, en el mes de abril de 1962.

(Aprobada el 14 de abril de 1961)

DELEGACIONES

DELEGACIONES DE LOS PAISES MIEMBROS

<i>País</i>	<i>Gobernadores</i>	<i>Gobernadores Suplentes</i>	<i>Otros Delegados</i>
Argentina	Eustaquio A. Méndez Delfino	Luis María Otero Monsecur	Mario Oscar Mendivil ¹ Manuel Alberto Gallo Argerich Juan Ignacio Cornidez Elvio Baldinellini Evaristo Hermes Evangelista Hugo Anselmo Severi
Bolivia	Alfonso Gumucio Reyes	Guillermo Bedregal	Carlos Arce Zabaleta
Brasil	Clemente Mariani	Octavio Gouvêa de Bulhões Ernani Galvêas ¹	João Baptista Leopoldo de Figueiredo José Vicente Faria Lima Cleantho de Paiva Leite ² Jayme Sloan Chermont Lisboa Humberto Bastos Casimiro Antônio Ribeiro Antônio de Abreu Coutinho Fábio Antônio da Silva Reis Paulo Leão de Moura Jorge Alvares Maciel Paulo Cabral de Mello Hélio Schlittler da Silva

¹ Temporal

² Director Ejecutivo

<i>País</i>	<i>Gobernadores</i>	<i>Gobernadores Suplentes</i>	<i>Otros Delegados</i>
			Luciano Villas Boas Machado Armando Moraes Ferreira Raúl Fernando Leite Ribeiro
Colombia	Emilio Toro	Germán Botero de los Ríos ¹	Ignacio Copete Lizarralde ² Edgar Gutiérrez Guillermo Herrera Carrizosa
Costa Rica	Max Gurdián Rojas	Alvaro Castro Jenkins	Guillermo Marti V. Luis de Mello Sampaio
Chile		Luis Mackenna Humberto Díaz C. ¹	Manuel Casanueva Raúl Bazán Dávila Walter Müller Abelardo Silva Davidson
Ecuador	José Ceballos Carrión		Alejandro Jara Lazcano Federico Intriago ³ Julio Prado Vallejo
El Salvador	Rolando Duarte F.	Catalino Herrera	Alfonso Rochac ² Francisco de Sola Daniel Castellanos Francisco de Novoa Rafael Barraza Arturo Ramón González Maximiliano Guillermo Novoa Raúl Molina Canas

¹ Temporal² Director Ejecutivo³ Director Ejecutivo Suplente

<i>País</i>	<i>Gobernadores</i>	<i>Gobernadores Suplentes</i>	<i>Otros Delegados</i>
Estados Unidos de América	C. Douglas Dillon	John M. Leddy ¹ Edwin M. Martin ¹	Robert Cutler ² J. W. Fulbright Bourke B. Hickenlooper Clarence E. Kilburn Albert Rains Pat M. Holt John M. Cabot ³ Richard N. Goodwin Lincoln Gordon Robert H. Knight Harold F. Linder Dixon Donnelly Theodore L. Elliot Charles R. Harley Ralph V. Korp Herbert K. May Edwin C. Rendall Alexander M. Rosenson ³ Leonard J. Saccio Normand M. Ward
Guatemala	Ramiro Aragón Castañeda	Julio Lorenzo Alvarez	Manuel Bendfelt Max Jiménez Pinto ³
Haití		Edner Brutus	Lucien Hibbert ³

¹ Temporal² Director Ejecutivo³ Director Ejecutivo Suplente

<i>Países</i>	<i>Gobernadores</i>	<i>Gobernadores Suplentes</i>	<i>Otros Delegados</i>
Honduras	Roberto Ramírez	José R. Castro ¹	Juan Angel Núñez Aguilar ² Efraín Tomas Bó Maurice Shashova
México	Antonio Ortiz Mena	Alfredo Navarrete ¹	Raúl Martínez Ostos ² José Luna Guerra Mario Ramón Betteta Enrique Sosa
Nicaragua	Juan José Lugo Marengo	Francisco Laínez Carlos Hueck ¹	Alfredo Sacasa José María Castillo
Panamá	Gilberto Arias	Miguel A. Corro	Julio E. Heurtematte ³
Paraguay	César Barrientos	César Romeo Acosta	Augusto A. Colman Edgar Fídias Taboada Manuel Galiano
Perú	Pedro C. Beltrán	Hipólito Larrabure Price Jorge Grieve ¹ Juan Ramírez Valdeavellano ¹	Emilio Ortíz de Zevallos ³ Carlos Jiménez Alberto Zumaeta Emilio de Althaus Luis Dorich Rodolfo Stiglich
República Dominicana	Manuel V. Ramos	H. E. Priester ¹	
Uruguay	Carlos A. Clulow	Walter Lusiardo Aznares	Juan A. Eguiluz
Venezuela	Alfonso Espinoza	Iván A. Senior ¹	Oscar Niemtschik ³

¹ Temporal

² Director Ejecutivo

³ Director Ejecutivo Suplente

OBSERVADORES

Asociación Latinoamericana de Libre Comercio	René Eduardo Ortuño
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento	J. Burke Knapp Luis Machado Jorge Mejía Palacio Juan Haus Solís William Diamond César Durán-Ballén
Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos	Javier Márquez
Comunidad Económica Europea ..	Leonard Gleske
Consejo Interamericano de Comercio y Producción	Agustín Legorreta Carlos Sanguinetti Charles Edgar Moritz Henry Balgooyen
Consejo Interamericano Económico y Social	Persio da Silva José de la Puente
Fondo Monetario Internacional ..	G. A. Constanzo
Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas	Armando Samper
Instituto Interamericano de Estadística	Waldemar Lopes
Organización de las Naciones Unidas y Comisión Económica para la América Latina	Raúl Prebisch William C. Casseres Esteban Iovich Guy Trancart Oswaldo Sunkel Daniel DeMaret
Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)	Hernán Santa Cruz René Gachot

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)	Oscar Vera
Organización de los Estados Americanos	Jorge Sol Castellanos Germano Jardim
Organización Europea de Cooperación Económica (OECE)	Conde Ottino Caracciolo di Forino
Organización Internacional del Trabajo	Carlos D'Ugard
Organización Panamericana de la Salud	Abraham Horwitz Héctor A. Coll